

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 02 - Presidencia de la República

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 75

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 02

Presidencia de la República

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

Brindar el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones para el cumplimiento de sus cometidos.-

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		011 - Secretaria Nacional del Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil 011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		011 - Secretaria Nacional del Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	011 - Secretaria Nacional del Deporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)

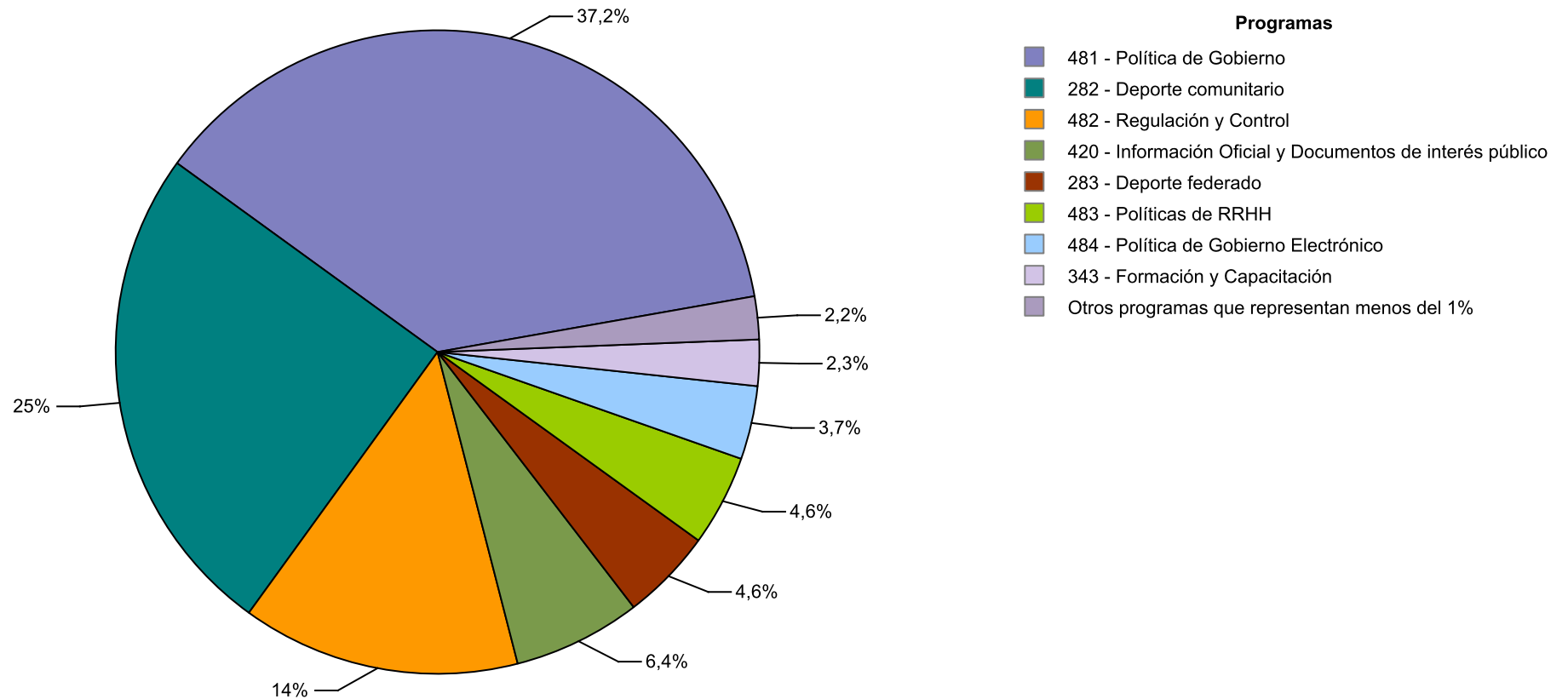
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	011 - Secretaria Nacional del Deporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	011 - Secretaria Nacional del Deporte
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Serv.de Comunicaciones-URSEC

Inciso 2 Presidencia de la República
Rendición de Cuentas 2018

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil 011 - Secretaria Nacional del Deporte

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



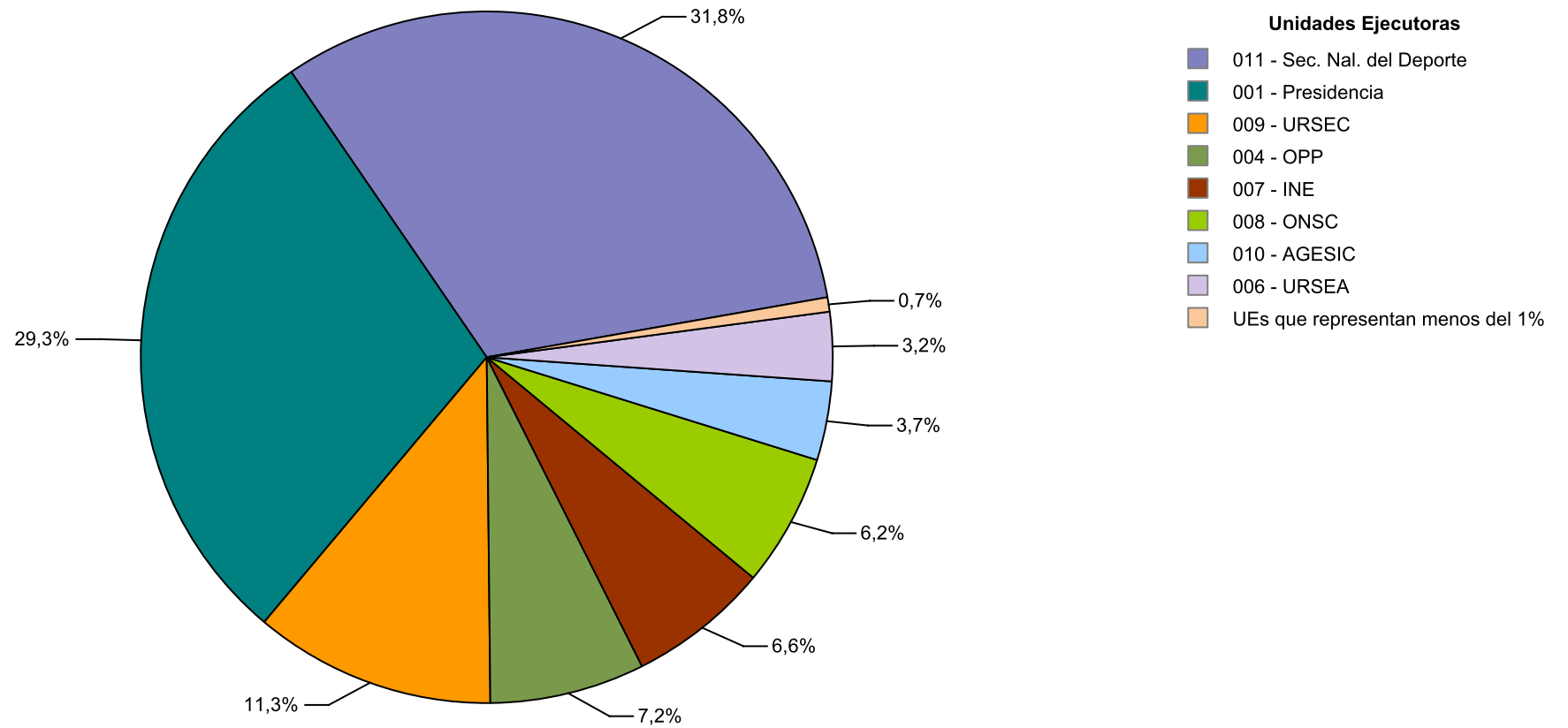
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	20.042	19.684	98,2
	Total del AP	20.042	19.684	98,2
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	1.088.188	928.113	85,3
	283 - Deporte federado	189.044	171.178	90,5
	Total del AP	1.277.232	1.099.291	86,1
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	102.025	85.981	84,3
	345 - Educación primaria	23.326	11.427	49,0
	346 - Educación media	2.249	2.249	100,0
	Total del AP	127.600	99.657	78,1
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	136	0	0,0
	Total del AP	136	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	10.524	6.501	61,8
	Total del AP	10.524	6.501	61,8
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	355.205	238.224	67,1
	421 - Sistema de información territorial	7.457	6.054	81,2
	Total del AP	362.662	244.278	67,4
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	10.841	8.415	77,6
	Total del AP	10.841	8.415	77,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	1.725.686	1.381.136	80,0
	482 - Regulación y Control	569.262	518.366	91,1
	483 - Políticas de RRHH	222.561	169.638	76,2
	484 - Política de Gobierno Electrónico	186.452	136.835	73,4
	486 - Cooperación Internacional	0	0	0,0
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	25.499	25.499	100,0
	Total del AP	2.729.460	2.231.474	81,8
	Total por Inciso	4.538.497	3.709.300	81,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora

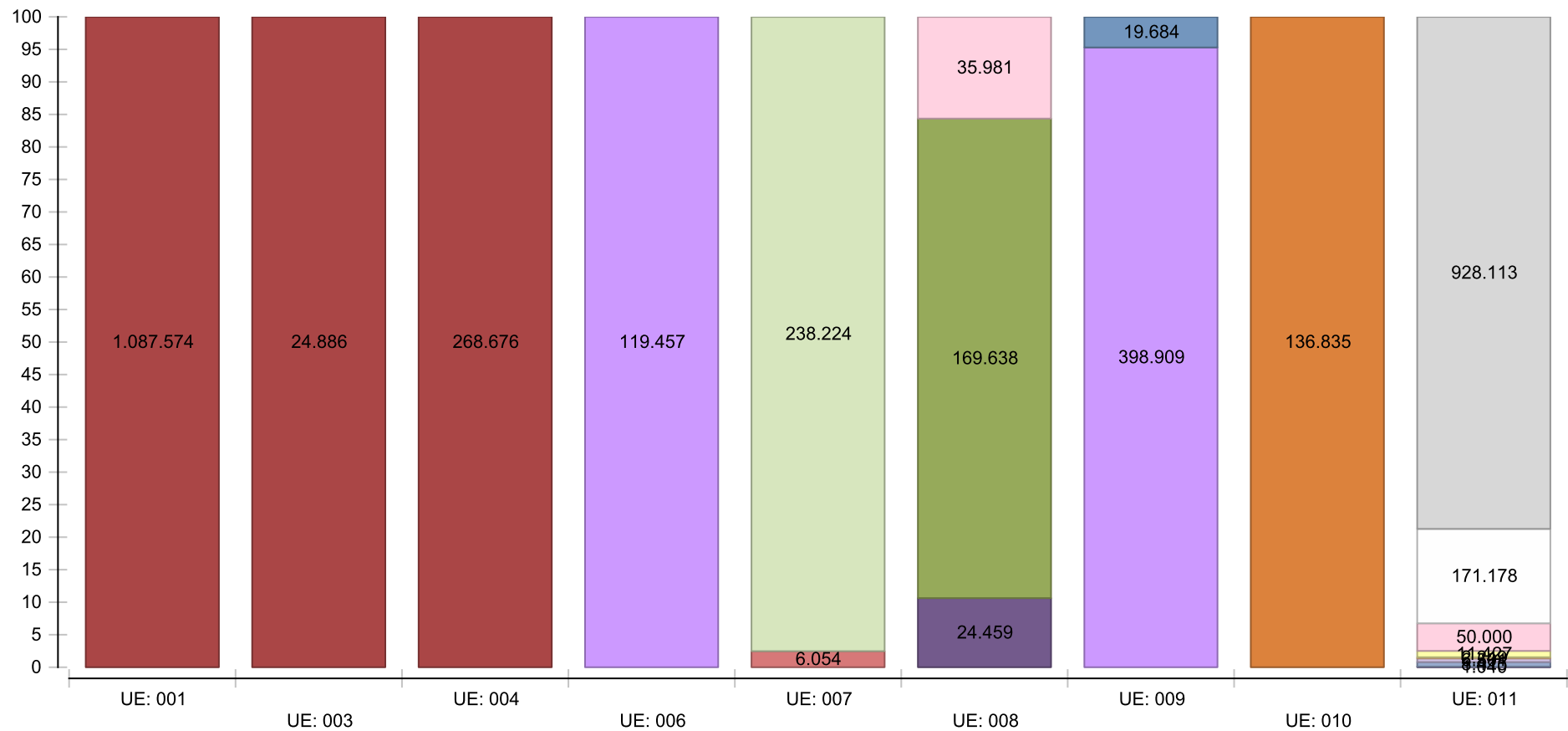


Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes	1.305.419	1.087.574	83,3
003 - Casa Militar	24.957	24.886	99,7
004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	395.310	268.676	68,0
006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	147.146	119.457	81,2
007 - Instituto Nacional de Estadística	362.662	244.278	67,4
008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	299.045	230.078	76,9
009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	442.294	418.593	94,6
010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	186.452	136.835	73,4
011 - Secretaria Nacional del Deporte	1.375.212	1.178.923	85,7
Total por Inciso	4.538.497	3.709.300	81,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas			
261 - Protección derechos de los consumidores	346 - Educación media	442 - Promoción en Salud	486 - Cooperación ...
282 - Deporte comunitario	369 - Comunicaciones	481 - Política de Gobierno	815 - Personal exc...
283 - Deporte federado	400 - Políticas transversales de desarrollo social	482 - Regulación y Control	
343 - Formación y Capacitación	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	483 - Políticas de RRHH	
345 - Educación primaria	421 - Sistema de información territorial	484 - Política de Gobierno Electrónico	

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

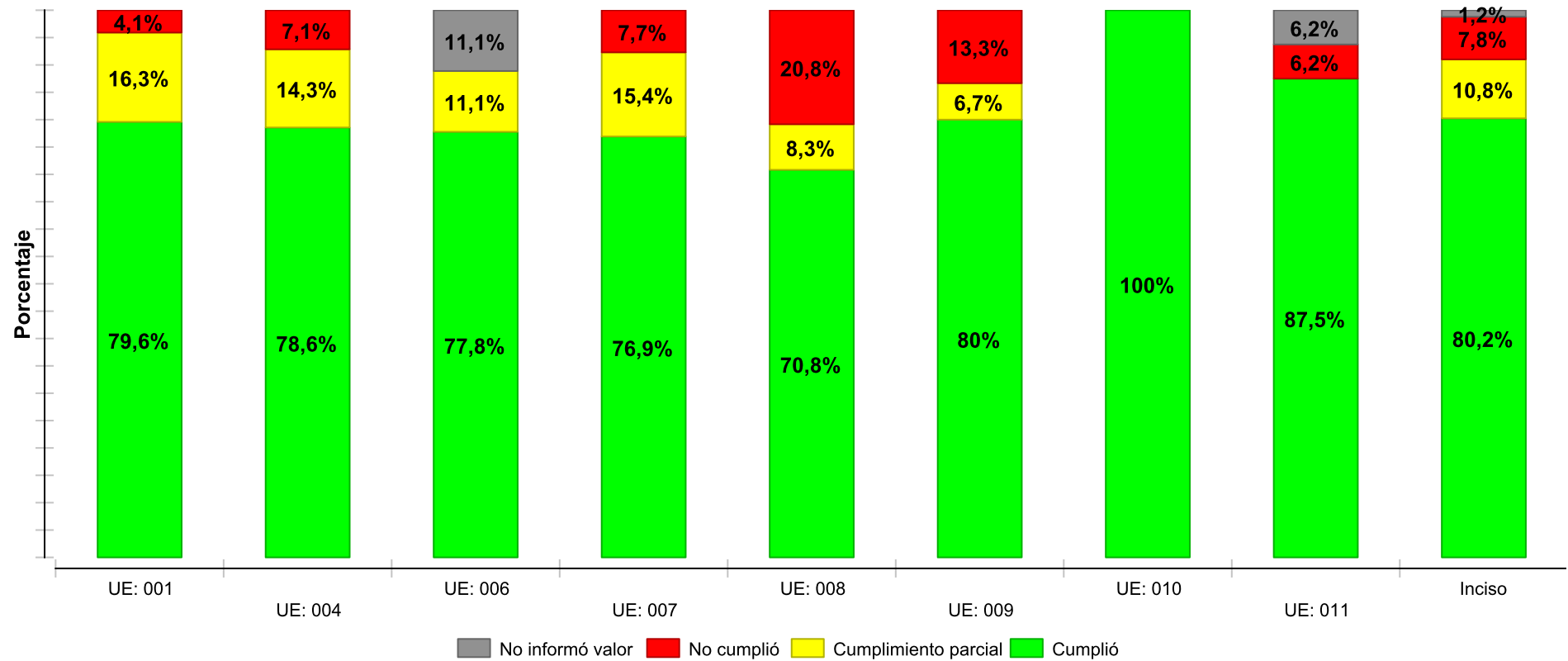
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Presidencia de la República y Unidades Dependientes	39	8	2	0	0
UE: 004	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	22	4	2	0	0
UE: 006	Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	7	1	0	0	1
UE: 007	Instituto Nacional de Estadística	10	2	1	0	0
UE: 008	Oficina Nacional del Servicio Civil	17	2	5	1	0
UE: 009	Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	12	1	2	0	0
UE: 010	Agén.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	13	0	0	1	0
UE: 011	Secretaría Nacional del Deporte	14	0	1	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Presidencia de la República	134	18	13	2	2

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		011 - Secretaria Nacional del Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	011 - Secretaria Nacional del Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	011 - Secretaria Nacional del Deporte
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones en forma eficiente y a precios razonables	

UEs que contribuyen
9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos:	
* Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos	
* Adoptar medidas tendientes a la equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Elaborar y difundir información del sector telecomunicaciones y postal.	Información remitida/información requerida disponible *100	Porcentaje	100	100	100,00	Se publicaron oportunamente los Estudios de Mercado para los sectores telecomunicaciones y postal	100

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector telecomunicaciones	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales. (estaba en otro OE). Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país (nuevo). Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Procedimiento competitivo de frecuencias	Llamados realizados / Llamados dispuestos con pliego aprobado * 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta prevista	100
Radiaciones no ionizantes	Porcentaje de Capitales con registros realizados o en proceso	Porcentaje	30	60	60,00	Se cumplió la meta prevista	100
Radiodifusión sonora y televisiva digital	Llamados realizados / Llamados dispuestos con pliego aprobado * 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta prevista	100

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Descentralizar la gestión y promover la participación ciudadana en el deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva, normatizar y orientar a través de un mecanismo de ventanilla única controlar y monitorear la construcción de estas obras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en el plan de cerramiento piscinas	Avance de obra de cerramiento de piscinas.	Porcentaje	50	85	60,00	Finalizó obra en Dolores. Se transfirió el 50% de lo comprometido para piscina en Fray Bentos. Se confirmó proyecto BID de "Arena" en Mercedes en acuerdo con la Intendencia.	100
Avance en plan de construcción de gimnasios	Porcentaje de Avance en plan de construcción de gimnasios	Porcentaje	50	85	85,00	Se avanzó hasta un 90% en las obras de las pistas de atletismo en Montevideo, Paysandú y Durazno. Además se hizo el 86% de la cancha de césped sintético para hockey en Montevideo.	100

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar el deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralizar el deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos a los Gobiernos Departamentales y locales, así como a organizaciones de la sociedad civil. Acordar diversas modalidades para hacer efectiva y sustentable la gestión de las plazas. Formalizar convenios y dispositivos para transferir recursos y controlar su utilización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos departamentales de descentralización	Cantidad de acuerdos firmados con gobiernos departamentales	Unidades	3	4	4,00	Intrumentándose acuerdos con las Intendencias de Durazno, Treinta y Tres y Flores para transferir la gestión de otras 6 Plazas y un nuevo acuerdo con la Int. de Paysandú, UDELAR y UTU, integrando Plaza de Deportes y la ex terminal en CAMPUS.	4

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar la oferta de actividad física y deporte orientado a equidad de género e inclusión social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar en cantidad y calidad la oferta de actividad física y deporte garantizando equidad de género e inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ampliar la participación deportiva para mujeres y niñas a través de la ampliación de la oferta	Porcentaje de incremento acumulado de niñas y mujeres participando de actividad deportiva	Unidades	16	12	12,00	Participación de 12.000 mujeres en las plazas de deportes.	15
Incrementar actividades para personas con discapacidad (adaptado o genérico) en espacios comunitarios	Actividades de deporte adaptado realizadas en el año	Personas	23	20	20,00	Se mantienen los 8 programas y servicios especializados así como los que se realizan en acuerdo con Intendencias y Asociaciones. Se expande el Programa de Boccias en plazas de deporte para la inclusión de personas con discapacidad.	20

Objetivo sustantivo de UE: Promover la participación de clubes y organizaciones sociales en deporte comunitario	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Conformar nodos deportivos en cada ciudad con las participaciones de las entidades deportivas locales y la red nacional de deporte comunitario. Apuntando al fortalecimiento institucional de clubes y organizaciones sociales, así como la movilización de recursos locales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nodos deportivos locales instalados	Número de nodos con compromisos firmados	Unidades	8	10		No informó	10

Programa 283 Deporte federado

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar el deporte federado	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar significativamente el porcentaje de mujeres federadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Aumentar el porcentaje de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) que practican deportes a nivel federado, tanto en deportes colectivos como individuales.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte federado

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Mujeres que practican deporte federado	Mujeres que practican deporte federado/ total de federados	Porcentaje	6.7	12	12,00	Se estima que el porcentaje es mayor ya que en 2018 en el fútbol femenino se incrementó en ONFI a 3000 niñas y en OFI pasó de 2000 a 4500. También se ha incrementado en otros deportes pero no se tiene el dato hasta la próxima medición en junio 2019.	15

Objetivo sustantivo de UE: Extender a todo el país la práctica deportiva de algunas disciplinas priorizadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Llevar a cabo, junto a las federaciones deportivas, proyectos de desarrollo deportivo en distintas regiones del país, priorizando aquellas disciplinas deportivas de acuerdo a criterios de cantidad de practicantes, atención al deporte en la mujer, capacidad organizativa de las federaciones, presencia de clubes asociados a las mismas y mayores posibilidades de logros a corto y mediano plazo entre otras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Federaciones que participan del proyecto de descentralización	Cantidad de federaciones participantes del proyecto de descentralización.	Unidades	7	5	10,00	Se incorporan las federaciones de Hockey sobre césped, Básquetbol, Voleibol	6
Localidades que participan en las competencias departamentales, regionales, nacionales.	Cantidad de departamentos que tienen localidades que hayan competido a nivel regional	Unidades	12	15	15,00	Se incorpora también Tacuarembó, Artigas, Florida y Durazno a los departamentos que venían realizando.	19

Objetivo sustantivo de UE: Lograr la formación integral jóvenes deportistas: Programa "Gol al Futuro"	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Lograr la inserción y permanencia de los jóvenes deportistas federados en el sistema educativo formal a través de un sistema de prestaciones y contraprestaciones por el cual se brinda apoyo para mejorar las condiciones del entrenamiento mediante el aporte de materiales y capacitación, así como acciones tendientes al cuidado de la salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de jóvenes federados que participan del programa insertos en el sistema educativo	Jóvenes del programa que permanecen en el sistema educativo formal/jóvenes que participan del programa	Porcentaje	91	92	92,50		92

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar funcionario públicos en Equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitar funcionario públicos en Equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de cursos sobre equidad de género dictados	Número de cursos	Unidades	11	8	10,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos a personas en situación de discapacidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de cursos de formación para la mejor prestación de servicios públicos	Número de cursos	Unidades	7	2	4,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Extender la capacitación y formación en todo el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Extender la capacitación y formación en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de cursos brindados en los que participan funcionarios de oficinas del interior	Número de cursos	Unidades	40	20	13,00		20
Cantidad de cursos dictados sobre temas estratégicos transversales (*)	Número de cursos	Unidades	381	230	251,00		230

Objetivo sustantivo de UE: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la ENAP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la Escuela Nacional de Administración Pública	

Programa 345 Educación primaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar escuelas de iniciación y promoción deportiva	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Escuelas de iniciación y promoción deportiva de carácter anual dirigidas a estudiantes de educación primaria priorizando abarcar los contextos sociocultural más vulnerables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Niños que participan del programa de escuelas de iniciación y promoción deportiva	Número de niños que participan	Unidades	1,463	1,200	1.400,00		2,000

Objetivo sustantivo de UE: Extender los tiempos de formación deportiva a espacios extracurriculares	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte a través de programas articulados con instituciones u organizaciones vinculadas a la actividad deportiva promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos alcanzados e implementados sobre fortalecimiento enseñanza en el deporte entre la Secretaría	Cantidad de acuerdos alcanzados e implementados	Unidades	1	1	1,00		1

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Integrar y legitimar el deporte en el proceso de aprendizaje	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Extender la ampliación del tiempo educativo curricular a espacios deportivos extracurriculares.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte en espacios de articulación territorial con el sistema educativo promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Plazas apoyando la extensión curricular de la educación media	Numero de plazas apoyando la extensión curricular	Unidades	3	6	6,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Participar en Juegos Sudamericanos Escolares	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participación anual en el máximo evento deportivo escolar sudamericano, el cual contribuye al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes y contribución al desarrollo deportivo nacional. Implica fases de clasificación previa a la etapa final (Juegos Nacionales de Educación Media) que moviliza a 45.000 estudiantes de la educación pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participar en Juegos Sudamericanos Escolares	Cupos cubiertos / cupos disponibles	Porcentaje	1	1	1,00	Delegación a Arequipa-Perú. Participación completa en ramas femenina y masculina en los 8 deportes: natación, atletismo, tenis de mesa, ajedrez, voleibol, básquetbol, handball y fútbol.	1

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales	Vigencia 2016 a 2018
Descripción: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales, con periodicidad bianual como estrategia de promoción y desarrollo del deporte. Implica diferentes instancias zonales, departamentales y nacionales involucrando a la comunidad en general y a los responsables del deporte en particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Realización de los Juegos Deportivos Nacionales.	Total de participantes	Personas	150,000	100,000	150.000,00	Categorías Sub 14, 16 y 19 en 8 disciplinas (Natación, Atletismo, Tenis de mesa, Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Handball y Fútbol), cada una en femenino y masculino. Competencias internas, locales, departamentales, regionales y finales nacionales.	s/i

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar los servicios en el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la dotación, acceso y calidad de los servicios a través del desarrollo de infraestructura en el territorio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de demanda insatisfecha de energía eléctrica a través de redes cubierta	Cantidad de hogares conectados a la red de energía eléctrica enmarcados en el Programa de Electificación Rural / cantidad de hogares sin energía eléctrica en el medio rural*100	Porcentaje	14.3	30	31,20		50

Programa 372 Caminería Departamental

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fomentar el desarrollo en el territorio mediante obras de caminería departamental	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura vial departamental	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir para la mejora en la dotación, acceso y calidad de servicios a través de proyectos de inversión en infraestructura vial en el territorio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
ID que cuentan con Programas departamentales de gestión vial rural departamental elaborado	Cantidad de Intendencias Departamentales que cuentan con Programas departamentales de gestión vial rural departamental elaborado	Unidades	11	19	19,00		s/i

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Incrementar la incidencia del deporte en las estrategias de inclusión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la igualdad de acceso al conocimiento e inclusión social de los adultos mayores	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Plan Ibirapitá	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía así como para la toma de decisiones públicas	

UEs que contribuyen
7 - Instituto Nacional de Estadística

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las pol. públ. sobre hogares y unidades económ.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos especiales el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación. Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cumplimiento de plazo de trabajos especiales	Cantidad de meses de atraso de entrega del o de los productos convenidos con el organismo externo comitente del trabajo especial, contrastado con el mes fijado en el Convenio	Mes	0	0	0,00		0
Generación y publicación de informe acerca de la estimación sobre pobreza e indigencia en el país	Cantidad de meses transcurridos entre el mes de diciembre del año por el cual se informa, y el mes de publicación del informe	Mes	4	3	4,00	El informe fue publicado el 6 de abril, menos de una semana después del plazo meta	3

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Capacitación estadística impartida a funcionarios del SEN	N° de horas de clase en cursos de capacitación impartidas a funcionarios de organismos del SEN en el año	Hora	115	100	144,00	Contenidos temáticos: Introducción a la Estadística Módulo II; Paquete Estadístico "R"; Muestreo y ponderación en Encuestas complejas; Georeferenciación; Metadatos; Integración y explotación de registros administrativos	100
Generación y publicación del Anuario Estadístico Nacional	Número del mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en cada año civil	Mes	12	11	12,00	El Anuario fue publicado el 14 de diciembre de 2018 sólo dos semanas posteriores al plazo meta	11
Reuniones de trabajo de coordinación entre oficinas del INE y Unidades Sectoriales del SEN	Conteo de reuniones de trabajo mantenidas entre oficinas del INE y los organismos integrantes de las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	35	25	40,00	Fueron mantenidas reuniones de trabajo con AGEV, BPS, MIDES, PNUD, UNFPA, AUCI, MRREE, ANV, MVOTMA-DINAMA, JND, INJU, BCU, CEPAL, AGESIC, PRONADIS, MGAP, SNRCC, MINTUR, MIEM, OPP, MSP, UDELAR, ANEP, IDE, etc.	25

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir info. estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE. En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, creado por la ley 16.616, al INE le compete producir y difundir las estadísticas necesarias para satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional. El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Disponibilidad y demanda de información estadística publicada en el sitio web institucional del INE	Conteo informático de visitas por Internet al sitio web institucional del INE www.ine.gub.uy	Unidades	1,409,756	1,230,000	1.305.927,00		1,260,000
Generación y publicación del Índice de Precios de Consumo	Suma de días hábiles transcurridos en el mes posterior a cada uno de los doce meses por el cual se ofrece la información publicada, dividido 12 (se publica mensualmente)	Día	2.92	3	3,00		3
Informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de hogares y personas	Conteo de informes "Ingreso de los hogares y de las personas" publicados en el año	Unidades	12	12	12,00		12
Informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Conteo de informes "Actividad, empleo y desempleo" publicados en el año	Unidades	12	12	12,00		12
Informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Conteo de informes "Índice Medio de Salarios" publicados en el año	Unidades	12	12	12,00		12
Informes de estadísticas económicas	Cantidad de informes "Índice de Costo de la Construcción", "Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera" e "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" publicados en el año	Unidades	36	36	36,00		36
Porcentaje ejecutado de gasto de funcionamiento y remuneraciones	Cociente entre el crédito ejecutado y el crédito vigente sobre gastos de funcionamiento y remuneraciones con fuente de financiamiento 1.1, por cien	Porcentaje	66.88	74	68,30		76

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Generar y difundir información de la realidad nacional georeferenciada con estándares	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		7 - Instituto Nacional de Estadística 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística.

La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Generación de productos cartográficos	Cantidad de productos (unidades geoestadísticas y mapas temáticos) generados y entregados sobre productos pedidos, por 100	Porcentaje	100	100	100,00		100

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales conforme a los estándares internacionales, brindando información del territorio real, de acceso público y abierto, fortaleciendo las capacidades de los distintos organismos generadores de información geográfica.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de lotes producidos (lotes nacionales)	Cantidad de lotes producidos (lotes nacionales)	Unidades	4	12	12,00		s/i
Cantidad de lotes producidos (lotes urbanos)	Cantidad de lotes producidos (lotes urbanos)	Unidades	2	10	10,00		s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la actividad física como agente de salud y calidad de vida	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		11 - Secretaria Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaria Nacional del Deporte

Objetivo complementario de UE: Fomentar la práctica de la actividad física como agente de salud y calidad de vida	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Talleres de promoción de salud y hábitos saludables vinculados a los programas deportivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Realización de talleres de promoción de la salud y calidad de vida	Número de talleres que se realizan de promoción de práctica deportiva.	Unidades	18	15	17,00		15

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo complementario de UE: Mejorar la gestión de los organismos de la Administración Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los organismos de la Administración Pública, a través de la promoción de las mejores prácticas de planificación-presupuestación y la utilización de los sistemas de información, la evaluación y el monitoreo para mejorar el proceso de toma de decisiones y la calidad de los productos y servicios públicos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualización de conjuntos de datos abiertos en el Portal de Transparencia Presupuestal y en el Catá	Cantidad de conjuntos de datos abiertos no históricos de OPP disponibles en Portal de Transparencia y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos actualizados/Cantidad de conjuntos de datos abiertos no históricos de OPP disponibles en Portal de Transparencia y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos totales	Porcentaje	100	100	100,00		s/i
Cantidad de Empresas con Ejecución Presupuestal del ejercicio anterior informada por OPP	Nº de Empresas con Ejecución Presupuestal del ejercicio anterior informada por OPP	Unidades	15	15	15,00		15
Cantidad de Empresas con SRV o SCRUM del presente ejercicio firmado	Nº de Empresas con SRV o SCRUM del presente ejercicio firmado	Unidades	13	14	14,00		14
Estados Contables de las Empresas del ejercicio anterior presentados e informados por OPP	Nº de Empresas con Estados Contables presentados e informados por OPP	Unidades	16	15	15,00		15
Evaluaciones finalizadas en el año	Número de evaluaciones finalizadas	Unidades	6	5	5,00		4
Informe anual nacional voluntario sobre ODS	Informe sobre ODS 2018 entregado	Unidades	1	1	1,00		1
Porcentaje de Compromisos de Gestión resueltos por la Comisión de Compromiso de Gestión (CCG)	Número de Compromisos de Gestión resueltos en plazo por la CCG/Número de compromisos de gestión recibidos por la CCG	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Datos abiertos actualizados según información del Portal de Transparencia Presupuestaria	Cantidad de conjuntos de datos abiertos no históricos de OPP disponibles en Portal de Transparencia Presupuestaria y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos actualizados/ Cantidad de conjuntos de datos abiertos no históricos de OPP disponibles en el PTP y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos totales	Porcentaje	100,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de la salud bucal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Diseñar y ejecutar estrategias y programas de desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Crear y consolidar la Dirección de Planificación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear y consolidar la Dirección de Planificación en el ámbito de OPP, con énfasis en la articulación con otros organismos públicos y privados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de actividades de presentación pública o productos de difusión	Nro. de productos de comunicación / sensibilización finalizados + Nro. de actividades de sensibilización realizadas	Unidades	13	10	14,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo, en coordinación con todos los actores involucrados y generar las condiciones necesarias para su implementación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en el diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo	Porcentaje de avance de acuerdo a las etapas definidas (1, 2 y 3)	Porcentaje	29	60	55,00		s/i

Objetivo complementario de UE: Promover la mejora de la competitividad y la transformación productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la competitividad sistémica y la transformación productiva.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en el inicio de proyectos incluidos en el Plan Nac. Transf. Productiva y Competitividad	Total de proyectos iniciados / Total de proyectos del Plan*100	Porcentaje	51	96	77,00	Se iniciaron 44 proyectos del Plan (versión 2017). En noviembre de 2018 se actualizó el Plan 2017, realizándose los siguientes cambios: 5 proyectos fueron reformulados, 4 replanificados y 4 pasaron a Hoja de Ruta.	s/i
Avance en la implementación de proyectos incluidos en el Plan Nac. Transf. Productiva y Competit.	Total de proyectos finalizados / Total de proyectos incluidos en el Plan * 100	Porcentaje	s/i	12	39,00	Se consideraron concluidos los proyectos que cumplieron sus hitos (los 7 proyectos previstos que representan el 12% del total de proyectos del Plan), así como los proyectos que no requieren articulación de TU (15 proyectos que representan un 27%)	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fortalecer el SINAЕ, UNASEV, SND y SENACLAFT	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar técnica y financieramente las capacidades de respuesta del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar técnica y financieramente las capacidades de respuesta del Estado. Subsidiar las actividades de respuesta de todo el Estado en situaciones de emergencia y desastre.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instituciones fortalecidas financiera y logísticamente.	Número de instituciones fortalecidas financiera y logísticamente.	Unidades	30	35	151,00		40
Instituciones fortalecidas técnicamente	Número de instituciones fortalecidas técnicamente	Unidades	35	40	72,00		45

Objetivo sustantivo de UE: Asignar al ciudadano su responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asignar al ciudadano su responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial del País y promover a la Unasev como ente regulador central de la política nacional de tránsito	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecer Estrategias de Participación Comunitarias	N° Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV) funcionando	Unidades	44	37	44,00		38
Grado de Capacitación Ciudadana	Número Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad vial	Unidades	3	3	3,00	Tercera Ley de Tránsito, Seguro Obligatorio Automotor y Anclajes Rígidos para Vehículos cero kilómetro.	3

Objetivo sustantivo de UE: Construir una política nacional en Seguridad Vial Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Construir una política nacional en Seguridad Vial y promover que todos los usuarios de las vías de tránsito circulen de forma segura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Medición de Programas de Acción en Seguridad Vial	Número de departamentos con Plan Operativo de Seguridad Vial en funcionamiento.	Unidades	13	15	13,00	El Acuerdo es a voluntad del Departamento.	19
Medición del Fortalecimiento jurídico de la Política de Seguridad Vial	Número de Proyectos Normativos relativos a Tránsito y Seguridad Vial Promovidos y Trabajados.	Unidades	3	3	3,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas publicas en materia de drogas Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas publicas en materia de drogas incorporando acciones afirmativos de equidad de Género, Derechos Humanos y Ciudadanía

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Descentralización y territorialización de las políticas de drogas	Número de Juntas Departamentales y Locales de Drogas en funcionamiento.	Unidades	24	24	26,00		24
Equidad Social - Acciones de Inserción Social realizadas	Número de personas participantes en actividades de Inserción Social.	Unidades	s/i	500	603,00	La diferencia son acciones apoyadas por la SND gestionadas localmente por los dispositivos Ciudadela de todo el país impulsadas por el area de Equidad Social no incorporadas inicialmente.	500
Equidad Social - Acciones de Prevención realizadas	Número de personas participantes directos en actividades de Prevención. Valor acumulado anual.	Unidades	s/i	65,000	62.000,00	La línea de deporte para 2018 con una estimación de 3000 personas no se pudo realizar debido a que no se realizaron los talleres previstos por dificultades ajenas a la JND.	70,000
Fortalecimiento Insitucional-Personas capacitadas (que aprobaron la totalidad de los requerimientos)	Número de personas capacitadas (que aprobaron la totalidad de los requerimientos exigidos)	Unidades		800	983,00		900
Generación de conocimiento científico	Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Unidades	8	12	24,00	Aumento de reportes periodicos del Observatorio Uruguayo de Drogas que no estaban incluidos en la planificación.	10
Implementación de la ley que regula el mercado de cannabis	Número de personas registradas en el marco de la nueva regulación del mercado del cannabis (adquirentes, cultivadores, adherentes a clubes de membresía).	Personas	s/i	27,000	41.376,00	La meta establecida fue cauta debido que se estableció un crecimiento menor al sucedido realmente, que reflejo confianza en la adhesión al sistema.	30,000
Licencias a entidades de producción de cannabis psicoactivo y de cáñamo industrial	Número de licencias a entidades de producción de cannabis psicoactivo y de cáñamo industrial en el marco de la nueva regulación del mercado del cannabis	Unidades	s/i	12	13,00		12
Representación del país en el ámbito internacional	Número de participaciones en eventos internacionales de discusión y definición de políticas públicas de drogas	Unidades	s/i	14	23,00	Incremento del número de eventos internacionales que surgen durante el año financiados por los organismos convocantes que no estaban incluidos en la planificación.	14

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la gestión de recepción ,inventario y administración de los bienes decomisados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la gestión de recepción, inventario, relevamiento y administración de los bienes que integran el Fondo de Bienes Decomisados	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Gestión y administración de los bienes decomisados	Importe recaudado equivalente en U\$S ingresado en las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados	Dólares	s/i	550,000	664.640,00	El importe recudado responde a la actuación de múltiples organizaciones ,así como el valor de los bienes rematados,por lo cual hubieron diferencias con la planificación.	5,500,000

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la planificación de respuesta y reducción del riesgo en todos los niveles	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de planes, protocolos y estrategias aprobados o actualizados	Número de planes, protocolos y estrategias aprobados o actualizados	Unidades	23	25	25,00		25

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las capacidades de preparación y alerta del Estado.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades de preparación y alerta del Estado. Desarrollar procesos de articulación para la RRD.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instancias de articulación internacional	Número de instancias internacionales de articulación en las que se ha participado	Unidades	12	15	12,00		20
Instituciones que participan en simulacros o simulaciones	Concurrencia de instituciones a simulacros o simulaciones de situaciones de riesgo	Unidades	10	10	67,00		10
Personas participantes en simulaciones o simulacros	Número de personas participantes en simulaciones o simulacros	Unidades	s/i	150	150,00		150
Proyectos o iniciativas de cooperación realizadas	Número de proyectos o iniciativas de cooperación realizadas	Unidades	10	10	15,00		10
Simulaciones o simulacros realizados	Número simulaciones o simulacros realizados	Unidades	s/i	7	3,00		9

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer,desarrollar y elevar la calidad de atención en la RENADRO	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer,desarrollar y elevar la calidad de atención en los dispositivos de atención especializados en drogas	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Personas atendidas	Número de personas atendidas en la Red Nacional de Drogas, incluyendo personas con uso problemático de drogas, referentes socio afectivos, consulta ciudadana y técnicos	Unidades	s/i	6,000	6.820,00		6,000

Objetivo sustantivo de UE: Promover buenas conductas en el tránsito	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover conductas en el tránsito basadas en los valores de preservación de la vida y la convivencia social, en derechos y obligaciones, así como el cumplimiento de las Leyes de Tránsito, unificadas en todo el territorio nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Medición de la Comunicación y Difusión en Seguridad Vial.	Número de Campañas de Comunicación.	Unidades	5	5	5,00	Verano querido, Movimiento Mayo Amarillo, Noche de la Nostalgia, XI Semana de la Seguridad Vial, Campañas relacionadas.	5
Potenciación de la formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos	N° de funcionarios de Entes Públicos Capacitados.	Personas	1,156	1,150	1.247,00	El valor de la meta depende de la cantidad de funcionarios inscriptos.	1,380

Objetivo sustantivo de UE: Promover la información y generación de conocimientos sobre riesgos en el país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la información y generación de conocimientos sobre riesgos en el país para facilitar la toma de decisiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Publicaciones periódicas	Publicación de producciones propias por año	Unidades	7	8	9,00		10
Sistemas de información, comunicación y alertas tempranas multiriesgos.	Número de capas de información georreferenciada que se incorporan a los sistemas de información, comunicación y alertas tempranas multiriesgos existentes	Unidades	1	2	3,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Promover una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Personas sensibilizadas o capacitadas	Número de personas sensibilizadas o capacitadas	Unidades	1,500	1,800	4.096,00		2,000
Acciones de capacitación o sensibilización realizadas	Número de acciones de capacitación o sensibilización (talleres, cursos, jornadas) realizadas (presenciales o a distancia)	Unidades	10	12	183,00		15
Productos comunicacionales elaborados o readaptados	Número de piezas o productos de comunicación elaborados.	Unidades	15	20	21,00		25

Objetivo sustantivo de UE: Capacitación y Coordinación de acciones con el sector privado en temas de LA/FT	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar y ejecutar, en forma permanente, la realización de eventos para posibilitar la capacitación y la coordinación de acciones con el sector privado involucrado en la temática del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Eventos realizados con el sector privado en materia de LA/FT	Cantidad de eventos realizados con el sector privado (capacitaciones y reuniones de la comités de relacionamiento con el sector privado no financiero).	Unidades	33	40	42,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Control del cumplimiento de las normas de prevención de LA/FT	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Controlar el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los sujetos obligados del sector no financiero que están bajo la supervisión de la SENACLAFT	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementación de un software para Registro de todos los sujetos obligados.	Cantidad de sujetos, del sector no financiero obligados, registrados en el Software Implementado.	Unidades	s/i	5,000	7.652,00	Un hito alcanzado en el 2018, estuvo disponible en el segundo semestre y mantiene un alto grado de adhesión.	s/i
Visitas de supervisión a sujetos obligados del sector no financiero.	Cantidad de visitas de supervisión realizadas a los sujetos obligados del sector no financiero.	Unidades	511	550	551,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la Ejecución de las Políticas Nacionales en materia de LA y FT.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar la ejecución de las Políticas Nacionales en materia de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo con los distintos organismos involucrados.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Desarrollo de un Sistema Nacional de Estadísticas en materia LA/FT	Avance en el desarrollo del proyecto de implementación del software para desarrollar un Sistema Nacional de Estadísticas.	Porcentaje	80	100	100,00		s/i
Reuniones realizadas por comisión coordinadora anti LA y FT.	Cantidad de reuniones realizadas por la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo creada por el Decreto 245/07 de 2 de julio de 2007.	Unidades	4	5	3,00	Los temas y objetivos planteados fueron alcanzados y no fueron necesarias convocatorias adicionales.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de Estadísticas de Seguridad Vial	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de Estadísticas de Seguridad Vial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Publicación de Informes de Siniestralidad Vial	Porcentaje de Cumplimiento de Publicación de Informes de Siniestralidad Vial.	Porcentaje	100	100	100,00	El Sinatran es una de las principales estrategias de gestión.	100

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Impulsar acciones afirmativas de Equidad de Género en las políticas públicas que son de competencia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar acciones afirmativas de Equidad de Género en las políticas públicas que son de competencia del Inciso	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de la inversión pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno, procurando contribuir a la equidad, la calidad de vida de los uruguayos, el desarrollo del país y la integración regional	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Organismos que tienen registrados sus proyectos en el banco de proyectos del SNIP	Cantidad de organismos que tienen registrados sus proyectos en el banco de proyectos del SNIP / total de organismos del Presupuesto Nacional, Empresas Públicas e Intendencias * 100	Porcentaje	71	85	100,00		s/i
Proyectos de inversión pública sujetos a evaluación socioeconómica ingresados	Total de proyectos de inversión pública ingresados (categorías 4 a 6) / Total de proyectos ingresados * 100	Porcentaje	15.5	20	30,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos públicos

Vigencia 2015 a 2019

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción:

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la formulación de los presup. públicos, atendiendo a la calidad del gasto y los resultados

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asesorar al Poder Ejecutivo, a través de la definición de pautas y metodologías que aseguren el alineamiento de los presupuestos públicos con las prioridades de Gobierno, la política macroeconómica global y las políticas sectoriales definidas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de Empresas con Decreto Presupuestal del presente ejercicio	Nº de Empresas con Decreto Presupuestal	Unidades	16	15	14,00	Corresponde a la Iniciativa Presupuestal 2018 de AFE.	15
Cantidad de Empresas con Iniciativa Presupuestal del presente ejercicio informada	Nº de Empresas con Iniciativa Presupuestal del presente ejercicio informada	Unidades	16	15	15,00		s/i
Incisos de la AC que rinden cuentas de la ejecución de proy. de inversión en el marco del SNIP	Nº de incisos de la Administración Central que rinden cuentas de la ejecución de sus proyectos de inversión en el marco del SNIP y su soporte informático	Unidades	14	14	14,00		14
Incisos del art. 220 que rinden cuentas de la ejecución de proy. de inversión en el marco del SNIP	Nº de incisos del artículo 220 que rinden cuentas de la ejecución de sus proyectos de inversión en el marco del SNIP y su soporte informático	Unidades	12	12	12,00		12
Número de Áreas Programáticas con indicadores de contexto (a nivel de Área Programática)	Número de Áreas Programáticas con indicadores de contexto definidos	Unidades	18	18	18,00		18

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo de gestión interna del Inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
3 - Casa Militar

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar ,promover el plan de mejora continua del GRP	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Procesos de mejora continua	Cantidad versiones testeadas	Unidades	3	2	1,50	Se subió a producción del grp la version 5.3.529 que traía cambios muy importantes en el módulo de activo fijo.Se liberó el build 5.3.611 en noviembre y su test se hizo parcialmente en el 2018.	2

UE 3 - Casa Militar

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer la nómina del personal de escolta del Presidente de la República	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la nómina del personal de escolta del Presidente de la República y lo correspondiente al Mausoleo del General Artigas	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover y proponer acciones de mejora de la gestión y la transparencia de las contrataciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y proponer acciones de mejora de la gestión y la transparencia de las contrataciones del Sector Público	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Adoptar la cadena de suministro por parte de los compradores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Planificación Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios	Avance en la reglamentación del plan de compras	Porcentaje	85	100	90,00	Finalizando propuesta.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el RUPE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación y crecimiento del Registro Unico de Proveedores del Estado	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y extender el Canal de Compras Públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Administraciones Públicas incorporadas en el Canal	Avance de Administraciones incorporadas	Porcentaje	8	10	10,00		15

Objetivo sustantivo de UE: Implantar una Política de Compras Sustentables	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Profesionalización de Organismos Compradores	Avance en el Proyecto Modelo de Madurez en la Gestión de Compras Públicas.	Porcentaje	10	50	40,00	Finalizando propuesta	100

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar criterios de sustentabilidad a las compras públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyecto: Hacia Compras Públicas Sustentables	Avance en el Proyecto: Hacia Compras Públicas Sustentables.	Porcentaje	60	90	90,00		100
Regimen informatizado y obligatorio de compra de pasajes internacionales.	Avance de la puesta en práctica del régimen de pasajes internacionales.	Porcentaje	90	100	90,00	Rediseño sistema informático.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Implantar un modelo integral de combate a la corrupción	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Calidad de Datos sobre Compras Públicas.	Avance en el Proyecto Calidad de Datos en las Compras Públicas	Porcentaje	10	100	100,00		s/i
Datos abiertos, formato internacional	Pasaje al estándar internacional. Porcentaje de avance en el Pasaje del nivel 2 al 4 del estándar.	Porcentaje	60	100	100,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el análisis del ciclo de vida como criterio de selección	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover, diseñar, coordinar, ejecutar y difundir políticas públicas de Derechos Humanos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Regular y controlar la prestación de servicios de agua, energía y comunicaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción:	

UEs que contribuyen
6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA
9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios en donde corresponda.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Comprende las acciones tendientes a asegurar el acceso a los productos y servicios de energía y agua en los lugares que la normativa disponga.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Localidades con servicio de distribución de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en dic) sobre las localidades de más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	97	95	100,00		95

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de los serv. de energía y agua para una población consciente de sus derechos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implica el logro de mejores servicios de energía y agua en el país, donde el concepto de "mejora" refiere sustantivamente a la calidad del servicio suministrado.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Támenes en línea Punta a Punta implementados	Total de trámites en línea implantados	Unidades	11	9	9,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la Cultura Regulatoria

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implica lograr que los usuarios de los servicios sean más conscientes de sus derechos con respecto a los servicios que reciben de las empresas reguladas por la URSEA. Asimismo incluye buscar que la población vea a la regulación como un valor agregado que contribuye a la mejora de estos servicios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de accesos al sitio web de URSEA	Cantidad de accesos en el año al sitio web de URSEA	Unidades	217,000	213,000		Problemas en la configuración del sitio web, no han permitido determinar dicho indicador. No obstante se observa que el mismo evolucionó desde 44.050 en 2013 hasta 217.000 accesos en el año 2017, valor que ya resulta superior a la meta del año 2018.	223,000

Objetivo sustantivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables adecuados a la calidad esperada

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Comprende las acciones tendientes a que los servicios y productos brindados por los regulados sean seguros y sustentables.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Control de la calidad de envasado de GLP	Cantidad de inspecciones de control de la calidad de envasado de GLP realizadas en las plantas de envasado	Unidades	138	138	138,00		s/i
Control de la calidad de los combustibles líquidos	Cantidad de controles de la calidad de los combustibles suministrados en las estaciones de servicio del país	Unidades	133	112	115,00		s/i
Control de las condiciones de seguridad de los generadores de vapor	Cantidad de inspecciones de control de cumplimiento de las condiciones de seguridad de los generadores de vapor del país realizadas (inspecciones anuales)	Unidades	250	200	200,00		s/i
Localidades monitoreadas dentro del Programa de Vigilancia de la calidad del agua de URSEA.	Cantidad de localidades en las que se han tomado muestras. (En todas las localidades se analizan parámetros microbiológicos y otros)	Unidades	213	140	305,00		140
Seguridad de los generadores de vapor instalados en el país	Cociente entre la cantidad de generadores de vapor con autorización vigentes, sobre cantidad total de generadores registrados	Porcentaje	81	92	85,00	La cantidad de generadores autorizados (595) es superior a la del 2017 (588) y muy superior a los 184 generadores autorizados (26 % de los registrados) cuando se pasó el control de estos equipos a la URSEA en el 2011.	95

Objetivo sustantivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Refiere a las acciones que promuevan la fijación de tarifas y precios justos por parte de los regulados. El concepto de "justos" implica que dichas tarifas y precios deberían asegurar la sustentabilidad económica del prestador, pero al menor costo para el usuario. Asimismo incluye el control del cumplimiento de las reglas que habilitan el buen funcionamiento de los mercados y de la competencia cuando corresponde.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incorporar mejoras en el cálculo de los Precios de Paridad de Importación (PPI)	Mejoras en el cálculo de los Precios de Paridad de Importación (PPI) incorporadas.	Unidades	s/i	1	1,00		1

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos:	
* Aprobar normativa	
* Promover normativa	
* Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Parámetros de calidad de servicio y de funcionamiento de redes	Porcentaje de avance en la elaboración del reglamento de calidad de servicio y experiencia de telecomunicaciones para elevar a consideración de superioridad	Unidades	50	100	100,00	El Proyecto de Reglamento de Calidad de Servicio y experiencia de telecomunicaciones fue elevado a consideración de la superioridad	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las actividades de regulación y control	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos:	
* Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC	
* Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades y controles adicionales a realizarse a través de la Red de Estaciones de Monitoreo	Número de controles nuevos a incorporar	Unidades	2	3	0,00	No se cumple. Se destinaron los recursos a la realización de otras tareas prioritarias no previstas inicialmente	4
Ampliar y mejorar la Red de Estaciones Remotas y de Monitoreo de Niveles de Radiación	Cantidad de estaciones remotas y de RNI incorporadas a los sistemas	Unidades	10	12	14,00	Se cumplió y superó a meta fijada	12
Otorgar nuevas autorizaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones	Procedimientos realizados/ procedimientos dispuestos por el PE	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta prevista	100
Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones	Porcentaje de avance en la elaboración de un mapa de cobertura 3G-LTE auditado	Porcentaje	55	75	70,00	Se compartieron recursos para la realización de otras tareas prioritarias no previstas inicialmente	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv.c.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento Institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna Vigencia 2015 a 2019

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos:

- * Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano
- * Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros
- * Fortalecer los procesos de trabajo
- * Mejorar las comunicaciones internas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Capacitar a los funcionarios	Porcentaje de funcionarios que recibieron 20 horas o más de capacitación en 2015, 30 horas o más en 2016 y 40 horas o más en 2017 a 2019	Porcentaje	90	90	90,00	El 90% de los funcionarios de URSEC recibió al menos 30 horas de capacitación en el año 2018	90
Documentar los procesos y procedimientos internos de trabajo	Nº total de procesos documentados/Nº total de procesos relevados * 100	Porcentaje	45	70	70,00	En el marco del proyecto Trámites en Línea se documentaron algunos procesos internos, logrando cumplir la meta planteada.	100
Optimizar el proceso de recaudación	Nº de inspecciones promovidas / Nº de casos que ameritan inspección * 100	Porcentaje	100	100	50,00	Se cumplió parcialmente la meta fijada	100
Publicación de datos en formato abierto en el portal de URSEC	Datos publicados / Datos identificados a publicar * 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió el objetivo	100
Simplificar los trámites y adecuarlos para que los mismos se realicen en forma electrónica	Nº de trámites electrónicos / Nº de trámites publicados en el portal *100	Porcentaje	60	75	80,00	Se superó la meta planteada	90

Objetivo sustantivo de UE: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos de telecomunicaciones Vigencia 2018 a 2018

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones.* Implantar la nueva plataforma del Sistema Informático modular e integrado de planificación, administración y gestión del espectro radioeléctrico, con todas sus funcionalidades.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Despliegue de sistemas y estaciones en la banda de VHF	Porcentaje de avance en la elaboración del informe técnico	Unidades	s/i	100	100,00	Se cumplió la meta prevista	s/i

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Continuar el fortalecimiento de los sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar el fortalecimiento de los sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de los servidores públicos	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualizaciones del sistema Uruguay Concurra	Cantidad de actualizaciones implementadas	Unidades	8	8	8,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estructuras organizativas analizadas y diseñadas	Etapas cumplidas / etapas planificadas * 100	Porcentaje	100	80	100,00	7 de 7	s/i
Porcentaje de estructura de puestos de trabajo analizadas y diseñadas	Organismos con estructuras de puestos de trabajo analizadas y definidas, sobre Total de organismos asistidos en análisis y diseño de estructuras de puestos de trabajo.	Porcentaje	100	80	100,00	7 de 7	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de publicaciones institucionales	Número de publicaciones	Unidades	6	6	6,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de desarrollo del módulo Desarrollo y Capacitación	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades * 100	Porcentaje		20	0,00		s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Gestión de Legajos	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades * 100	Porcentaje	50	75	50,00	10 de 20	s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Organización y personas	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades * 100	Porcentaje	0	10	0,00		s/i
Porcentaje de desarrollo del módulo Prevención y salud en el trabajo	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades * 100	Porcentaje		20	0,00		s/i
Porcentaje de implantación del módulo Gestión de Legajos	Unidades ejecutoras implantadas escalafón A y B / Total de Unidades ejecutoras del Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	6.84	50	43,00	50 de 117	100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Porcentaje de implantación del módulo Desarrollo y Capacitación	Unidades ejecutoras implantados / Total de unidades ejecutoras del Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	0,00	20

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de implementación de la reestructura aprobada por Decreto 029/017 del 6/2/17	Cantidad de llamados de cargos de ascensos a proveer / Cantidad de cargos de ascenso vacantes al 1/1/2017 * 100	Porcentaje	43.48	50	100,00	26 de 26	90
Porcentaje de implementación de la reestructura aprobada por Decreto 029/017 del 6/2/17	Unidades organizativas con funciones de conducción asignadas / Unidades organizativas totales del organigrama * 100	Porcentaje	89.58	90	90,00	43 de 48	90

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de expedientes de contratación de personal que utilizan certificados electrónicos	Cantidad de expedientes de contratación de personal recibidos por la ONSC con el certificado electrónico incorporado / Cantidad de expedientes de contratación de personal recibidos por ONSC *100	Porcentaje	s/i	50	62,00	1427 de 2300. Está disponible para la totalidad de los organismos.	90
Porcentaje de organismos que actualizan la información al menos dos veces al año	Organismos que actualizan la información al menos dos veces al año / Total de organismos del Estado	Porcentaje	100	80	94,00	81 de 86	100
Porcentaje de organismos que registran sus sumarios en forma descentralizada	Organismos que registran sumarios en forma descentralizada / Organismos que deben informar a ONSC sus sumarios	Porcentaje	100	90	76,00	65 de 86. Cambio de base porque la Ley N° 19.670 obliga a todos los organismos estatales a informar sus sumarios a ONSC.	50

Objetivo sustantivo de UE: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de días promedio totales del proceso de reclutamiento y selección	Número de días	Día	80	80	80,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Participar activamente de la negociación colectiva del sector público en el Consejo Superior Vigencia 2017 a 2019
 Descripción: Participar activamente de la negociación colectiva del sector público en el Consejo Superior de Salario, por rama y por organismo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de asistencia a sesiones convocadas	Asistencia a sesiones convocadas / Total de sesiones convocadas	Porcentaje	98.08	100	100,00	55 de 55	100

Objetivo sustantivo de UE: Expandir la Implantación del Sistema SGH a organismos fuera de la Administración Central Vigencia 2019 a 2019
 Descripción: Expandir la Implantación del Sistema SGH a organismos fuera de la Administración Central

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Desarrollo de la Aplicación Móvil del Módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH2.0)	Funcionalidades desarrolladas / Total de funcionalidades	Porcentaje	0,00	100
Porcentaje de implantación del módulo Presentismo en Agencia Nacional de Vivienda	Funcionarios que gestionan su presentismo con el sistema SGH 2.0 / Total de funcionarios	Porcentaje	0,00	100
Porcentaje de implantación del módulo Presentismo en INUMET	Funcionarios que gestionan su presentismo con el sistema SGH 2.0 / Total de funcionarios	Porcentaje	0,00	100
Porcentaje de implantación del módulo Presentismo en el Ministerio del Interior	Unidades ejecutoras implantadas / Total de unidades ejecutoras	Porcentaje	0,00	90
Porcentaje de implantación del módulo Presentismo en la Intendencia de Paysandú	Funcionarios que gestionan su presentismo con el sistema SGH 2.0 / Total de funcionarios	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar capacidades para la gestión humana en los Incisos del Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en los Incisos del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las áreas y gestionando conocimiento en las políticas de RRHH	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de cursos dictados en materia de gestión humana	Número de cursos	Unidades	30	4	14,00		4

Objetivo sustantivo de UE: Formar una red de gestión humana del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formar una red de gestión humana del Estado para fortalecer estas áreas, uniformizar criterios y gestionar el conocimiento sobre el tema.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios con organismos de la Administración Pública	Cantidad de convenios firmados en el año con organismos de la Administración Pública	Unidades	11	5	7,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo para dar mayor eficiencia.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de Incisos del Poder Ejecutivo que envían planificación de recursos humanos	Incisos que enviaron planificación / Total de Incisos Poder Ejecutivo que realizaron llamados * 100	Porcentaje	61.54	100	100,00	13 de 13	100

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de estudios sobre brecha de género en el Poder Ejecutivo	Número de estudios de brecha de género	Unidades	1	s/i	2,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de estudios especiales de gestión humana realizados	Número de estudios especiales	Unidades	2	2	2,00		2

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Incubar Programas y Proyectos de Interés Público	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país, para ofrecer al ciudadano servicios integrales en su interacción con el Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adjudicación de servicios para el proyecto DGR Digital	Adjudicación de Servicios = SI (equivale a 1)	Unidades	s/i	1	1,00		s/i

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Nuevo Registro de Inmuebles implantado	Nuevo Registro de Inmuebles = SI (equivale a 1)	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Disponibilizar en línea de los trámites de la Administración Central en forma completa, incluyendo su seguimiento y trazabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Trámites en Línea	% acumulado de trámites en línea	Porcentaje	41	50	68,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores de servicios de salud del SNIS, utilizando para su gestión los estándares y herramientas definidas por Salud.uy	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Prestadores Integrales de Salud con HCE	Cantidad de Prestadores Integrales de Salud del SNIS con Historia clínica electrónica (HCE) / Total de Prestadores Integrales de Salud del SNIS * 100	Porcentaje	100	60	100,00		s/i
Receta electrónica	% de Avance del Proyecto	Porcentaje	10	0	25,00		0
Usuarios del SNIS con HCEN	Cantidad de usuarios del SNIS con HCEN / Total de usuarios del SNIS * 100	Porcentaje	35.18	60	80,00		90

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover las Mejores Prácticas en la Gestión Pública	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las Mejores Prácticas en la Gestión Pública basada en las funciones de rectoría de los distintos órganos especializados, y la disponibilidad compartida de herramientas y conocimiento específico	

UEs que contribuyen
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado, facilitando la interoperabilidad entre los distintos organismos con base en estándares de intercambio de información y al uso de la plataforma de Gobierno Electrónico.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Modelos analíticos de datos	% de Avance del Proyecto	Porcentaje	25	100	100,00		s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Plataforma de Análisis de Datos	% de Avance del Proyecto	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto coordinando la construcción, aprobación y ejecución del Plan de Acción Nacional, junto a las múltiples partes interesadas, e implementando las iniciativas que recaen sobre la Agencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Planes de acción nacional bianual	Cantidad de planes aprobados por decreto	Unidades	1	1	1,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía, promoviendo la inclusión y la apropiación a través del buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Catálogo en línea de todos los ámbitos de participación ciudadana en Uruguay	% de Avance del Proyecto	Unidades	100	100	100,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de Expediente Electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de la implantación de un sistema de Expediente Electrónico que contribuya a la eficiencia y transparencia en la Administración Pública	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Expediente Electrónico de la Administración Central interoperando	Organismos de Administración Central con Expediente Electrónico que interoperan/ Organismos de la Administración Central con Expediente Electrónico * 100	Porcentaje	36	50	75,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicar servicios en la Plataforma de Intoperabilidad de modo de contribuir a la interoperabilidad entre los organismos del Estado	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Transacciones promedio diario	Transacciones promedio diario	Unidades	85,000	132,000	245.520,00		1,750,000

Objetivo sustantivo de UE: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado a través de una mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Auditorías utilizando el marco de Ciberseguridad	Número de auditorías realizadas utilizando el marco de Ciberseguridad	Unidades	10	s/i	7,00		s/i
Usuarios registrados	Cantidad de usuarios registrados	Personas	32,000	60,000	170.000,00		s/i

Programa 486 Cooperación Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de eventos de coordinación nacional e internacional	Cantidad de eventos	Unidades	12	10	17,00	Se desarrollaron por primera vez mesas de diálogo nacional de programas regionales de cooperación donde AUCI es punto focal.	10

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de conocimiento y visibilidad de la cooperación internacional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Gestión de conocimiento y visibilidad de la cooperación internacional	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 486 Cooperación Internacional

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Publicaciones y boletines de información sobre cooperación internacional	Número de publicaciones y boletines de información sobre cooperación internacional	Unidades	12	10	11,00		10

Objetivo sustantivo de UE: Negociar y difundir becas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Negociar y difundir becas ajustadas a las necesidades de capital humano del país y difundir las oportunidades de formación a nivel nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de ofrecimientos de becas difundidas por AUCI por año	Número de becas difundidas por AUCI por año	Unidades	589	400	375,00	En enero del 2018 Uruguay dejó de ser elegible para recibir ayuda oficial por el Comité de Ayuda al Desarrollo(OCDE),esto implicó una reducción de la cooperación que recibí. En el 2017 hubo un auge de las becas dadas por China que no se mantuvo.	400

Objetivo sustantivo de UE: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de C.I	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de cooperación internacional alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Iniciativas de cooperación sur-sur y triangular aprobadas	Número de iniciativas de cooperación sur-sur y triangular aprobadas en el año.	Unidades	32	30	39,00	Se trata de 36 iniciativas de sur-sur y 3 de triangular. Se aprobaron nuevos programas bilaterales con Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y México.	30
Usuarios habilitados en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy)	Cantidad de usuarios habilitados en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy)	Unidades	321	350	367,00	La cantidad de usuarios habilitados al 31/12/2018 son 367.	400

Objetivo de gestión interna de UE: Promover la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de la AUCI	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de la AUCI	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 486 Cooperación Internacional

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de horas de trabajo dedicadas a la promoción de la equidad de género	Cantidad de horas mensuales promedio de trabajo dedicadas a la promoción de la equidad de género por parte de los recursos humanos de la AUCI	Unidades	20	14	25,00	Se recibió una asistencia técnica de ONU Mujeres para la incorporación del enfoque de género en la AUCI y entre otras acciones se comenzó a participar de la Mesa interinstitucional "Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación?".	14

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Apoyar a los gob. subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción:		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de capacidades para la gestión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales en el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión y fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales para el pleno ejercicio de sus atributos y cometidos	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de estudios que generan insumos para la mejora de la gestión de las Intendencias	Cantidad de estudios que constituyan insumos específicos para la mejora de la gestión de las Intendencias Departamentales	Unidades	9	6	3,00		16
ID que participan en instancias de mejoras de la gestión y de capacitación promovidos por DIP	Cantidad de Intendencias Departamentales que participan	Unidades	19	19	19,00		19
Intendencias Benef. con Proyectos de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial	Cantidad de intendencias beneficiadas con proyectos para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial	Unidades	12	10	14,00		10
Municipios que participan en instancias de capacitación o formación (presencial o virtual)	Cantidad de municipios que participan en instancias de capacitación o formación (presencial o virtual) / Total de municipios *100	Porcentaje	82	90	91,00		80
Porcentaje de municipios beneficiados con proyectos específicos desde Dir. Descentralización e Inv.P	Cantidad de gobiernos municipales beneficiarios de proyectos / Total de municipios en el Uruguay * 100	Porcentaje	75	80	91,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo social y económico con énfasis en los territorios más vulnerables	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo social y económico contribuyendo a reducir las diferencias en el acceso a oportunidades, fomentando la competitividad, con énfasis en los territorios más vulnerables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de estudios e investigaciones realizados	Número de estudios e investigaciones realizados sobre descentralización, equidad territorial y políticas territoriales	Unidades	16	26	22,00		16
Pequeñas localidades beneficiadas con proyectos para el desarrollo territorial financiados por DIP	Cantidad de pequeñas localidades beneficiadas con proyectos para el desarrollo territorial financiados por DIP / Total de pequeñas localidades * 100	Porcentaje	19	34	20,00	Se beneficiaron en total 111 pequeñas localidades de 183 planificadas, de las cuales 60 corresponden a proyectos desarrollados por UMC y 51 a proyectos desarrollados por UI.	57
Proyectos financiados y/o apoyados técnicamente en desarrollo económico local y desarrollo social	Suma de cantidad de convenios firmados que promuevan el Desarrollo Territorial (Económico y Social)	Unidades	150	120	225,00		154

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

I. Misión

La Unidad Ejecutora es responsable de brindar, al Jerarca del Inciso, el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones en el desarrollo de su gestión y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Presidencia de la República. Promueve la coordinación de las acciones de las demás Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a fin de un eficiente y eficaz desempeño gerencial.-

II. Desempeño

JUNTA NACIONAL DE DROGA

OBJETIVO: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas

Principales logros:

Descentralización y territorialización de las políticas de drogas-Se continuó con su implementación, instalando dos Juntas Locales de Drogas más a las previstas y realizando tres encuentros regionales.

Generación de conocimiento científico-Se contribuyó a la generación de conocimiento científico, incrementándose el número de investigaciones .Destacándose la publicación de la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

Equidad Social-Se destaca la edición 2018 del Plan de Fortalecimiento de capacidades de drogas para comunidades educativas.

Fortalecimiento Institucional –Se fortalecieron las capacidades técnico-profesionales para la implementación de la política de drogas, garantizando altos niveles académicos y de estándares de calidad.

Implementación de la ley que regula el mercado de cannabis-Se destaca la finalización de la implementación de la regulación del mercado del cannabis, incluyendo su respectiva campaña de prevención y sensibilización. Se inauguró el primer laboratorio de América Latina que procesa productos farmacéuticos derivados del cannabis.

OBJETIVO: Fortalecer la gestión de recepción, inventario y administración de los bienes decomisados (FBD).

Principales logros: el FBD logró su meta de recaudación y continuó con el relevamiento de causas penales en todo el país. Se abrieron 373 causas y se trabajó en un total de 1.946 causas abiertas.

OBJETIVO: Fortalecer, desarrollar y elevar la calidad de atención en la RENADRO

Principales logros: en atención y tratamiento se continuó trabajando en la disponibilidad y mejora de los servicios de atención integral a las personas con uso problemático de drogas (UPD), así como a sus referentes socios afectivos. Se abrieron nuevos dispositivos en los departamentos de Maldonado, Rocha y Colonia.

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO: Asignar al ciudadano su responsabilidad como actor fundamental en el incremento de la seguridad vial.

Las ULOSEV (Unidades Locales de funcionamiento) son el instrumento para llevar adelante políticas territoriales de descentralización organizando una serie de voluntades particulares y organismos institucionales, sin fines de lucro, desde diferentes áreas (educación, seguridad, prevención, comercio, salud, voluntariado, etc.). Existen 44 ULOSEVs en funcionamiento.

En el área de Capacitación Ciudadana se trabajó en tres programas: Formación Ciudadana en Seguridad Vial, formación de los repartidores de motos y programa de acreditación de saberes (instructores de aspirantes a obtener el permiso de conducir).

OBJETIVO: Promover conductas en el tránsito basadas en los valores de preservación de la vida y la convivencia social, en derechos y obligaciones, así como el cumplimiento de las Leyes.

En materia de comunicación y difusión en seguridad vial se desarrollaron los siguientes programas: Verano querido, Movimiento Mayo Amarillo (foco en las motocicletas), Noche de la Nostalgia, .I Semana Nacional de la Seguridad Vial y Campañas relacionadas con otras organizaciones públicas y privadas.

Formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos, en el área formal de educación se realizaron los talleres para docentes, se organizan convocando a equipos impulsores de cada centro, 600 docentes participaron de 10 departamentos del país, en el área de educación no formal se fortaleció la DNPT aportando jornadas de formación de los agentes fiscalizadores de tránsito con el programa de capacitación para la habilitación en control de drogas a conductores, se certificaron a 510 agentes de tránsito. En el Programa de Capacitación de Choferes para Flota Vehicular de Instituciones Públicas concluyó el año con 137 choferes de diferentes instituciones del Estado.

OBJETIVO: Construir una Política Nacional en Seguridad Vial

Programas de Acción en Seguridad Vial, se continuó implantando y trabajando con la estrategia por departamento. Se encuentran firmados acuerdos de acción en 13 departamentos.

Se trabajo en el fortalecimiento Jurídico de la política de Seguridad Vial. Se elevó el proyecto de Tercera Ley de Tránsito, modificación de la ley del Seguro Obligatorio Automotor y el decreto n°101/18-Anclaje Rígido para Vehículos Cero KM.

OBJETIVO: Difusión de Estadísticas de Seguridad Vial. El SINATRAN es una de las principales estrategias de gestión, proyecto de interconexión de las diversas bases de datos que existen en el país relacionadas con el tránsito y la seguridad vial. En el año 2018 se publicaron Informes Semestrales y Anuales así como variados informes: local temática y/o eventual, cumpliendo la meta establecida.

AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional. En este objetivo se pueden destacar la realización de las primeras mesas de diálogo nacional de los programas regionales de la Unión Europea el primer encuentro nacional hacia la Segunda

Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-sur, los talleres con cooperantes (educación y trabajo, MERCOSUR), y la del acercamiento a los municipios, a través de talleres de formación en cooperación internacional. OBJETIVO: Negociar difundir becas. Se difundieron 375 becas. Dada la graduación de Uruguay de la ayuda oficial al desarrollo se constata una reducción de las becas ofrecidas al país. Para promover un mayor impacto de las becas recibidas, se realizaron cinco eventos en los que becarios que se formaron en el exterior compartieron sus conocimientos en Uruguay. Además, se llevaron adelante acciones para difundir las oportunidades de becas que se gestionan a través de AUCI.

OBJETIVO: Gestión de conocimiento y visibilidad de la cooperación internacional. Dentro de las actividades realizadas se destacan: la publicación de la investigación “El aporte de la cooperación internacional a la política pública de energía eólica de Uruguay entre 2005 y 2015” y la Guía para la ejecución de actividades de cooperación sur-sur financiadas por AUCI.

OBJETIVO: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de C.I. En 2018 se aprobaron 36 nuevos proyectos de cooperación sur-sur y programas bilaterales con Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y México, con el primero luego de 6 años. Además, se realizaron 60 actividades en el marco de proyectos de CSS aprobados previamente y gestionados desde AUCI, que se sumaron a los 12 proyectos del Fondo Conjunto México-Uruguay en ejecución. Se aprobaron tres proyectos de cooperación y se ejecutaron acciones de esta modalidad con distintos socios (como Japón). Se destaca el trabajo realizado en el marco de los programas regionales con la Unión Europea y la asunción del rol de punto focal alterno en el programa Euroclima+, así como la nueva Facilidad regional para el desarrollo en transición. Con China se resalta la convocatoria para la realización de seminarios bilaterales de cooperación y aprobación de dos importantes donaciones (equipamiento de videovigilancia y para teatros).

Promover la inclusión de la perspectiva de género en la gestión de la AUCI. Durante 2018 se destaca que la AUCI recibió una asistencia técnica de ONU Mujeres para la incorporación del enfoque de género en todas

sus acciones institucionales, con énfasis en su programa de cooperación sur-sur, programa bilateral Uruguay-China, sistema de información y programa de becas.

SECRETARIA NACIONAL DE ANTILAVADO DE ACTIVOS

OBJETIVO: Coordinar la ejecución de las políticas nacionales en materia de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en coordinación con los distintos organismos involucrados. La Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo creada por el Decreto 245/07 de 2 de julio de 2007 realizó 3 reuniones. Otro hito alcanzado en el año 2018, fue la implementación del Sistema de Registro de Sujetos Obligados del Sector No Financiero. El mismo estuvo disponible en el segundo semestre y mantiene un alto grado de adhesión, y responde además al cumplimiento de lo establecido en Art. 92 del Decreto N° 379/018. A través del Sistema se vuelca información relevante desde los organismos competentes y se gestiona, logrando una maximización de los recursos públicos en esta materia.

OBJETIVO: Coordinar y ejecutar, en forma permanente, la realización de eventos para posibilitar la capacitación y la coordinación de acciones con el sector privado involucrado en la temática del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la SENACLAFT realizó 42 reuniones con diferentes actores del sector privado (casino, sector Inmobiliario, Adm. de sociedades, zonas franca, rematadores)..

OBJETIVO: Controlar el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los sujetos obligados del sector no financiero que están bajo la supervisión de la SENACLAFT. En materia de fiscalización, las metas fueron alcanzadas y mantienen una tendencia creciente. En 2018, se registraron 551 visitas de supervisión, que suman desde Junio de 2016 al 31 de Diciembre de 2018, 1292 supervisiones "in-situ".

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO:

OBJETIVO: Implantar una política de compras sustentables- Se logró culminar el modelo que permite mediante una serie de indicadores ubicar a los organismos compradores en alguno de los estados del modelo, desde uno básico hasta un nivel de excelencia, como forma de identificar las oportunidades de mejora, contrastando la situación del organismo contra el modelo objetivo y deseable.

OBJETIVO: Incorporar criterios de sustentabilidad a las compras públicas- Mediante el Decreto 402/018 se aprobó la política de compras públicas sostenibles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 18.834 del 4 de noviembre de 2011 y los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, propuesta elaborada por ACCE.

En cuanto al régimen informatizado y obligatorio de compras de pasajes internacionales, no se ha alcanzado aún la meta en tanto se está rediseñando algunas funciones del sistema informático.

OBJETIVO: Contar con un diagnóstico, identificar brechas y fuentes alternativas de información y un plan de acción tendiente a mejorar cuantitativamente y cualitativamente la información que se posee en materia de compras públicas, insumo relevante a la hora de implementar políticas públicas. Se encuentra en ejecución la consultoría sobre calidad de datos en las compras públicas, con importantes hallazgos y tres entregables finalizados. En cuanto al formato internacional es el Open Contracting que se encuentra en el nivel 4 del estándar. Este indicador es sumamente importante ya que además de su finalidad principal que es la transparencia en las compras públicas, está incluido dentro de los compromisos de gobierno abierto asumidos por la Presidencia de la República.

OBJETIVO: Adoptar la cadena de suministros por parte de los compradores-. El indicador de la Planificación Anual de Contrataciones no ha alcanzado la meta en tanto el proyecto no ha sido formalmente aprobado por el CDH pero existe un documento en estado finalizado.

OBJETIVO: Desarrollar y extender el Canal de Compras Pública- El canal de compras públicas continúa en un proceso de afianzamiento y expansión.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA:

OBJETIVO: Fortalecer la planificación de respuesta y reducción del riesgo en todos los niveles-. La Dirección Nacional del SINAE solicitó a los 19 departamentos la presentación de planes y protocolos interinstitucionales de respuesta frente a emergencias, revisados, actualizados y aprobados por los respectivos Comités Departamentales de Emergencia . A su vez, las 6 regiones lograron elaborar sus Planes de Trabajo con una mirada integral y de manera de hacer sinergia entre las diversas experiencias y potenciar y optimizar los recursos y las capacidades existentes Además se consideró la elaboración de dos documentos: la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la propuesta de Reglamentación de la Ley 18.621.

OBJETIVO: Apoyar técnica y financieramente las capacidades de respuesta del Estado

Se definieron dos indicadores:

- 1) Instituciones fortalecidas técnicamente.
- 2) Instituciones fortalecidas financiera y logísticamente. La meta establecida para el año 2018 fue de 40 y 35 instituciones respectivamente.

Durante 2018 y con el apoyo de distintos actores (BID, Cooperación Americana de Defensa, Cooperación China, FAO, OFDA, OPS, PNUD, UNESCO, Cruz Roja, UNICEF entre otros) esta Dirección ha fortalecido a más de 70 instituciones técnicamente y en el orden de 150 financiera y logísticamente. En algunos casos el fortalecimiento consistió en la donación de maquinaria, equipamiento y/o insumos, en otros en el financiamiento de capacitación, en otros en asesoría y acompañamiento técnico de diferentes procesos.

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de preparación y alerta del Estado.

Se definieron cinco indicadores:

Simulaciones o simulacros realizados.

Instituciones que participan en simulacros o simulaciones.

Personas participantes en simulacros o simulaciones.

Proyectos o iniciativas de cooperación realizadas.

Instancias de articulación internacional.

En lo que respecta a simulaciones y simulacros, en primera instancia se estaca la conformación e instalación del GOS (Grupo Organizador de Simulaciones) integrado por personal técnico de diferentes organismos, de diferentes departamentos y con distintos perfiles. En el ejercicio organizado por la Dirección Nacional del SINAE participaron activamente 67 instituciones y en el orden de 150 personas. Referente a instancias de articulación, vale decir que integrantes de la Dirección participaron en un total de 12 instancias internacionales de articulación y se realizaron 15 proyectos o iniciativas de cooperación en conjunto con diferentes organismos nacionales e internacionales.

OBJETIVO: Para este objetivo se propusieron 3 indicadores:

- 1) Acciones de capacitación o sensibilización realizadas.
- 2) Personas sensibilizadas o capacitadas.
- 3) Productos comunicacionales elaborados o readaptados.

Durante el 2018 se continuó trabajando con la línea de sensibilización sobre Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el medio rural. En los dos primeros indicadores se superó ampliamente la meta propuesta de realizar 12 acciones que llegaran a sensibilizar a 1800 personas.

A través del Programa de Voluntariado se llevaron adelante más de 30 actividades en 14 departamentos del país, en las que se contó con la participación de 126 voluntarios. Además, se llevaron a cabo 50 procesos de capacitación a diferentes grupos de destinatarios. En resumen, se realizaron 183 instancias de sensibilización que alcanzaron a más de 4.000 personas. Con respecto al tercer indicador, se desarrollaron diferentes iniciativas de promoción de una cultura preventiva y se elaboraron o adaptaron al menos 21 productos de comunicación, donde se incluyen materiales educativos, de sensibilización en el marco de campañas y productos de merchandising. **OBJETIVO:** Promover la información y generación de conocimientos sobre riesgos en el país Para este objetivo se plantearon dos indicadores:

- 1) Sistemas de Información, comunicación y alertas tempranas multirisgos.
- 2) Publicaciones periódicas.

En lo que refiere al primer indicador, durante el 2018 se desarrolló el Sistema de Información, Comunicación y Registros del SINAE, enmarcando su desarrollo en los lineamientos actuales del Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

En referencia a las publicaciones periódicas, además de los informes post evento y las medidas de reducción de riesgos, se destaca la sistematización de los 6 planes regionales, la elaboración del manual de la nueva identidad visual y el diseño del curso virtual auto-administrado sobre gestión integral del riesgo.

III. Evaluación global y principales desafíos para el año 2019

En el año 2018 en la JND se avanzó en el fortalecimiento institucional, en la consolidación de los dispositivos de atención y tratamiento, así como en la continuidad y desarrollo de los programas de prevención e inserción social. Como desempeño relevante no previsto en la planificación inicial de indicadores se asumió la Presidencia del grupo de expertos de desarrollo alternativo de la CICAD/OEA. Se participó en el proyecto de Portal Unico del Gobierno (AGESIC).

Para el año 2019 los principales desafíos son respecto a la RENADRO, para continuar incrementando su cobertura de atención y propiciar mejoras en las interrelaciones con los distintos dispositivos de la red sociosanitaria. De modo de continuar con la generación de conocimiento en drogas, se pretende la elaboración y publicación del informe de los resultados del estudio consumidores de cocaínas fumables y del Estudio de Patología Dual de pacientes en tratamiento en Portal Amarillo. Se planifica la realización de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes y la Encuesta Mundial de Salud Adolescente. También, se espera profundizar en los procesos de descentralización de las políticas de drogas, otorgando fondos concursables, premios concursables y brindando apoyo a través de planes de iniciativas locales. En el ámbito internacional, continuar avanzando en el intercambio de buenas prácticas basadas en la evidencia.

De acuerdo a lo trabajado por la UNASEV en el período comprendido desde el año 2011 al 2018 Uruguay ha reducido sus índices de

siniestralidad, pasando de tener una tasa de mortalidad de 17 cada 100.000 habitantes a una de 15,1 en 2018.

El principal desafío de UNASEV es la disminución de la siniestralidad vial y para ello seguirá definiendo estrategias y un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020 de las Naciones Unidas, guía fundamental para proyectar las acciones en busca de reducir los índices de siniestralidad vial.

Se destaca como hito fundamental de AUCI la elaboración en conjunto con el MRREE, la OPP, y el MEF, de la Política de cooperación internacional de Uruguay para el desarrollo sostenible al 2030, aprobada por el Consejo Directivo de AUCI. Se trata de la primera vez que el país tiene un documento de estas características en el área. Por otro lado, se ha seguido posicionando a nivel internacional el concepto de países en transición al desarrollo y se han dado pasos en torno a visibilizar el aporte de la cooperación para países graduados. Uruguay se ha seguido consolidando desde su rol dual en la cooperación sur-sur y triangular y se ha avanzado en la incorporación de otros actores en los programas de cooperación, como los gobiernos sub-nacionales y la academia. AUCI tiene como principales desafíos para el año 2019 la difusión de la política de cooperación internacional recientemente aprobada, y la adaptación de la planificación de la Agencia a sus lineamientos, e implementar las recomendaciones para el fortalecimiento del enfoque de género. En el 2019 se realizará un nuevo relevamiento e informe de Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay, con el desafío de realizarse completamente a través del software SICI-Uy, y de seguir promoviendo el uso y la mejora de todos los módulos del Sistema. Asimismo, será necesario promover un espacio de trabajo en torno al rol necesario del Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay y de evaluar el marco estratégico para 2015-2020. Finalmente, dada la graduación de Uruguay en 2018, la AUCI tiene por delante seguir trabajando en la negociación y difusión de oportunidades de cooperación para Uruguay.

Respecto a los aspectos cuantitativos de los objetivos, los mismos fueron alcanzados por la SENACLAFT durante 2018 y se logró la aprobación de la

nueva Ley Integral Antilavado de Activos y se avanzó en el tratamiento parlamentario del proyecto de Ley Integral Antiterrorismo. Respecto a la Ley Integral Antilavado, N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, se destacan las mejoras al sistema nacional de prevención a partir de la inclusión de nuevos sujetos obligados, la definición de nuevos delitos precedentes del lavado de activos y una serie de medidas orientadas a mejorar las capacidades de investigación, coordinación e intercambio de información de los actores del sistema. Paralelamente, con fecha 12 de noviembre de 2018 se aprobaron los Decretos N° 379/018 y N° 380/018 que reglamentan las obligaciones contenidas en dicho cuerpo normativo, a efectos de lograr la efectiva implementación de la ley. Con referencia al Proyecto de Ley Integral Antiterrorismo fue elaborado por un comité multidisciplinario integrado por representantes de todos los organismos del Estado con competencia en la materia. Los principales desafíos para el 2019, están signados por los resultados de la Evaluación Mutua del GAFILAT que se encuentra en curso, la aprobación de la Ley Integral Antiterrorismo y la profundización de la efectividad de los procesos y la implementación de la normativa vigente.

ACCE continuará su consolidación como rector y referente en materia de compras públicas, fortaleciendo aspectos de información, profesionalización de los compradores, tecnología y también capacidades propias, en sinergia con los demás actores del sistema. El avance y finalización de varios de los proyectos mencionados van a ser decisivos en ese sentido y su línea estratégica se corresponde con la estrategia planteada, así como con un gobierno abierto, digital, eficiente y eficaz.

Durante el año 2018 en el **SINAE** se realizaron avances significativos: se elaboró una propuesta de reglamentación de la ley 18.621, una propuesta de política nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se fortaleció el área de Gestión Territorial, permitiendo incrementar el número de acciones de sensibilización de GIR hacia la población en general y fortalecer la red de Voluntarios en todo el territorio nacional. Se cambió el logotipo y la identidad visual del SINAE,

generando un Manual de Uso. Este año se conmemorarán 10 años de la creación por ley del Sistema Nacional de Emergencias. Se constatan logros pero sobre todo desafíos. En ese sentido, para 2019 se hace necesario continuar desarrollando acciones para aprobar por Decreto las propuestas de Política y Reglamentación de la ley 18.621, revisar y aprobar por Decreto el Protocolo de Coordinación General del SINAE, seguir fortaleciendo las capacidades de preparación y respuesta, a través del desarrollo de sistemas de alerta temprana, la elaboración y actualización de planes y protocolos, así como consolidar un sistema de información que constituya un aporte efectivo y eficaz para la toma de decisiones.

Desempeño y desafíos en los Programas y Secretarías de la Unidad Ejecutora

Secretaría de DDHH para el Pasado Reciente- Durante el año 2018 se siguió trabajando y dando respuesta a las solicitudes recibidas, tanto de particulares como de sedes judiciales u otros organismos públicos.

Trabajo del equipo de Antropología: Se realiza en coordinación con la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad; durante el año se continuaron las tareas en el ex-Batallón de Infantería N.º 13, en el año 2018, se estima que se logró excavar más de 25.000 metros cuadrados. En cuanto al Batallón N.º 14, se brindó apoyo al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), cuyos técnicos concurren para analizar posibles movimientos de tierra en el entorno de dos edificaciones recientes. Se detectaron alteraciones y movimientos que motivaron una intervención coordinada con la Justicia que se llevó a cabo durante marzo/abril del corriente año.

Trabajo del equipo de Archivo: Además de las tareas primordiales de todo Archivo, la custodia, preservación y ubicación cuando se requiere de la documentación existente, el equipo de Archivo está abocado a tareas de búsqueda e incorporación de documentación existente en otros organismos.

Trabajo del equipo de Historia: El equipo de Historia ha trabajado durante este 2018 distintas líneas de investigación, a saber:

“REPRESORES Y AGENCIAS REPRESIVAS”; “LÍNEA VÍCTIMAS” y “LÍNEA ARCHIVOS”

Trabajo del equipo de intervención externa: Con ciertas limitaciones en el equipamiento, este equipo ha encarado el ingreso a los archivos de la Prefectura Nacional Naval en lo que respecta a los casos judicializados, tarea que se culminó.

El trabajo de indexado de archivos

Se comenzó el trabajo de indexado contando para ello con un equipo de becarios seleccionados y contratados por la UDELAR.

El trabajo de Documentación y Comunicación: Se mantiene actualizada la biblioteca de la Secretaría. Actualmente, el acervo total de libros es de 475 (siendo 370 los títulos), 38 títulos de publicaciones periódicas, 24 DVD y una colección de artículos de prensa impresa desde el año 2000 al año 2011.

Tareas externas que se han asumido: Personal de esta Secretaría colaboró activamente en la organización y difusión previa de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR.

También durante el mes de diciembre, la Secretaría de DDHH realizó las llamadas Mesas por la Paz, actividades en la que se apuntaló a esa Secretaría en la organización previa y la difusión, además de haber tenido participación de forma activa en todas

Apoyo a la comparecencia del Estado uruguayo en el juicio de Roma: Uno de las actividades más destacadas del año realizadas por esta Secretaría fue el apoyo brindado a los Abogados italianos Speranzoni y Mejía, representantes del Estado uruguayo en la apelación presentada en el llamado “juicio al Plan Cóndor” que se lleva a cabo en Italia República, del reconocimiento del Estado uruguayo del accionar ilegítimo de sus agentes dentro de la coordinación represiva del Plan Cóndor.

Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático-Durante 2018

los principales logros se centraron en la participación en la elaboración y aprobación de políticas públicas de relevancia para el país. A nivel de políticas para la mejora de la calidad de aguas se destacan: la actualización del “Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía, Medidas segunda generación” y

la creación de la “Iniciativa para el Río Negro”. Otro de los Planes que se ha aprobado en este período y donde la SNAACC ha tenido una participación clave es el “Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible”. Se destaca el rol articulador de la SNAACC, participando en diversos ámbitos y grupos de trabajo de carácter interinstitucional. Asimismo, la SNAACC ha coordinado las sesiones correspondientes a los ámbitos Gabinete Nacional Ambiental (2 sesiones) y Sistema Nacional Ambiental (9 sesiones). En el año 2019 se continuará trabajando para la ejecución e implementación de Políticas Públicas, destacando el proceso de implementación del Plan Ambiental Nacional y las medidas de protección de calidad de agua recientemente aprobadas. Asimismo, se continuará con la implementación de la INDaGeA y la estrategia de universalización del saneamiento en Uruguay. Se trabajará para incorporar la dimensión ambiental en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050, y se desarrollarán esfuerzos para ampliar el uso de la EAE. Finalmente, se continuará con el fortalecimiento de la mencionada institucionalidad ambiental dada su reciente creación.

IV.Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Nombre del Ámbito de Participación: Consejo de Ministros Abierto - Gobierno de Cercanía
- Localidad y Departamento : El departamento y la localidad se definen oportunamente.
- Organismos: Presidencia de la República y Ministerios.
- Descripción: El Consejo de Ministros abierto es una sesión pública que se realiza junto a la ciudadanía en diferentes puntos del país y se inscribe en la definición internacional de Gobierno Abierto.

Las audiencias son instancias que, en general, se realizan el día previo al Consejo de Ministros Abierto a partir de las solicitudes de entrevistas realizadas por la sociedad civil del departamento. Son espacios de encuentro de la ciudadanía y los representantes ministeriales que promueven la búsqueda de soluciones

conjuntas a las inquietudes planteadas. En estas instancias se realizan pedidos de información, consultas y presentaciones, así como planteos que pueden derivar en compromisos asumidos por el gobierno nacional.

- ¿Quiénes pueden participar?: El día previo al Consejo las organizaciones civiles y el público en general, debiendo inscribirse con anterioridad a través del formulario de solicitud de audiencia a los efectos de ser recibidos. En el Consejo de Ministros Abierto participa público en general.
- Participantes en el año 2018: En el año 2018, se realizaron 345 audiencias de la sociedad civil con autoridades del Consejo de Ministros en los departamentos de San José, Florida y Artigas.

Fecha	Departamento	Localidad	Audiencias realizadas
2018-04-09	San José	Playa Pascual	120
2018-05-07	Florida	La Macana	138
2018-11-26	Artigas	Artigas	87

JUNTA NACIONAL DE DROGA

La Estrategia Nacional de Drogas 2016-2020 promueve y convoca la participación de diferentes actores públicos, privados, de organizaciones sociales y de la comunidad, a nivel nacional y local. La JND convocó los siguientes espacios interinstitucionales con participación de actores gubernamentales y/o de la sociedad civil: Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas ANEP/CODICEN, Institución de Derechos Humanos y el Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional y Metropolitano. También se generaron acciones con participación local en los procesos de diseño e implementación como las Juntas Departamentales de Drogas y Fondos Concursables.

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

La estrategia de participación ciudadana a nivel nacional se centra en el fortalecimiento del funcionamiento de las ULOSEV (Unidades Locales de Seguridad Vial). Pueden incluir, a modo de ejemplo, la participación de organizaciones barriales, organizaciones de víctimas y sus familiares, empresas, Intendencias, Direcciones Departamentales de Salud, Instituciones de Asistencia Médica Colectivas, Jefatura de Policía, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, Instituciones de Educación Pública y Privada, Asociaciones de Usuarios, Organizaciones No Gubernamentales, Empresas de Seguros, referentes comunitarios, Rotarios, Leones, y la ciudadanía en general. Sus funciones son: liderar las acciones locales de desarrollo hacia una cultura de seguridad vial; plantear el tema ante la opinión pública; realizar actividades participativas con la comunidad; hacer difusión: eventos, folleteria, etc; realizar jornadas internas de capacitación; promover el intercambio de experiencias con otras ULOSEV y Municipios; realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente la UNASEV ha trabajado con las víctimas de tránsito. La Red nacional de víctimas funciona desde 2010 dando apoyo a las víctimas de siniestros de tránsito y a sus familiares, además de agruparlos para trabajar en prevención.

AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACION INTERNACIONAL

La AUCI durante la redacción de la política de cooperación internacional que tomó como insumo la consulta realizada en 2017, siguió trabajando con el grupo de referencia interinstitucional de expertos de distintos organismos del Estado, la Universidad de la República y la Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG) creado al inicio del proceso de hoja de ruta de la cooperación al 2030. Por otro lado, la Agencia promovió algunos instrumentos para trabajar con la sociedad civil como la IV convocatoria del Fondo Conjunto México-Uruguay, o el proyecto "Apoyo a la estrategia de prevención y lucha contra la violencia basada en género y generaciones" con España. Se coorganizó junto con el MRREE, Transforma Uruguay, Uruguay XXI, MIEM y SNCTI el encuentro "Ciudadanía activa para el desarrollo", una experiencia piloto para reunir a compatriotas de la diáspora interesados en aportar su conocimiento y

profundizar su relacionamiento con Uruguay. Se apoyó al Congreso de Intendentes en la realización de cinco talleres regionales de formación para municipios.

SINAE

El SINAE desarrolla acciones conjuntas con el Programa Nacional de Voluntariado (Mides) como parte de las prioridades de la Presidencia de la República para el período 2015-2020, con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad solidaria. Promueve la participación ciudadana y el trabajo articulado con otras dependencias del Estado y de la sociedad civil organizada para recorrer el ciclo de incorporación del voluntariado a la Gestión Integral del Riesgo.

En el 2018 se llevaron adelante actividades de capacitación y trabajo interinstitucional en todo el país con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y la instalación de una cultura preventiva en GIR: -Curso virtual “Inducción del voluntariado en GIR” a través de la plataforma educativa del Sinae: 287 participantes

-Se realizaron seis capacitaciones presenciales, con una duración de 9 horas c/u e intervenciones territoriales enfocadas desde una perspectiva de prevención y sensibilización con el objetivo de desarrollar una cultura preventiva en Uruguay (contabilizando 4500 horas en actividades voluntarias en 14 departamentos y 246 participaciones).

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

I. Misión

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es una oficina asesora del Poder Ejecutivo, con dependencia directa del Presidente de la República, cuya misión emana de la Constitución de la República:

- asesora al Poder Ejecutivo en la formulación del Presupuesto Nacional y en lo relativo a los presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales del Estado.

- asiste al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, así como en la planificación de las políticas de descentralización.

- apoya el proceso de modernización del Estado, proponiendo los cambios y mejoras que estime pertinentes, y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas al respecto.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar los servicios en el territorio

Descripción: Mejorar la dotación, acceso y calidad de los servicios a través del desarrollo de infraestructura en el territorio

Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público

El gobierno nacional subsidia el 40% de los consumos medidos del alumbrado público de las Intendencias de todo el país. Los pagos por este concepto ascendieron a \$ 422 millones.

De acuerdo con el sistema de beneficios establecido a fin de fomentar la eficiencia energética (elaborado en conjunto entre OPP, MIEM y el Congreso de Intendentes), se realizaron pagos -correspondientes a los avances verificados en 2018- que ascendieron a \$ 174 millones.

Durante 2018 fueron sustituidas más de 4.000 luminarias de mercurio y el parque de luminarias eficientes se incrementó en casi 15.000 unidades.

Electrificación Rural

En el marco del programa llevado adelante por la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural recibieron subsidios y accedieron a la electrificación 69 hogares implicando una extensión de la red de 104 km.

Asimismo, se aprobaron los subsidios para 61 nuevos grupos de electrificación rural (por un monto de 112,2 millones de pesos), lo que implica la conexión de 416 hogares

PROGRAMA: 372 - CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir en el desarrollo de la infraestructura vial departamental

Descripción: Contribuir para la mejora en la dotación, acceso y calidad de servicios a través de proyectos de inversión en infraestructura vial en el territorio

En el marco de los diversos proyectos presupuestales que componen el Programa de Apoyo a la Caminería Rural Departamental, se ejecutaron \$ 803 millones correspondientes a rentas generales. Dichas sumas fueron aplicadas en 50 proyectos en ejecución y la intervención en el mantenimiento de 9.172 km. de caminos.

Programa Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP):

Por otra parte, en el marco del Contrato de Préstamo 3791/OC-UR "Programa de caminos rurales productivos" entre el BID y la República Oriental de Uruguay, se ejecutaron 6 proyectos contenidos en los Programas Departamentales de Gestión Vial.

Durante el 2018 se continuaron realizando presentaciones públicas de los Programas Departamentales de Gestión Vial, en diversas localidades del país.

Se culminó con la elaboración de los 19 planes de gestión vial departamental y el programa nacional en el marco de las acciones preparatorias para la ejecución del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos. También se finalizaron los estudios correspondientes a la elaboración de herramientas necesarias para la implementación de obras de caminería departamental, tales como análisis de alternativas técnicas y de precios, inventario de caminos, programas y manuales de capacitación en obras viales y el diseño de acciones para la promoción del desarrollo de empresas de pequeño y mediano porte para la ejecución de obras. Estos insumos fueron necesarios para dar comienzo a la gestión del PCR. Durante el año 2018 se efectivizaron los procesos de licitación dando como resultado 8 obras en etapa de ejecución. Se han realizado obras de mantenimiento vial en un total de 1.767 km cumpliéndose con la meta de 1.140 km que se había establecido.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 481 - POLÍTICA DE GOBIERNO

OBJETIVOS:

Nombre: Crear y consolidar la Dirección de Planificación

Descripción: Crear y consolidar la Dirección de Planificación en el ámbito de OPP, con énfasis en la articulación con otros organismos públicos y privados.

La Dirección se ha consolidado como referente institucional en materia de prospectiva, estableciendo vínculos con los diferentes organismos de la administración pública. Para cada ejercicio prospectivo se ha conformado un espacio colectivo de gobernanza, fortaleciendo la articulación con los organismos que deberán implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, la DP ha coordinado y colaborado con diferentes procesos prospectivos locales conducidos por gobiernos departamentales. Tal es el caso de las iniciativas como Montevideo de

Mañana. A su vez, el desarrollo de capacidades de la DP en materia de prospectiva ha motivado solicitudes de capacitación en la materia, por parte de distintos organismos.

Finalmente, la DP ha participado de distintas instancias y redes internacionales relacionadas con la prospectiva y estudios de futuro, lo que ha permitido al equipo técnico actualizar e incorporar nuevos conocimientos e informaciones en línea con las tendencias internacionales, lo que ha enriquecido continuamente el trabajo.

Nombre: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo

Descripción: Diseñar la estrategia nacional de desarrollo, en coordinación con todos los actores involucrados y generar las condiciones necesarias para su implementación.

Durante el año 2018 se dieron pasos significativos en el proceso hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo con la ejecución de varios procesos prospectivos. En relación con el eje temático sobre cambio demográfico y sus consecuencias, se han presentado dos trabajos vinculados a mercado de trabajo, uno que presenta escenarios de participación laboral, y otro con escenarios de demanda.

Por otra parte, varios de los procesos prospectivos iniciados en 2017 tuvieron su cierre en 2018, quedando la publicación y difusión de la síntesis de alguno de ellos todavía pendiente para 2019. Entre ellos es importante destacar el proceso de construcción de mapa estratégico sobre industrias creativas, incluyendo los sectores de Diseño, Audiovisual, Videojuegos, Música, Editorial, Publicidad y Artes escénicas. En el marco del proceso sobre economía digital, durante el 2018 se condujo un vasto trabajo de entrevistas, informes y talleres vinculados al estudio prospectivo sobre TIC y verticales que hemos trabajado con ICT4V (centro tecnológico público-privado cofinanciado por ANII). Se ha completado también el insumo prospectivo sobre energías renovables, identificándose lineamientos estratégicos. Y se han completado las etapas 1 y 2 del proyecto sobre bioeconomía forestal, proceso prospectivo desarrollado junto con el centro tecnológico finlandés (VTT) y la Facultad de Ingeniería de UDELAR. Como producto de estas etapas se ha presentado la publicación "Avances en el proyecto bioeconomía forestal 2050".

En 2018 se ha dado cierre a la fase prospectiva sobre sistemas de género, con la presentación de la publicación "Escenarios prospectivos.

Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo de Uruguay”. Y en cuanto al eje transversal de desarrollo cultural, se completó el trabajo de elaboración del informe sobre valores, creencias y actitudes de los uruguayos y uruguayas, publicado en octubre con el título “Valores y creencias de los uruguayos: ¿Freno o impulso para un desarrollo sostenible?”. Este informe considera una serie de interrogantes y aspectos sobre las distintas formas que toma la relación cultura y desarrollo en nuestro país.

Nombre: Promover la mejora de la competitividad y la transformación productiva

Descripción: Promover y coordinar el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la competitividad sistémica y la transformación productiva.

Durante el 2018, la Secretaría continuó convocando las reuniones del Gabinete de Transforma Uruguay, pero con mayor frecuencia. Se celebraron cuatro reuniones. Algunas de las acciones aprobadas, entre otras, fueron:

- Dar el visto bueno a los planes de actividades 2018 remitidos por los Institutos y Agencias de Transforma Uruguay.
- Definir sectores priorizados en el marco de Transforma Uruguay.
- Aprobar el documento “Promoción de inversiones estratégicas”.
- Aprobar la propuesta de modificación del artículo 19 de la Ley N° 19.472.
- Validar Proyecto de Ley de Fomento de los Emprendimientos.
- Aprobación de borrador de decreto que crea la Comisión Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Consultar a la Secretaría Nacional Anti-lavado sobre los trámites de los proyectos productivos vinculados al Cannabis y los tiempos de respuesta.
- Aprobación de actualización del Plan Nacional y las Hojas de Ruta.

También se continuaron las reuniones mensuales con el Equipo de Coordinación, celebrándose diez reuniones. En el marco del Equipo de

Coordinación se realizó un seguimiento de los proyectos incluidos en el Primer Plan, se actualizó el mismo y se elaboraron hojas de ruta, así como se aprobaron lineamientos vinculados a acciones de la Secretaría y se prepararon las reuniones de Gabinete.

Se realizaron dos reuniones con las instituciones y agencias. Es necesario indicar que se mantiene una relación fluida con estas instituciones en la articulación de los proyectos. Esto justifica la poca convocatoria de manera conjunta. En estas reuniones se abordaron los siguientes temas:

- Seguimiento de los Proyectos vinculados al Primer Plan y actualización del Plan y Hojas de Ruta
- Tomar conocimiento de la Planilla de POA de agencias e instituciones con un criterio único, para instrumentar en 2019.
- Tomar conocimiento del Proyecto de Ley de Emprendimientos
- Tomar conocimiento de los avances del Proyecto de Interconexión Informática.

Nombre: Mejorar la gestión de los organismos de la Administración Pública

Descripción: Contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los organismos de la Administración Pública, a través de la promoción de las mejores prácticas de planificación-presupuestación y la utilización de los sistemas de información, la evaluación y el monitoreo para mejorar el proceso de toma de decisiones y la calidad de los productos y servicios públicos

La **Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión (DPCE)**, ha desarrollado acciones articuladas en sus tres Divisiones: Gestión y Evaluación, Presupuesto Nacional y Empresas Públicas.

Las principales líneas de acción desarrolladas por **Gestión y Evaluación**, se detallan a continuación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se coordinó y elaboró el “Informe Nacional Voluntario de ODS” y “Síntesis de Informe Voluntario Nacional” en español e inglés para la presentación del VNR 2018 por parte del Director de OPP en la conferencia High Level Political Forum (HLPF) de la ONU. En este marco,

se colaboró en el vínculo entre las planificaciones estratégicas institucionales de UTE y JND y los ODS.

Fortalecimiento y mejora de la gestión institucional

Se colaboró en la mejora de visualización, planificación del trabajo y eficiencia en el desarrollo e implantación del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU), que facilita el cumplimiento de los cometidos de Fiscalía General de la Nación en el marco del nuevo Código de Proceso Penal. Además, se continuó asesorando en el “Padrón demográfico nacional” y “DGR y DGREC Digital”. Finalmente, se colaboró en la mesa de la estrategia de prevención del embarazo adolescente no intencional y con el Instituto Nacional de Colonización.

Evaluación de políticas públicas

Se comenzó la séptima edición de las evaluaciones de las siguientes intervenciones de política pública:

Tipo de intervención y nombre	Inciso	Área Programática	Vínculo con ODS	Situación
Ev. DID - Polo Industrial	04 – MI	14 - Seguridad Pública	ODS 16	Finalizado
Plan M&E y Diseño de Ev. Impacto - UIPPL 1 Punta Rieles	04 – MI	14 - Seguridad Pública	ODS 16	Finalizado
Ev. DID - Centros Juveniles	27 - INAU	11 - Protección y Seguridad Social	ODS 1 - 4 - 5	Finalizado
Ev. Impacto - Tobilleras	04 – MI 15 - MIDES	14 - Seguridad Pública 11 - Protección y Seg Social	ODS 3 - 5 - 16	Finalizado
Línea de base de Ev. de Impacto - PFIS (Producción Familiar Integral)	07 - MGAP	07 - Desarrollo Productivo	ODS 8 - 12 - 13	Finalizado

Tipo de intervención y nombre	Inciso	Área Programática	Vínculo con ODS	Situación
<i>y Sustentable)</i>				
Ev. Cualit-Cuanti - Plan Cuenca Casavalle	Intendencia de Montevideo	Varias AP	A definir	En curso
Ev. DID - Acciones implementadas en el marco de Ley 19.122	15 – MIDES 11 – MEC 13 - MTSS	8 – Educación 16 - Trabajo y Empleo	ODS 4 - 8 - 10	En curso
Ev. DID - Espacios Adolescencia	27 - INAU	11 - Protección y Seguridad Social	ODS 1 - 4 - 5	En curso

Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación

Para contribuir al fortalecimiento de las funciones de monitoreo y evaluación de proyectos, programas o políticas públicas dentro del sector público que facilite la elaboración y utilización de evidencias confiables, válidas y oportunas para la toma de decisiones, se creó la “Red nacional de Oficinas Públicas de Monitoreo y Evaluación” y se efectuaron talleres de capacitación de Planes de Monitoreo y Evaluación a contrapartes de varias instituciones.

Transparencia y promoción del acceso a la información pública

Mejora continua y actualización del contenido del Portal de Transparencia Presupuestaria siguiendo los estándares internacionales propuestos por GIFT (Global Initiative for Fiscal Transparency). En ese sentido, se publicaron las Evaluaciones DID culminadas y paneles interactivos.

Micro simulaciones y análisis estadísticos

En el marco del Simulador de Políticas Públicas, se continúa trabajando en los procesos de incorporación de LATINMOD.

Compromisos de Gestión

La Comisión de Compromisos de Gestión intervino en la suscripción y evaluación para el pago de los compromisos de organismos de la

Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719.

En lo que respecta a la División Presupuesto Nacional:

Se continuó con la puesta a punto del *Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)*, para la evaluación física y financiera de los proyectos de inversión presupuestales ejecutados por los organismos del Presupuesto Nacional durante el ejercicio 2017. En instancias de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2017, ingresaron la información correspondiente, 14 Incisos de la Administración Central y 12 Incisos del artículo 220 de la Constitución de la República.

Se avanzó en la implementación de cambios en funcionalidades del Banco de Proyectos, para la incorporación de mejoras en instancias de la Rendición de Cuentas 2018 y el Presupuesto Nacional 2020-2024.

Se continuó trabajando en la *inclusión de la perspectiva de género* en el Presupuesto, contribuyendo a la identificación de acciones tendientes a la reducción de brechas de género, a efectos de reflejar los gastos correspondientes, en asignaciones presupuestales de proyectos específicos, tanto de funcionamiento como de inversión, de los Incisos del Presupuesto Nacional.

En cuanto a la **División Empresas Públicas**, se destacan las siguientes líneas de acción:

Planificación estratégica

Se analizaron las Iniciativas Presupuestales 2019 en el marco de la Planificación Estratégica, su relación con los Compromisos de Gestión y el Sistema de Retribución Variable, así como la incorporación de las EE.PP. en las Áreas Programáticas. Se han aprobado por Decreto 13 Iniciativas Presupuestales.

Compromisos de Gestión (CG)

Incorporados al ámbito de las Empresas Públicas a partir de las Iniciativas Presupuestales del año 2015, el grado de cumplimiento de los CG 2018 (promedio simple) ha ascendido al 77.54%. El cuadro adjunto detalla el grado de cumplimiento alcanzado por cada una de las Empresas Públicas.

EMPRESAS	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
	AÑO 2017	AÑO 2018
AFE	70,00%	70,00%
ANCAP	94,18%	56,25%
ANC	50,00%	81,82%
ANP	83,33%	64,29%
ANTEL	77,78%	80,00%
ANV	66,67%	100,00%
BCU	85,71%	100,00%
BHU	84,61%	81,82%
BPS	86,67%	92,86%
BROU	78,57%	93,33%
BSE	100,00%	63,64%
CASINOS	52,00%	54,55%
INC	92,31%	91,67%
OSE	66,67%	42,86%
PLUNA	100,00%**	N/C
UTE	90,00%	90,00%
TOTAL (PROM.SIMPLE)	79,91%	77,54%

NOTA:

*PLUNA fue suprimido por Ley N° 19.572 de 15/12/17

Incorporación de los proyectos de inversión en el SNIP

La totalidad de los proyectos incluidos en sus presupuestos contaron con la conformidad técnica del SNIP.

Programa Financiero

Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento del Programa Financiero, base de cumplimiento del Programa Financiero del Sector Público.

Buenas Prácticas en la Gestión de las Empresas Públicas

Continuando con el proceso de incorporación de buenas prácticas en la gestión, se ha trabajado con técnicos del Banco Mundial en la

conformación de una Guía para la definición de indicadores clave de desempeño de Empresas Públicas. La guía fue aplicada en UTE y ANP.

Nombre: Mejorar la formulación de los presup. públicos, atendiendo a la calidad del gasto y los resultados

Descripción: Asesorar al Poder Ejecutivo, a través de la definición de pautas y metodologías que aseguren el alineamiento de los presupuestos públicos con las prioridades de Gobierno, la política macroeconómica global y las políticas sectoriales definidas.

En materia de gestión estratégica y formulación presupuestal, se señalan las siguientes líneas de acción realizadas por **Gestión y Evaluación**:

Proyecto de Ley de Rendición de cuentas

Se elaboró el "Tomo II - Planificación y Evaluación. Información Institucional" para cada uno de los incisos del Presupuesto Nacional que presenta información sobre objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente, en el informe de "Contexto y resultados en áreas programáticas" se aportó un panorama global de los resultados de las principales áreas de políticas públicas y su vínculo con ODS. Además, se realizó con éxito el mantenimiento evolutivo del SPE y ADVNI.

Finalmente se crearon nuevas visualizaciones de la Rendición de Cuentas con paneles interactivos en formato digital y accesible. Se fomentó la alfabetización presupuestaria a través de la participación en la Feria BCU-Educa.

En materia de gestión estratégica y formulación presupuestal, se señalan las siguientes acciones realizadas por la **División Presupuesto Nacional**:

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en la formulación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017, contribuyendo en la propuesta de lineamientos y metodologías para su elaboración.
- Evaluación de ejecución física y por localización geográfica del Ejercicio 2017, de proyectos presupuestales de inversión de los Organismos del Presupuesto Nacional, a efectos de su inclusión en la información a remitir al Parlamento en oportunidad de la presentación de la Rendición de Cuentas 2017 (tomo Anexo al "Tomo II -Planificación y Evaluación. Información Institucional").

La **División Empresas Públicas** desarrolló las siguientes líneas de acción:

- Coordinación con la Asesoría Macroeconómica del MEF para la alineación de las iniciativas presupuestales 2019 y cierre de los Sistemas de Remuneración Variable y Sistemas de Retribución por Cumplimiento por Metas.
- Actualización de las bases de datos de Indicadores económicos, financieros y de gestión.
- Informes mensuales de Seguimiento del Programa Financiero.
- Culminación del relevamiento y diagnóstico de las Empresas Públicas para la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Empresas Públicas.

PROGRAMA: 492 - APOYO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de capacidades para la gestión

Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales en el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión y fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales para el pleno ejercicio de sus atributos y cometidos.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)/Programa de desarrollo y fortalecimiento de la gestión fiscal y de servicios subnacionales (PDGSII)

En este año culminó la ejecución de 5 obras acumulando un total de 35, desde el inicio del Programa en el año 2012. La ejecución de estas obras fue acompañada con el apoyo en las etapas de formulación, supervisión y dirección de obras.

Las acciones del PDGS II, dan continuidad a las acciones iniciadas en el PDGS, alcanzando un total de 5 las obras iniciadas en el presente período.

Por otro lado, se realizaron acciones para el fortalecimiento de la gestión de las Intendencias Departamentales, tales como: desarrollo del sistema de información financiera integrada e inicio de la etapa de

implementación, contando con el compromiso de adhesión al sistema de 15 Intendencias.

Con el objetivo de contribuir a la mejora de los ingresos de los GD se están realizando acciones vinculadas con el diseño y la gestión de cobro de tributos, principalmente a partir de la generación de insumos para la toma de decisiones. El apoyo a través de acciones diferenciales y específicas para los GD estuvo vinculado con la mejora de procesos y de información disponible sobre la normativa departamental en Canelones, Salto y Tacuarembó.

Fondo de Desarrollo del Interior

La fracción disponible para ejecutar por los Gobiernos Departamentales en el 2018, alcanzó los \$ 1.424 millones. La inversión pública restante con cargo a dicho Fondo, prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de \$ 4.850 millones.

En el ejercicio 2018 se presentaron 48 proyectos de las intendencias departamentales para evaluación, 34 de ellos fueron aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización por un monto de \$ 767,5 millones a cargo del programa.

A diciembre de 2018, hay 6 proyectos en proceso de evaluación y se encuentran en ejecución 128 proyectos, de los cuales 73% son de infraestructura, 16% productivos y 11% otros.

Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

En el marco de una estrategia de fortalecimiento institucional de los Municipios, que promueve y exige el uso de herramientas de planificación, medición y evaluación de la gestión y con el diseño establecido por la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución acordada por la Comisión Sectorial de Descentralización, en 2018 se realizaron transferencias con destino a los programas presupuestales de los 112 Municipios de todo el país que alcanzaron a los \$ 1.088,7 millones - 42% más que en 2017-.

Los 112 Municipios cuentan con un Plan Quinquenal Municipal; el Plan Operativo Anual 2018 y realizaron informes de avance de gestión semestrales. En 2018 culminó el ciclo anual de los Compromisos de Gestión entre Intendencias y Municipios con la aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización del acceso a los recursos correspondientes para todos los que alcanzaron las metas establecidas.

Proyectos "+ Local"

Mediante el programa Uruguay Integra se promueve la profundización del proceso de descentralización, acciones de fortalecimiento institucional y apoyo a iniciativas municipales.

Se financió y apoyó el desarrollo a nivel de los Municipios del país:

- GOBIERNOS LOCALES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD: Orientado a fortalecer a los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo con equidad territorial. Intervención conjunta con el Congreso de Intendentes, financiado por la Unión Europea. En implementación 23 proyectos durante el 2018.
- ESPACIOS PÚBLICOS: Busca crear o mejorar las infraestructuras de los espacios públicos municipales, promover la participación ciudadana y el trabajo coordinado con el gobierno departamental y los actores del territorio. En implementación 29 proyectos durante 2018.
- AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA: Fortalecer la capacidad de gestión del Municipio para promover y apoyar la cultura e identidad local con participación ciudadana mediante un proceso de planificación participativa. En implementación 38 proyectos en 2018.
- FONDO DE INICIATIVAS LOCALES: Fortalecer al gobierno municipal en su capacidad de gestión participativa, a través de la capacitación en gestión de proyectos, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de las iniciativas locales implementadas. En implementación 8 proyectos en 2018.

Apoyo al proceso de descentralización - Fortalecimiento Institucional de los Municipios

Se consolidó la plataforma "*Municipio Digital*" (www.municipios.gub.uy). Constituye un sitio de referencia en materia de información relevante para los Municipios y sus equipos de gestión. La plataforma difunde noticias, convocatorias, la oferta de capacitación en línea, acciones vinculadas al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, actas de los Concejos Municipales, datos de contacto, servicios, información cultural, vinculada a los 112 Municipios del país. Este año se realizaron mejoras de diseño de la plataforma. Al cierre de 2018, Municipio Digital alcanzó un tráfico de 44.891 usuarios únicos y 130.000 páginas vistas. Un total de 28 Municipios administran actualmente sus micrositios en la plataforma

de Municipio Digital. Todos ellos fueron capacitados por OPP para gestionar los contenidos.

“Capacitación Virtual” (www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual) busca contribuir en la mejora de la gestión y el gobierno municipal y acompañar el ejercicio activo de la participación ciudadana, generando contenidos en las áreas:

- Descentralización y participación ciudadana
- Desarrollo y equidad territorial.

La oferta de cursos y materiales resulta del trabajo articulado con distintas instituciones públicas y entidades educativas nacionales y regionales.

- Más de 500 usuarios registrados
- Seis cursos virtuales implementados en 2018:
 - Introducción a la gestión integral del riesgo en Uruguay
 - Pautas para una coordinación efectiva
 - Trabajo en equipo: herramientas para la administración y el gobierno
 - Introducción a las compras estatales para municipios
 - Espacios públicos para mi localidad
 - Introducción a la planificación municipal
- Ocho cursos virtuales en desarrollo para 2019
- Más de 300 personas capacitadas durante el año

Observatorio Territorio Uruguay (www.otu.opp.gub.uy)

El objetivo del Observatorio es generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información. El OTU continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales, así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización. Se actualizó el Módulo de Finanzas Subnacionales el cual permite acceder a toda la información de las finanzas de los gobiernos departamentales y municipales (www.otu.opp.gub.uy/finanzas). El nuevo módulo cuenta con cuatro secciones: rendiciones de cuenta, presupuestos quinquenales, transferencias del Gobierno Central e indicadores financieros

El OTU recibió más de 12 mil visitas únicas durante el 2018. En términos agregados se actualizaron 200 indicadores y se realizaron 11 estudios en los temas de descentralización, presupuesto, equidad territorial, entre otros.

Mirador Ciudadano (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>)

Es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma tal de facilitar el acceso a la información a vecinos, Intendentes, Alcaldes, Concejales y comunicadores. Actualmente se pueden visualizar 928 proyectos y 2.810 acciones en territorio.

Apoyo al Plenario de Municipios

A través del Programa Uruguay Integra y en el marco del acuerdo con PNUD / Programa Articulación de Redes, se apoya el proceso de fortalecimiento y legitimidad de la Mesa del Plenario de Municipios como forma de contribuir con el proceso de descentralización a través del fortalecimiento institucional y técnico del Plenario como actor político relevante a nivel local y nacional. El apoyo se traduce en el aporte en materia de capacitación, apoyo a la planificación, financiamiento de secretaría y recursos materiales, comunicación, etc.

Nombre: Promover el desarrollo social y económico con énfasis en los territorios más vulnerables

Descripción: Promover el desarrollo social y económico contribuyendo a reducir las diferencias en el acceso a oportunidades, fomentando la competitividad, con énfasis en los territorios más vulnerables

El área de Equidad Territorial de Uruguay Integra busca potenciar la llegada integrada de políticas nacionales a nivel local, fortaleciendo la participación y la identidad en pequeñas localidades.

Durante el 2018 se implementaron las siguientes líneas:

- Cosas de Pueblo: Iniciativas gestionadas por la comunidad a través de organizaciones sociales que promuevan la cultura e identidad local como elementos centrales para la cohesión y el desarrollo territorial. 35 proyectos en implementación durante 2018.
- Proyectos departamentales: orientados a trabajar en forma integrada temas ambientales, sociales, económicos y culturales en

pequeñas localidades. Socios: Direcciones de Intendencias, Ministerios, Municipios. En implementación 2 proyectos.

- Cuidados en pequeñas localidades: Articula la llegada del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) a pequeñas localidades del país. Socios: Sistema Nacional Integrado de Cuidados – MIDES/ Intendencias/ Municipios. 14 proyectos en fase de diseño e implementación durante 2018.

- Fondo de Iniciativas juveniles “Nuestro Lugar”: Potencia la participación e involucramiento de jóvenes en pequeñas localidades de todo el país, a través de iniciativas juveniles en las áreas de recreación y deporte, cultura e identidad. Socios: Instituto Nacional de la Juventud- MIDES. En el 2018 se instala el fondo, se realiza la convocatoria y se seleccionan 40 proyectos para su implementación.

- Jugamos Todas: Favorece el desarrollo de habilidades deportivas generales para mujeres adolescentes de 12 a 15 años. Genera espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas de voleibol y hándbol. En el 2018 se inicia el proceso de contacto, diagnóstico y análisis de viabilidad en 20 localidades, en las cuales se implementarán las escuelas deportivas. Socios: Secretaría Nacional de Deportes.

III. Evaluación global de la gestión 2018

La **Dirección de Presupuestos, Control, y Evaluación de la Gestión (DPCE)** alcanzó los siguientes hitos y productos:

- Elaboración del "Tomo II - Planificación y Evaluación" y el documento "Información Institucional" para su presentación ante el Poder Legislativo, en el marco de la Rendición de Cuentas 2017.
- Elaboración del informe "Contexto y resultados en áreas programáticas" de acuerdo a la información ingresada en el SPE (Sistema de Planificación Estratégica).
- Realización del Informe Nacional Voluntario 2018 de ODS y síntesis en español e inglés.
- Apoyo en procesos de fortalecimiento institucional de FGN, INC, DGR, DGREC y colaboración con la mesa de la estrategia de prevención del embarazo adolescente no intencional.
- Trabajo en 8 Evaluaciones (4 DID, 3 impacto y 1 cuanti-cuali).

- Realización de evento “El Monitoreo y la Evaluación suman valor: evidencias para el impulso de los ODS”.

- Continuidad del trabajo de “Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación”, creando la “Red nacional de Oficinas Públicas de Monitoreo y Evaluación”.

- Intervención en las suscripciones y evaluaciones de Compromisos de Gestión solicitados.

- Realización de talleres de trabajo sobre: “Planes de Monitoreo y Evaluación”.

- Mejora y actualización del Portal de Transparencia Presupuestaria.

- Portal de Transparencia Presupuestaria obtuvo el Premio a la Transparencia 2018 en Cultura de la Transparencia.

- En materia de equidad de género, se continuó avanzando en la incorporación de ésta en el presupuesto nacional y se colaboró con el observatorio de violencia basada en género.

- Elaboración del Anexo al Tomo II, “Proyectos de Inversión Presupuestales – Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)”.

- Actualización con vigencia a enero 2019 y publicación del Texto Ordenado de Inversiones (TOI).

- En el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación de EEPP se alcanzaron los siguientes hitos: relevamiento y diagnóstico de EEPP basado en Modelo de Madurez, modelo de datos y diseño conceptual del Sistema.

En el marco del rol de articulación entre los diferentes actores que conforman Transforma Uruguay y entre instituciones públicas o privadas que son parte de los diferentes proyectos del SNTPC, en el 2018 se suma un actor clave: la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Desde su conformación, ambas Secretarías mantienen una estrecha relación a los efectos de coordinar una visión integral de la estrategia nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación. Además, cumpliendo con lo establecido por ley N° 19472, el responsable de esta Secretaría participa de las reuniones periódicas del Gabinete de Transforma Uruguay y del Equipo de Coordinación.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública, desarrolló las siguientes acciones:

- 63 talleres con la comunidad para la construcción de Agendas Municipales de Cultura, involucrando 887 personas.
- 32 talleres participativos y presentaciones públicas para la definición y diseño de Espacios Públicos, involucrando 557 vecinos y vecinas de 17 Municipios de todo el país.
- 43 talleres y reuniones de implementación del Fondo de Iniciativas Locales que involucraron 640 participantes de 8 Municipios.
- 243 audiencias y cabildos abiertos por parte de los Municipios de todo el país.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la ciudadanía de los instrumentos de apoyo al desarrollo de empresas y emprendedores disponibles, la Secretaría de Transforma Uruguay realizó en conjunto con la Secretaría de Comunicación de Presidencia una campaña de bien público mostrando casos que ejemplifican los posibles recursos disponibles.

La campaña consistió en 7 piezas que se emitieron del 1 de noviembre al 16 de noviembre, período en el cual se registraron y respondieron 120 consultas a través del contacto disponible en la página web de Transforma Uruguay.

En cumplimiento del objetivo planteado para el 2018, se instalaron el Consejo Consultivo de TPC (ámbito encabezado por el Gabinete Ministerial que reúne Gobierno, Trabajadores, Empresarios y Academia), el Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial (donde se establecieron tres grupos de trabajo en relación con Acceso a Financiamiento, Tecnología e Innovación, y Economía Social). Cada una de estas instancias la conformaron instituciones públicas y privadas.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública, desarrolló las siguientes iniciativas:

- Sitio web Municipio Digital como centro para la exposición de información relevante sobre la trayectoria, gestión y funcionamiento de los Municipios, que sirva de base para la participación informada de los vecinos de cada circunscripción.
- Ejecución de 41 proyectos enmarcados en + Local Gestión Participativa, implicando un proceso construido en conjunto con la ciudadanía para la identificación de iniciativas a ser implementadas por los Municipios en las áreas de Cultura (16), Espacios Públicos (17) e Iniciativas Locales (8).
- Diseño conjunto con los vecinos y vecinas de 13 proyectos para la llegada del Sistema Nacional de Cuidados en Pequeñas Localidades (menores a 5.000 habitantes).

La Secretaría de Transforma Uruguay está trabajando para posibilitar la visualización en línea (transformauruguay.gub.uy) del grado de avance de cada proyecto en relación con los hitos establecidos, directamente desde el Sistema de Seguimiento y Gestión de Portafolios (SIGES).

Además, se suma la participación de las asociaciones privadas en los Consejos Consultivos.

La Dirección Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión, realizó el evento de “El Monitoreo y la Evaluación suman valor: evidencias para el impulso de los ODS” con actores del gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y organismos internacionales vinculados.

V. Principales desafíos para el año 2019

Los desafíos planteados por la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, se detallan a continuación:

Programa Uruguay Integra

- Avanzar en la **adecuación de las herramientas del programa**, encadenando las acciones que potencian los resultados buscados de desarrollo institucional municipal y de equidad territorial en entornos urbano - rurales del país.
- El volumen de la cartera de acciones, la amplia cobertura territorial y los diferentes campos temáticos de las intervenciones son un reto de diseño también para la implementación y el monitoreo del programa durante el 2019. La relevancia del propósito

y del objetivo de mediano y largo plazo, en este conjunto de acciones realizadas, obliga a atender la **integralidad en el abordaje territorial de los problemas y los desafíos** que plantean las comunidades.

– Con respecto al **desarrollo institucional municipal**, los avances sustantivos realizados abarcan aspectos diversos de todo un nivel de gobierno, pero también involucran y de manera indisociable a todos los gobiernos departamentales y al gobierno nacional en su conjunto. Las modificaciones impulsadas en estos años, mediante cambios normativos y un sistema de incentivos asociado, afectan aspectos presupuestales, de planificación, de monitoreo, de compromiso de gestión multinivel, de informatización del proceso, de transparencia sistemática, de los 112 gobiernos municipales y de las 19 intendencias. Durante el 2019, el desafío consiste en sostener esta línea de trabajo en vistas a consolidar los avances realizados, facilitando la comprensión y el uso de toda la información producida

– Las administraciones locales vienen ejecutando desde el año 2011, con lógica de gestión por proyecto, múltiples proyectos. La lógica de gestión por proyecto que ha impulsado “+ Local” favorece a la organización orientándose a resultados concretos, en tiempo y con recursos predefinidos. Durante el 2019, **el desafío de la ejecución en tiempo y forma**, requiere afinar el trabajo en base a las herramientas concretas de proyecto (memoria, presupuesto, cronograma) y el involucramiento de la administración en su conjunto (actores políticos, técnicos, administrativos).

– Con respecto a **equidad territorial**, la tarea de potenciar la llegada integrada de políticas nacionales a nivel local, fortaleciendo la participación y la identidad en entornos urbano - rurales, permite visibilizar los recursos activos de las comunidades y también las fuentes de vulnerabilidad. Junto a los socios nacionales de políticas de Cuidados, Deportes y Juventud se trabajará durante 2019 con los actores territoriales (actores locales, actores gubernamentales) en lograr el acceso de las personas a la cultura, al deporte y a los cuidados, poniendo especial atención a las poblaciones que tienen mayor vulnerabilidad de acceso. A la vez, se opera sobre el sistema de acción colectiva territorial, buscando activar recursos y reducir las fuentes de vulnerabilidad desde lo local. A través de Cosas de Pueblo se estimulará la cultura y el trabajo por la identidad a nivel territorial, como fuerza notable de movilización comunitaria y de

activación de recursos locales comunitarios. Se ofrecerá capacitación virtual, información y estudios, espacios de intercambio y encuentro, sobre Trabajo en Equipo, Comunicación, Desarrollo Sostenible, Derechos humanos-Derechos culturales, Gestión de proyectos, Redes y participación comunitaria.

– Las propuestas a implementar durante este año se continuarán informando e intercambiando en los **espacios de gobernanza** definidos (Comisión Sectorial de Descentralización, Mesa Ejecutiva de Plenario de Municipios, Equipos Locales de seguimiento de proyectos) La coordinación intergubernamental nacional, departamental municipal es uno de los pilares en la metodología de trabajo implementada, y en el 2019 requerirá atender de manera sistemática los espacios de avance conjunto de la política.

– Representa un desafío de combinación virtuosa, por un lado, el avance de las **iniciativas de base territorial** en temas de Espacios Públicos, Cultura e Identidad, Deporte, Género y generaciones, Desarrollo sostenible, Cuidados, Desarrollo Territorial; y por otro, el avance de las **discusiones legislativas** (nacionales y departamentales) vinculadas al sistema de distribución de competencias en la organización territorial del Estado. En términos concretos, las iniciativas representan casos concretos de complementariedad, entre los diferentes niveles de gobierno en la ejecución de planes / proyectos / servicios. Durante el 2019 la sistematización de las diferentes herramientas se propone aportar información y aprendizajes sobre estos temas.

– Uruguay se encuentra caminando hacia una estrategia nacional de desarrollo 2050 para la cual se han establecido dos ejes temáticos como claves del desarrollo: el cambio demográfico y la transformación de la matriz productiva. En forma adicional se han propuesto tres ejes temáticos transversales: los sistemas de género, el desarrollo cultural y el desarrollo territorial. En este sentido, se plantean los siguientes desafíos:

a) Potenciar el **rol de los municipios en ser agentes de desarrollo de sus propios territorios**, supuso trabajar activamente con los municipios en involucrar a la sociedad civil en el diseño, monitoreo, evaluación de políticas públicas locales. Los 54 proyectos que fueron elaborados en ámbitos de participación ciudadana, tienen el reto propio de la implementación y el desafío de avanzar en nuevas formas de

participación, acción colectiva e involucramiento de los actores en la visión de desarrollo que impulsan.

b) En el corazón del programa, junto al desarrollo institucional de los actores y la mejora de las condiciones de vida en las zonas con mayor rezago, ha estado desde siempre impulsar **procesos de vitalización cultural**, sentido de pertenencia e identidad local. En el 2019, los procesos activados en Cosas de Pueblo desafían a la movilización comunitaria en busca del bien común, más allá de los intereses o visiones fragmentadas que pueden haber.

c) Con respecto a la **promoción de la equidad de género**, se implementarán proyectos específicos en territorio, vinculados a corresponsabilidad por un lado y a escuelas deportivas para mujeres adolescentes, que desafían a todo el equipo buscando permear las otras herramientas territoriales con el enfoque.

– La serie de **Estudios y Publicaciones** sobre Descentralización y Desarrollo Territorial que se continúa ampliando (La descentralización municipal en la percepción de los líderes de opinión, Análisis legislativo sobre la descentralización en materia departamental y municipal, Municipalización total, Alternativas para la creación de Municipios, Desarrollo económico local, Desigualdad de género a nivel subnacional, Efectos de las reglas electorales sobre el sistema de partidos subnacional, Efectos de las transferencias intergubernamentales, Fuentes escondidas de vulnerabilidad y el transporte público) así como los Informes Anuales de Planificación Municipal (2016, 2017, 2018) e Informes Anuales de Desarrollo Municipal (2016, 2017, 2018) aportan en su conjunto múltiples análisis y propuestas sobre diferentes campos de política en el Uruguay. En 2019 se avanzará en promover el uso de la información para el diseño de políticas y programas, para fines académicos, para la propia gestión territorial y para comunicación y sensibilización de las temáticas estudiadas.

Los principales desafíos de la **Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión** se resumen en las siguientes grandes líneas de acción:

- Elaboración del Informe Voluntario 2019 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Elaboración del Tomo II integrante del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 y mejorar el vínculo plan – presupuesto.
- Mejora continua y ampliación del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación, con énfasis en la institucionalización de la evaluación, el fortalecimiento en capacidades de planificación y monitoreo, y aplicación del Modelo de Madurez.
- Mejora de los contenidos del Portal de Transparencia Presupuestaria.
- Completar los procesos para formar parte del proyecto Rally de Datos 2020, apostando a la participación ciudadana y contribuyendo a la transparencia y uso de los datos por parte de la ciudadanía.
- Continuar con la actualización requerida por el Simulador de Políticas Públicas y efectuar la incorporación del Simulador LATINMOD.
- Continuar con el proceso de adaptación del soporte informático del Banco de Proyectos del SNIP, a los procesos de Presupuesto y Rendición de Cuentas de proyectos presupuestales de inversión.
- Diseño de guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional, en conjunto con la Asesoría de Género de OPP e INMUJERES.
- Incorporación al Tomo II del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 de un informe específico sobre políticas de igualdad de género llevadas a cabo por Organismos del Presupuesto Nacional.
- Elaborar el Anexo al Tomo II del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018, relativo a proyectos de inversión (“Proyectos de Inversión Presupuestales – Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)”).
- Coordinar con MEF y CGN, los vínculos entre el Banco de Proyectos del SNIP y el SIIF 2, para la formulación del Presupuesto Nacional 2020 – 2024, por parte de todos los Incisos del Presupuesto Nacional.
- Elaborar base para la proyección de inversiones para los Organismos del Presupuesto Nacional.
- Implementación de Sistema de Monitoreo y Evaluación de Empresas Públicas.
- Avanzar en la mejora del sistema de indicadores de desempeño (KPI) de las EEP.

- Continuar avanzando en la automatización de informes y reportes generados por la División EEPP.
- Rediseño de anexo de género con enfoque en actividades y recursos destinados.

El gran desafío para la Secretaría de Transforma Uruguay es la implementación de las Hojas de Ruta en los sectores priorizados y la consecución de proyectos relevantes a la esencia del Sistema. En este sentido, continuar con la articulación entre todos los actores fomentará el éxito de la ejecución.

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 6 - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua-URSEA

I. Misión

Regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua para que la población tenga acceso a productos y servicios sustentables con niveles adecuados de seguridad, calidad y precios; así como defender al consumidor y promover la competencia.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

1. **Asesorar en la fijación de tarifas y precios que aseguren sustentabilidad económica a menor costo**

La Ursea analiza y asesora al Poder Ejecutivo en la fijación de las tarifas de los servicios públicos dentro de su competencia. En algunos casos, como lo es en la distribución y transporte del gas natural, calcula y propone los ajustes tarifarios y en otros asesora evaluando las propuestas de ajuste.

En el sector de los combustibles líquidos, en el cual los precios no son tarifados y lo que se decreta por el Poder Ejecutivo son los precios máximos de venta al público, se comparan los mismos con los Precios de Paridad de Importación calculados por la Ursea.

La determinación de los PPI corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los suministrados por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional, los cuales no tienen por qué coincidir con los costos existentes actualmente en el país. Los mismos pueden ser considerados como precios de referencia, que intentan reflejar la actividad de un importador y los costos de eficiencia teórica que eventualmente se tendrían que asumir en el caso de que la Ley permitiera la importación. No pretende ser el único insumo para un análisis de competitividad de las alternativas de refinar o importar, o de estudios de eficiencia de funcionamiento del mercado.

La Ursea elaboró y publicó doce informes con el cálculo de los PPI de los combustibles, los que correspondieron a los precios al último día de cada uno de los meses del año.

Indicador:

- **Actualizar metodología de cálculo de los Precios de Paridad de Importación de los Combustibles (PPI)**

Metodología de cálculo actualizada

Meta	Valor
1	1

Durante 2018 se coordinaron con ANCAP algunos complementos al estudio de revisión de la metodología realizado en 2017. Entre ellos se destaca la mejora en el envío de información y el aporte sobre ventas de GLP discriminadas por zonas.

2. **Procurar servicios seguros y sustentables adecuados a la calidad esperada**

Para este objetivo se han definido cinco indicadores con los cuales se

busca evaluar tanto los aspectos de calidad como los de seguridad de los servicios que se brindan en los diferentes sectores que son regulados por la Ursea.

Calidad de los combustibles

Indicador:

- **Control de la calidad de los combustibles**

Cantidad de controles de la calidad de los combustibles suministrados en las estaciones de servicio del país

Meta	Valor
112	115

A los efectos de controlar en forma más eficiente la calidad de los combustibles líquidos, se estructuró un sistema de fiscalización haciendo una selección aleatoria y ponderada de las estaciones de servicio, aportando mayores garantías estadísticas en la representatividad de las muestras respecto a la totalidad del combustible distribuido. Utilizando este sistema y cumpliendo con lo planificado, se controló la calidad de los combustibles en 115 estaciones de servicio, lo que representa el 23 % de las estaciones del país. Al igual que en el año 2017, no se constataron incumplimientos a la normativa de calidad de las muestra extraídas.

También se realizaron controles de la calidad de los combustibles derivados del petróleo que se expenden en las Plantas de Despacho de ANCAP, no detectándose parámetros fuera de especificaciones en las muestras extraídas.

Adicionalmente se logró contar con acceso a la base de datos de ANCAP con las actas de análisis sobre muestras de combustibles extraídas de los tanques de la Refinería La Teja y de expedición de las plantas de despacho. A partir de esta información se instrumentó la sistematización

de un control de cumplimiento de la calidad del combustible en esta etapa de la distribución.

Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la Ursea desde el año 2006. En la reglamentación se establecen indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir por la empresa eléctrica. Estos indicadores son controlados y evaluados en forma semestral por la Gerencia de Fiscalización, y si se detecta que existieron usuarios con una calidad del servicio por debajo de los estándares definidos, se exige que los mismos sean bonificados por UTE en su facturación.

En el año 2018 se aplicaron 199.972 compensaciones a clientes por un monto total aproximado de USD 2.209.706.

También se concretó un importante ajuste reglamentario que permite anticipar el pago de compensaciones a los clientes afectados, estableciéndose que las bonificaciones se deben realizar en el cuatrimestre siguiente al período de control.

Seguridad de los servicios

Seguridad en la distribución de GLP

Teniendo en cuenta el riesgo que presenta la utilización generalizada de este combustible en recipientes portátiles dentro de los hogares, se han priorizado las acciones de control y seguimiento en este sector, haciéndose un especial enfoque en la revisión reglamentaria y la fiscalización de las actividades de envasado y distribución.

La Ursea realiza el control del envasado, verificando a través de inspecciones el estado de los recipientes portátiles en los cuales se envasa y distribuye este combustible, así como la precisión del peso del producto con el que se llenan los envases. También se hace un control

de la seguridad de las instalaciones en las cuales el producto se almacena y expende, realizándose este año 187 inspecciones.

También se implementó una nueva reglamentación para la tramitación de autorizaciones de instalaciones de GLP, logrando la simplificación de los trámites y la agilización del proceso de análisis y autorización de instalaciones de GLP, manteniendo exigencias de niveles de seguridad adecuados y clarificando las responsabilidades de los técnicos actuantes.

Indicador:

- **Control de la calidad de envasado de GLP**

Cantidad de inspecciones de control de la calidad de envasado de GLP (peso y estado de los recipientes) realizadas en las plantas de envasado

Meta	Valor
138	138

En este año y cumpliendo con lo planificado, se realizaron un total de 138 visitas a las tres plantas de envasado existentes, en las cuales se controló la calidad de la actividad de envasado en lo que refiere al adecuado estado de seguridad de los recipientes que se envasan, y a la verificación de la exactitud del peso del combustible envasado.

Por primera vez se elaboraron informes de performance de las empresas envasadoras y distribuidoras del sector, lo que sirven como insumo importante para el otorgamiento de las autorizaciones para estas actividades por parte del MIEM.

Vigilancia de la calidad del agua potable

La vigilancia de la calidad del agua potable es uno de los controles cuyas consecuencias resultan más sensibles para la población. Por esta razón es que a través de la planificación de un programa de vigilancia, se

controla el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua potable en un importante número de localidades.

Indicador:

- **Localidades monitoreadas dentro del Programa de Vigilancia de la calidad del agua de Ursea.**

Cantidad de localidades en las que se han tomado muestras. (En todas las localidades se analizan parámetros microbiológicos y otros)

Meta	Valor
140	305

En el año se realizó el control en el 100 % de las localidades con más de 1500 habitantes y un número acotado de localidades con menor población.

En las localidades monitoreadas se extrajeron en total 830 muestras, efectuándose determinaciones de aproximadamente 60 parámetros diferentes.

Se destaca adicionalmente que se continuó con el monitoreo intensivo de la producción potencial de toxinas por cianobacterias a partir de la información que se recibe de los prestadores, de acuerdo con lo establecido por el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad del agua. En especial la Unidad ha monitoreado microcistinas, únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido, en concordancia con lo establecido por las Guías 2011 de Calidad de Agua potable de la Organización Mundial de la Salud.

En el marco del Reglamento de Planes de Seguridad del Agua aprobado en este año, se controló el cumplimiento de las obligaciones establecidas parte del prestador del servicio para el año en curso.

Seguridad de los generadores de vapor

Otra actividad que realiza la Ursea, es la vinculada a los controles de la seguridad de los generadores de vapor instalados en el país.

Indicador:

- **Seguridad de los generadores de vapor instalados en el país**

Porcentaje entre la cantidad de generadores de vapor con autorización vigente, sobre cantidad total de generadores registrados y operativos

Meta	Valor
92 %	85 %

Fruto de un conjunto de acciones se ha logrado que en el año 2018 la cantidad de generadores de vapor que cuentan con la autorización de la Ursea sea del 85 % de la totalidad de generadores operativos instalados en el país, valor que resulta muy superior al 26 % que se registrara en el año 2011 cuando se pasó el control de estos equipos a la Ursea. En el año 2011 existían solo 184 generadores autorizados y en el año 2018 se alcanzó el número de 595 en esta condición, superando inclusive los 588 que se encontraban autorizados en 2017.

Con respecto al valor de este indicador para este año, se debe observar que el mismo refiere al porcentaje de generadores que a fin de año han realizado todas las pruebas para tramitar la autorización y además han entregado la documentación correspondiente en la Ursea la cual debe ser tramitada y finalmente autorizada. Se estima que existe una cantidad de generadores que representan del orden del 4% que se encuentran en trámite de habilitación. Adicionalmente se observa que existen equipos a los que se le ha dado una baja temporal para coordinar pruebas pero que en realidad la gran mayoría son equipos que cumplen con la normativa.

Indicador:

- **Control de las condiciones de seguridad de los generadores de vapor**

Cantidad de inspecciones de control de cumplimiento de las condiciones de seguridad de los generadores de vapor del país realizadas (inspecciones anuales)

Meta	Valor
200	200

Además de impulsar acciones tendientes a regularizar la autorización de generadores de vapor, Ursea realiza inspecciones a los efectos de verificar en sitio el cumplimiento de las condiciones de seguridad de los generadores que se encuentran operativos. Para ello desarrolla un plan anual de inspecciones con el cual se calcula este indicador. En total se realizaron 703 fiscalizaciones en campo y 246 trámites de pruebas de habilitación o rehabilitación de generadores de vapor.

3. Asegurar el acceso a los servicios en donde corresponda.

El acceso a los servicios de electricidad y agua potable es un beneficio que hoy cuenta un alto porcentaje de la población del país, siendo para el sector eléctrico cercano al 100 % y superior al 94 % para el agua potable. Con respecto al acceso al uso del gas natural, se observa que la expansión del mismo depende de una situación coyuntural de precio no competitivo.

En el sector de distribución de Supergás se ha considerado oportuno registrar y hacer el seguimiento de un indicador que refleje el grado de acceso que tiene la población en todas las localidades del país a expendios debidamente autorizados. A tales efectos se calcula un indicador que representa el porcentaje de localidades abastecidas por expendios debidamente autorizados según el criterio de cobertura promulgado por la Ursea.

Indicador

- **Localidades con servicio de distribución de GLP**

Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en diciembre) sobre el total de las localidades con más de 1.500 habitantes en todo el país.

Meta	Valor
95%	100%

En este indicador se verifica el cumplimiento de la Meta fijada, mostrando el efecto positivo que han tenido las acciones encaminadas por la Ursea tendientes a la regularización y habilitación de los puestos de expendio en todo el país.

4. Nombre: Fortalecer la Cultura Regulatoria

El conocimiento de los derechos que los usuarios tienen con respecto a los servicios que reciben, resulta ser un factor determinante para la regulación de los servicios públicos. El grado de conocimiento que los mismos tengan de las potestades del organismo regulador y de las informaciones que el mismo brinda a través de distintos medios, contribuye a fortalecer la Cultura Regulatoria de la población. Es por esta razón que tendiendo a evaluar la evolución de esta cultura, se registra la cantidad de accesos al sitio web del Regulador, registrándose para el año 2018 el siguiente valor

Indicador

- **Cantidad de accesos a la Web de Ursea**

Cantidad de accesos en el año a las páginas del sitio web de URSEA

Meta	Valor
213.000	---

Debido a problemas en la configuración del sitio web de Ursea, se registraron problemas que han dificultado poder dar un valor preciso de cantidad de accesos a las páginas de este sitio. No obstante se observa que desde que se controla este indicador, el mismo ha tenido una evolución creciente año a año, manteniéndose por encima de las metas anuales, partiendo de un valor de 44.050 accesos en 2013 hasta registrarse 217.000 accesos en el año 2017, valor que ya resulta superior a la meta del año 2018.

Aportando a este objetivo se observa que Ursea a través de distintas plataformas desarrolló mensajes e información a la población sobre temas de Agua y Saneamiento, Energía Eléctrica y GLP.

A través de la plataforma “IMPO Multimedia”, se realizaron 30 emisiones diarias en pantallas del IMPO, 112 emisiones diarias en pantallas de vía pública – Montevideo e Interior, 840 emisiones diarias en pantallas de transporte urbano de Montevideo, 10395 emisiones diarias en 231 pantallas de locales de cobranza de Montevideo, así como la participación a través de un artículo en el portal “Importa que lo sepas”.

También se hicieron presentaciones a instituciones y técnicos vinculados con las reglamentaciones de Planes de Seguridad del Agua y Perturbaciones Eléctricas.

5. Nombre: Contribuir a la mejora de los servicios de energía y agua para una población consciente de sus derechos.

Para contribuir con el logro de este objetivo se ha considerado importante simplificar y transparentar los trámites que realizan tanto los usuarios como los distintos agentes de los sectores regulados por la Ursea, empoderando de esta forma el accionar y los derechos de estos grupos.

Indicador

- **Trámites en línea Punta a Punta implementados**

Total de trámites en línea implantados

Meta	Valor
9	9

En línea con la política de Estado, de llegar en el corto plazo a la instrumentación del 100% de los trámites en línea, se cumplió con la meta fijada, a través del seguimiento de un ambicioso plan que continúa en el año 2019.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Para el cumplimiento de sus cometidos la Ursea contó con un crédito vigente de \$ 10.000.000 para inversiones y de \$ 147.984.073 para funcionamiento, mientras que la recaudación del ejercicio fue \$ 226.247.960 por Tasa del Marco Regulatorio, de USD 124.485 por Canon de concesión de distribución de gas y \$ 4.946.784 por Tasa de Calderas.

Durante el ejercicio 2018, en cumplimiento de la Ley 17930, se realizaron devoluciones de crédito a las empresas reguladas, correspondientes a los ejercicios anteriores por \$ 41.508.808.

Al 31 de diciembre de 2018, la Unidad contó con 69 funcionarios, siendo el 42% (29) hombres y el 58% (40) mujeres. El promedio de edad de todo el personal es de 45 años.

En su accionar, los directores priorizaron la coordinación de acciones antes que el protagonismo, promoviendo y realizando reuniones con directores de OSE, UTE, ANCAP, así como con autoridades Ministeriales.

En la estrategia de buscar el adecuado funcionamiento de los sectores bajo su competencia, este año el Directorio ha tenido especial consideración a la hora de aplicar sanciones, contemplando los esfuerzos realizados por las empresas que efectivamente se alinearon a la normativa.

Este año se caracterizó por el desarrollo de un importante número de proyectos con los que se buscó seguir creando un marco normativo adecuado y específico y desarrollar instrumentos regulatorios que faciliten alcanzar los objetivos estratégicos de la Unidad.

Los proyectos que la Unidad decide llevar adelante para alcanzar sus objetivos estratégicos, surgen de un análisis de la situación de los diferentes sectores regulados por la URSEA, priorizando las iniciativas que contribuirían en mayor medida a la mejora de los servicios de energía y agua para la población.

Para la concreción de estos proyectos resultó fundamental el financiamiento obtenido con créditos no reembolsables a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En el año 2018 se finalizaron los siguientes proyectos: Reglamentación de Planes de Seguridad de Agua Potable, Remuneración de las Instalaciones de Interconexión Asociadas al Intercambio de Energía con Brasil y la Reglamentación de Perturbaciones de Distribución de Energía Eléctrica.

Se trabajó además en la determinación de la valorización de las instalaciones de media tensión de las instalaciones de distribución eléctrica y el cálculo de cargos a los usuarios.

Por otro lado, se concretó un acuerdo de trabajo de consultoría gestionado a través de la Fundación Julio Ricaldoni, donde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UDELAR) realizará en conjunto con la URSEA la "Evaluación del estado de situación general de autoclaves" que se encuentran operativas en el país.

En el aspecto jurídico se destaca el hecho de que el TCA ha dictado varias sentencias que confirmaron Resoluciones de la Ursea relacionadas con criterios de aplicación de sanciones y la habilitación excepcional dada a empresas envasadoras y distribuidoras de GLP de envasar y distribuir en recipientes pintados por otro agente. También la Suprema Corte de Justicia desestimó la acción de inconstitucionalidad planteada por un

agente contra el artículo 17 de la Ley N° 17.598, que estatuye la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Ursea promueve la participación ciudadana cuando realiza propuestas de modificación o de nueva normativa regulatoria, poniendo las mismas en un proceso de Consulta Pública, en el cual cualquier interesado puede presentar observaciones al contenido del proyecto en consulta, a título personal o en representación de otra persona, empresa o institución. La Ursea analiza todas las observaciones recibidas y publica un pronunciamiento respecto a cada una, en forma previa a la aprobación del Reglamento.

En particular en el año 2018 se realizaron cinco Consultas Públicas, dos del sector eléctrico: una sobre la Determinación de Valores de Instalaciones y Peajes para la Interconexión Eléctrica con Brasil y otra de Reglamentación de Perturbaciones Eléctricas en la Red de Distribución; dos del sector agua y saneamiento: una sobre el Protocolo de Comunicación ante Interrupciones de Agua Potable y otra del Reglamento de Planes de Seguridad de Agua; otra del sector de los combustibles relacionada con el Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos.

En todas estas consultas se recibieron aportes que fueron analizados, correspondiendo un pronunciamiento de la Unidad a cada uno de los mismos.

Como tarea habitual se reciben y contestan consultas de usuarios y agentes de los sectores regulados, así como también se tramitan denuncias y reclamos de los clientes sobre los servicios, en aquellos casos en que los mismos no hayan sido atendidos en forma satisfactoria a criterio de reclamante.

V. Principales desafíos para el 2019

En el año 2019 se continuará con el proceso de mejora de la eficiencia de la gestión de la Unidad, buscando que las tramitaciones se realicen en una forma transparente, con fácil acceso para los usuarios y en el menor tiempo posible.

Se trabajará además, en la concreción de los últimos trabajos de consultoría iniciados en el año 2018, cuyos resultados resultarán relevantes principalmente para el sector de energía eléctrica.

En el año 2019, se iniciará un nuevo paquete de proyectos estratégicos que resulten relevantes para los distintos sectores y estén alineados a los principales objetivos estratégicos de la URSEA.

Asimismo, en combustibles líquidos, se aprobará y se implementará el nuevo Reglamento de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Expendio de Combustibles Líquidos, con las exigencias de seguridad mínimas que deben cumplir los Puestos de Venta de todo el país, así como las condiciones técnicas mínimas de operación segura de las mismas.

En agua potable se implementará el Protocolo de comunicación ante interrupciones de servicio de agua potable, donde se reglamenta la comunicación por parte de OSE a la población y a la URSEA, de las interrupciones del servicio de agua potable.

Por su parte, se realizarán modificaciones en la fiscalización de los Generadores de Vapor, habilitando la realización de Inspecciones Anuales no solo por medio de técnicos del LATU, sino también por parte del Profesional Idóneo a través de una Declaración Jurada. En esta línea, se comenzará a trabajar con universidades locales para elaborar el programa de capacitación de Inspectores Autorizados, de forma de fomentar la incorporación de nuevos técnicos a estas actividades.

Se prevé publicar la primera revisión del Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor, con el fin de actualizarlo y adecuarlo al Marco

Jurídico establecido por la Ley N° 19.535 que entró en vigencia con fecha 1 de enero de 2018.

En eficiencia energética se prevé también abordar la fiscalización de etiquetado por canales de venta web, comenzando para ello con un análisis jurídico y la elaboración de nueva normativa, en caso de ser necesario, que habilite dicho proceso.

Dentro del proyecto de Trámites en Línea, se implementarán al menos siete nuevos trámites que facilitarán el acceso de la población a los mismos. Se trabajará también en desarrollo de otros módulos del Sistema Integral de Gestión que nos permita seguir incorporando más automatización y eficiencia a nuestros procesos

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 7 - Instituto Nacional de Estadística

I. Misión

Generar y brindar información estadística de calidad a la sociedad sobre la realidad nacional, así como liderar y coordinar el Sistema Estadístico Nacional estableciendo normas técnicas y verificando su cumplimiento.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

En cumplimiento del Objetivo de Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional, el INE cumplió las siguientes acciones principales:

Las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas se realizan a los efectos de elaborar las estadísticas oficiales que se deben producir en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta Anual de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN); el Índice de Precios al Consumo (IPC); la Unidad Indexada (UI) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información

que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

Todos los índices fueron publicados con la periodicidad mensual anunciada en el Calendario de Difusión publicado en diciembre del año anterior, y se divulgó el Informe de Pobreza 2018 a principios de año, como se ha establecido desde el 2011. A partir de mayo de 2018 comenzó a publicarse la Unidad Previsional, unidad creada por la ley N° 19.608 de 13 de abril de 2018.

Se dio continuidad al trabajo técnico para el cambio de base del IPPN en conjunto con la Encuesta Industrial Mensual, se comenzó a trabajar en el cambio de base del Índice de Volumen Físico y se continuó con las tareas preliminares para el cambio de base del Índice del Costo de la Construcción y del Índice de Volumen Físico de la Construcción. En cuanto al IVF e IPPN el trabajo del cambio de base implicó la introducción de cambios metodológicos y la ampliación de la muestra, tomando la información de la encuesta de actividad económica que se ha puesto al día. En relación del ICC se construyeron las distintas tipologías y se avanzó en la construcción de la canasta de cada tipología sobre la base de registros administrativos.

En el último trimestre del año se realizó la discusión del cuestionario de la ECH 2019, con la finalidad de evaluar y ajustar preguntas intentando reducir el formulario o reformularlo en algunas áreas para la mejor comprensión y captación de la información. Entre los cambios importantes a remarcar se introdujo la pregunta de Identidad de Género, dando cumplimiento a la Ley N° 19.684. Se han evaluado procedimientos de crítica y análisis de información, realizaron nuevos desarrollos web para encuestas económicas con el propósito de sostener sistemas integrados de encuestas.

Al igual que todos los años, se realizó la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través del sitio web institucional www.ine.gub.uy y continúa trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la demanda de los usuarios.

El mantenimiento del portal INE ha sido acompañado de mejoras en sus funcionalidades y páginas atendiendo los requerimientos de los

usuarios. El portal INE tuvo 1.305.927 sesiones, con un incremento de páginas vistas por sus usuarios del 10,98%. Se comenzó con la preparación de publicar información de transparencia activa institucional en formato de Datos Abiertos.

El tradicional producto Anuario Estadístico fue presentado en 2018 con un diseño renovado, que atrasó en unos pocos días su publicación respecto de la fecha meta.

La Encuesta Anual de Actividad Económica ha sido puesta al día, se publicó la información (cuadros y metodologías) referente a los años 2013 y 2014, se finalizó la captura de la información de los años 2015 y 2016 y se avanzó en la crítica de dichos años llegando al 80% de la misma, finalmente respecto al 2017 prácticamente se finalizó el relevamiento de los datos.

En cumplimiento de Objetivo de Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional, el INE cumplió las siguientes acciones principales:

Se mantuvieron reuniones de trabajo conjunto con organismos para la mejora de las estadísticas básicas, tanto económicas, sociodemográficas como ambientales; las mismas fueron tanto de coordinación como de apoyo técnico y metodológico.

Las reuniones llevadas adelante con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y pesca (MGAP) fueron dirigidas principalmente a la preparación del censo agropecuario del año 2021. Con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el MGAP se colaboró en la discusión y desarrollo de cuentas ambientales y con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) en la generación de un sistema de indicadores. Además de continuar con el proceso de evaluación y fortalecimiento continuo de las estadísticas básicas con el Banco Central del Uruguay (BCU), se analizó y trabajó en la mejora de la captura de información y disponibilidad de estadísticas sobre productividad con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

La Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) fue institucionalizada mediante convenio firmado con Uruguay Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social (UCC-MIDES), Ministerio de

Educación y Cultura (MEC), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y la UDELAR. En el año 2018 se realizó una nueva encuesta para niños de 0 a 4 años y 11 meses y se trabajó en la preparación de la tercer ola de la Encuesta iniciada en 2013. Con la Junta Nacional de Drogas (JND) se firmó un nuevo convenio a los efectos de realizar una nueva encuesta, la Encuesta Nacional de Salud Pública finalizada en diciembre de 2018 y Encuesta sobre consumo de sustancias en Liceos. Con la Administración Nacional de la Educación Pública se realizó un convenio a efectos de la realización de la Encuesta de Evaluación de Programa Alimentario Escolar. Con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) se comenzó a trabajar en la nueva edición de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud.

Las instancias de capacitación a funcionarios del INE y de los demás organismos integrantes del SEN tuvieron por contenidos los siguientes cursos: Paquete Estadístico R, Muestreo y Ponderación en Encuestas Complejas, Metadatos, Georeferenciación y Métodos y herramientas para la integración y explotación de registros administrativos con fines estadísticos, los que totalizaron 144 horas de formación.

El INE ha dado asistencia técnica a Organismos homólogos continentales en el marco de la cooperación sur-sur, en los siguientes campos:

- Asistencia técnica en materia de Cartografía, en el marco de la preparación del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 a realizarse en República Dominicana (Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Generación de shapes para proyecto MEGA (Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas.

- Asesoramiento a Paraguay en encuestas y uso de dispositivos electrónicos para captura de información.

Para cumplir con sus cometidos técnicos el INE requiere mantener relaciones con el mundo académico y con organismos internacionales y Regionales donde es convocado y donde se discuten Técnicas o elaboran recomendaciones sobre buenas prácticas estadísticas. Por ello ha participado en eventos científicos y técnicos ante

organismos dependientes de las Naciones Unidas, el MERCOSUR, y en el ámbito local.

La cita siguiente corresponde a los principales:

- Reunión de trabajo del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL (CEA-CEPAL/ Nueva York). Sesión Anual de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Naciones Unidas/ Nueva York) V Encuentro de la Comisión sobre Inventario de Operaciones Estadísticas del MERCOSUR (Buenos Aires)
- XIV Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) y Seminario REES sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (REES/ Asunción) XVII
- Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y eventos relacionados (CEA-CEPAL/ Santiago de Chile)
- Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (Naciones Unidas/ Dubai)
- Taller sobre medición del Desarrollo Infantil: Aplicación en la MICS2019.
- Quinto Encuentro Grupo de Trabajo Clasificaciones y Nomenclatura de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)
- Segunda edición de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (EMTA). Presentación del Informe PAMET en las Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Taller Mediciones TIC para políticas públicas. Organizado por AGESIC, 16 de Octubre de 2018.
- Seminario/Taller Mediciones de Pobreza, organizado por el Mides.
- Seminario “Medios y alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Uruguay”. Organizado por AUCI PNUD, OPP e INE.

En cumplimiento del Objetivo de Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades

económicas, el INE cumplió las siguientes acciones principales:

El INE realizó el seguimiento y apoyo en el proceso de envío y recopilación de indicadores incluidos en el Informe Voluntario País 2018 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y continuó con la articulación institucional del SEN hacia la Agenda 2030 – ODS.

Además de su contribución a la generación de estadísticas en conjunto con los organismos mencionados anteriormente, el INE apoyó al MIEM y al Ministerio de Turismo (MINTUR) en la construcción de indicadores sobre desempeño ambiental de empresas de servicio turístico. Asimismo su integración al Grupo de Trabajo coordinado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República contribuyó a la elaboración de un Sistema de Indicadores en Derechos Humanos del MERCOSUR. El INE participó en reuniones del ejecutivo y del plenario de la Comisión Sectorial de Población, del Consejo Nacional de Políticas Sociales, del Grupo de Gobierno Abierto y del Comité de Seguridad de la Información.

Una parte considerable de la actividad sobre monitoreo y evaluación de impacto de las políticas públicas se desarrolla cada año por medio de Proyectos Especiales realizados por encargo y en convenio con organismos del Estado. Estos conllevan la formación de equipos de producción, instalación de equipamiento y elaboración de proyectos de software para encuestas emprendidas en 2018 tales como la de Nutrición y Desarrollo Infantil, Alimentación Escolar, Adolescencia y Juventud, y Salud Pública.

Los proyectos especiales realizados o iniciados en 2018 son:

- La Encuesta de Grandes Obras de la Construcción (obras de más de 1.000 metros 2).
- La Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE).
- Entrega de información de bienes y servicios de consumo y de encuestas de educación, construcción y maquinaria y equipos, en el marco del Programa de Comparación Internacional (PCI), Ronda 2017, cuyo objetivo es estimar las Paridades de Poder Adquisitivo.
- Análisis de consistencia y completitud de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares.

- La Encuesta Piloto de la Adaptación de la Medición de las Estadísticas del Trabajo (PAMET) integra el Proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) junto con otros tres países, con el objetivo de actualizar las estadísticas del trabajo en consonancia con los cambios observados en el mercado laboral (19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET).
- La Encuesta Programa de Alimentación Escolar en convenio con ANEP dirigido a hogares con niños que asisten a escuelas públicas con servicio PAE, en los niveles 4 años, Segundo y Quinto, para conocer los hábitos alimenticios y la opinión de las familias respecto de los servicios de comedor.
- La Encuesta de Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS) es un estudio oficial sobre el estado nutricional, desarrollo y salud de los niños del país.
- La Encuesta de Salud Pública fue dirigida a la población entre 15 y 65 años residente en localidades de más de 10.000 habitantes, para conocer los hábitos de consumo de estupefacientes y otras sustancias similares.
- En la misma temática se realizó la Octava Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media, en el tramo entre 13 y 17 años, en el mismo tramo de localidades urbanas.
- Para conocimiento sobre la situación de vida de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años, se cumple la Encuesta Nacional de Adolescente y la Juventud (ENAJ).

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Con el Objetivo de Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada, en 2018 el INE trabaja permanentemente en la actualización cartográfica partir de fotolectura.

Para ello, en todo el país Identificó lugares para posibles relevamientos de campo con el fin de mantener actualizada la base cartográfica del INE.

En localidades censales de 16 departamentos se procedió a ajustar cartografía y actualizar capas de manzanas, calles, plazas, conjuntos habitacionales.

En complemento con otras fuentes, se ha incorporado caminería de acceso a viviendas y edificaciones rurales de 4 departamentos, que no figuran en las bases de otros organismos vinculados al tema. Asimismo y en complemento con fuentes de otros organismos, se ajustaron los límites de zonas censales rurales de 14 departamentos, para compatibilizarlas con los límites de municipios, de zonas electorales, de unidades geoestadísticas de DIEA.

III. Indicadores financieros básicos

Los gastos de funcionamiento y las remuneraciones financiadas con fuente 1.1, ejecutados a lo largo del año 2018 ascendieron a \$ 240,8 millones, respecto del crédito presupuestal en mismos grupos de objeto de gasto y financiamiento, de \$ 352,3 millones, lo que arroja un cociente de 68,3% en el crédito ejecutado, superior al del año pasado.

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2018 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fuente Financ.	Crédito vigente 2018	Refuerzos 2018	Crédito Ejecutado 2018	% Ejecución 2018
Funcionamiento	11	13.691	0	8.165	59,6
	12	426	0	30	7,1
	17	3.051	0	2.018	66,1
Total Funcionamiento		17.168	0	10.213	59,5
Inversiones	11	2.000	0	1.922	96,1
Total Inversiones		2.000	0	1.922	96,1
Remuneraciones	11	338.649	0	232.589	68,7
	12	8.179	0	1.572	19,2
	17	20.180	0	19.293	95,9
Total Remuneraciones		367.009	0	253.453	69,1
Total 7-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA		386.177	0	265.589	68,8

Notas: Casi la totalidad de los créditos no ejecutados de Remuneraciones corresponden a vacantes no provistas.

Fuente: SIIF

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Programa. Año 2018 en miles de \$.

Programa Presupuestal	Crédito vigente 2018	Refuerzos 2018	Crédito ejecutado 2018	% Ejecución 2018
420 – Información oficial y documentos de interés público	378.709	0	259.535	68,5
421 – Sistemas de información territorial	7.468	0	6.054	81,1
Total 7 – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	386.177	0	265.589	68,8

Fuente: SIIF

IV. Evaluación global de la gestión 2018

Durante el año 2018, se trabajó en forma prioritaria en la continuación y mejora en la producción de información estadística propia y en coordinación con los demás organismos integrantes del SEN. Esto implicó tanto el empleo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la renovación de procesos. Se ha continuado y profundizado el trabajo con registros administrativos.

Los principales productos estadísticos del INE se brindaron en forma oportuna para conocimiento de los demás organismos públicos, de la ciudadanía y de las empresas.

El INE participó en varios ámbitos estadísticos internacionales, regionales y subregionales, cumpliendo los compromisos de transparencia y de brindar información oportuna y confiable.

La coordinación del Sistema Estadístico Nacional ha continuado su actividad de colaboración con organismos públicos, tanto en el campo económico como social, mediante suscripción y ejecución de proyectos

especiales, asistencia técnica y metodológica, o capacitación de los funcionarios del Estado.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

El INE no ha diseñado ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante. La naturaleza técnica de la Unidad Ejecutora no propicia la generación de ámbitos directos de participación ciudadana, aunque tiene canales de comunicación abiertos desde hace años con el área académica, la Universidad de la República.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

A través de su participación institucional en el Grupo de Gobierno Abierto, el INE apoya los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos sobre participación ciudadana en todo el Estado, liderados por AGESIC.

VI. Principales desafíos para el año 2019

En el campo de las operaciones estadísticas, el INE se propone en el correr del año 2019 continuar mejorando la calidad y oportunidad de las operaciones estadísticas que lleva adelante. En este sentido trabajará en el cambio de bases de índices económicos que estarán operativos.

En el año 2019 continuará su línea de trabajo respondiendo a las buenas prácticas estadísticas y recomendadas por los organismos especializados de las Naciones Unidas y el sistema internacional, realizar periódicamente los cambios de base de los citados índices para mantener su calidad, dar cuenta de los cambios que se producen en los mercados. La Contaduría General de la Nación realizará los ajustes de crédito correspondientes.

Siguiendo las recomendaciones formuladas por la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas y la CEPAL, también trabajará en

profundizar el uso de Registros Administrativos, tanto para complementar y/o sustituir operaciones estadísticas existentes, como para complementar y/o sustituir cálculos de parte o la totalidad de operaciones estadísticas ya existentes.

Como principal objetivo, en el marco del fortalecimiento del SEN se busca finalizar la propuesta de adecuación la Ley 16.616 que creó el Sistema Estadístico Nacional, para ello se trabajará con organismos internacionales en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas.

Desde el punto de vista institucional, en 2019 el INE se propone continuar trabajando en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del propio Instituto.

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

I. Misión

- Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.
- Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos

Descripción: Capacitar funcionarios públicos para la mejor prestación de servicios públicos a personas en situación de discapacidad.

La Escuela Nacional de Administración Pública dictó 4 cursos de Relaciones humanas, discriminación y acoso laboral, que incluyen el

tema de las personas con discapacidad, la normativa que dispone su ingreso y algunas buenas prácticas para su inclusión en el ámbito laboral.

En la grilla de cursos de la ENAP, existen a su vez la oferta de un curso sobre Discapacidad y otro sobre Discriminación que en el año 2018 disponibles para los organismos.

La ONSC asesoró a los organismos para realizar la publicación de sus llamados a personas con discapacidad en el Portal de Uruguay Concurso y se realizó un control del cumplimiento de la realización de este tipo de llamados.

A su vez se realizaron dos concursos genéricos para personas con discapacidad, uno para el escalafón F (Servicios) y otro para el escalafón C (Administrativo).

Nombre: Capacitar funcionarios públicos en Equidad de género

Descripción: Capacitar funcionarios públicos en Equidad de género

Se realizaron 10 cursos sobre el tema Equidad de género en los que participaron más de 200 funcionarios.

Nombre: Extender la capacitación y formación en todo el territorio

Descripción: Extender la capacitación y formación en todo el territorio nacional.

En 13 de los cursos dictados participaron funcionarios de oficinas del interior del país, totalizando 332 participantes del interior.

A su vez, se continuó desarrollando la modalidad a distancia que amplía la posibilidad de participación de los funcionarios del interior del país en las actividades de capacitación.

Nombre: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la ENAP

Descripción: Promover el reconocimiento a nivel académico terciario de la Escuela Nacional de Administración Pública

Esta meta fue completada. Luego de reglamentado el literal c) del artículo 4to de la Ley N°15.757 en la redacción dada por el Art. 5 de la Ley N°19.438 de 14 de octubre de 2016 (Decreto 296/2017 de 16 de octubre de 2017), la ENAP presentó ante el MEC, el plan de formación de los cursos de nivel terciario no universitario a implementarse: la Tecnicatura en Gestión Pública, que fue reconocido por el MEC.

En el año 2018 se comenzó a dictar la primera edición de la tecnicatura en Gestión Pública, abarcando a dos grupos con aproximadamente 60 participantes. En 2019 se dictará enteramente en forma virtual, abarcando aproximadamente a 600 funcionarios de todo el país.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES PROGRAMA: 483 - POLÍTICAS DE RRHH

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo

Descripción: Realizar estudios de brechas salariales de género en el Poder Ejecutivo

Se realizaron dos estudios de género en el Poder Ejecutivo que se encuentran publicados en la página web de la ONSC:

- a) El Acceso a la Administración Central y las retribuciones desde una perspectiva de género.

- b) Brechas de acceso a los puestos de decisión en la Administración Central.

Nombre: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo

Descripción: Mejorar la planificación estratégica de gestión humana del Poder Ejecutivo para dar mayor eficiencia.

El 100% de los trece incisos que realizaron solicitudes de recursos humanos enviaron previamente su planificación a la ONSC.

Cabe destacar que de los 14 Incisos, solo el MIEM no envió planificación 2018 porque tenía vacantes planificadas pendientes del 2017. A su vez de los Incisos que realizaron llamados durante 2018 solo Ministerio de RREE no realizó llamados, pero sí tuvo ingresos recurriendo a listas de prelación de otros Incisos.

Desde la vigencia de la Rendición de Cuentas 2015 – Ley 19.438 – se amplió las competencias de la CARO, debiendo informar preceptivamente acerca de la oportunidad y mérito de la provisión de vacantes. En este sentido, y una vez aprobado por Acta N ° 48 de fecha 6 de abril de 2017, el Instructivo para valorar la oportunidad y mérito de la citada provisión se han valorado la solicitud de ingresos.

Nombre: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones

Descripción: Realizar estudios sobre temas de gestión humana para contribuir a una mejor toma de decisiones.

Se realizó una evaluación de los 5 años de la Ley 19.122 en cuanto a la evolución de los ingresos de afrodescendientes al Estado.

Se elaboró en conjunto con el MIDES una guía para el ingreso de afrodescendientes al Estado, que será presentada en 2019.

Nombre: Participar activamente de la negociación colectiva del sector público en el Consejo Superior

Descripción: Participar activamente de la negociación colectiva del sector público en el Consejo Superior de Salario, por rama y por organismo.

La ONSC, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15.757 en su art. 4°, “k) Participar en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos” concurrió a 55 de 55 reuniones:

- Asesoramiento al Consejo Superior Tripartito.
- Asesoramiento y participación en la negociación colectiva a nivel de rama.
- Participación en la negociación colectiva en el Inciso.
- Participación en la Comisión Tripartita de Seguridad e Higiene de la Administración Central en la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social.

Reuniones en la Inspección del MTSS: 17

Reuniones en Dinatra: 13

Reuniones del Inciso: 25

Nombre: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado

Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado

Se dictaron 14 cursos de Gestión Humana, en los que participaron 157 participantes.

Se dictaron 64 cursos sobre temas estratégicos transversales:

UE 008 ONSC Cantidad de Cursos Dictados sobre temas estratégicos transversales

Cantidad	Curso o Taller	Participantes
3	Enfoque Derechos Humanos en las Políticas Públicas	79
1	Sensibilización en Derechos Humanos-	25
1	Seguridad y Salud en el Trabajo y la Organización	12

1	Afrodescendencia - G1 - MINTUR	13
1	Políticas Públicas Sociales	30
2	Atención al Ciudadano Enfoque en Derechos Humanos	45
2	Técnico en Gestión Pública - Grupo 1	99
50	Procedimiento Administrativo para Administrativos	986
3	Ética en la Función Pública	48
		1337

Nombre: Formar una red de gestión humana del Estado

Descripción: Formar una red de gestión humana del Estado para fortalecer estas áreas, uniformizar criterios y gestionar el conocimiento sobre el tema.

Se realizaron en el año 2018 siete convenios con diferentes organismos para mejorar procesos, capacitar y brindar apoyo técnico.

Nombre: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso

Descripción: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.

El proceso de reclutamiento y selección abarca los subprocesos elaboración de bases, informe previo y proceso de selección. Se realizó en un promedio de 80 días, considerando los concursos en los que no hubo incidencias externas a la ONSC en los tiempos del proceso.

Nombre: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC

Descripción: Fortalecer las capacidades internas de la ONSC.

Se realizó la totalidad de los concursos de ascensos previstos y se cuenta con un

90% de las unidades con las funciones de conducción asignadas, de acuerdo con la nueva estructura organizativa.

Nombre: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo

Descripción: Diseñar, desarrollar e implantar un sistema integral de gestión humana para el Poder Ejecutivo (SGH 2.0)

El equipo de desarrollo, que se vio reducido en materia de personal, se concentró en las adaptaciones necesarias para la implantación del SGH 2.0 Presentismo en el Ministerio del Interior.

Nombre: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo

Descripción: Implantación, soporte y desarrollo evolutivo del Módulo Presentismo

Se implantó el sistema de Presentismo a la totalidad de los funcionarios civiles de Administración Central y se comenzó a implantar en el Ministerio del Interior.

Se prevé su implantación en la Agencia Nacional de Vivienda y en Gobiernos Departamentales.

Se desarrolló el 50% de las funcionalidades del Módulo Gestión de Legajos del SGH 2.0, y planifica su implantación para los escalafones A y B en todas las unidades ejecutoras.

Nombre: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC

Descripción: Fortalecer y unificar el nuevo sistema de Registros de la ONSC

La Oficina Nacional del Servicio Civil, tiene a su cargo la administración del RVE 2.0 que mantiene información unificada sobre:

- vínculos laborales,
- redistribuciones,
- sumarios e
- inhabilitaciones para ejercer cargos públicos.

En el año 2018 el 94% de los organismos del Estado actualizaron su información al menos dos veces al año en el sistema, tanto de sus vínculos laborales como los sumarios.

Los organismos que abarca el RVE se ampliaron doblemente, ya que la Ley 19.670 obliga a todos los organismos estatales a registrar los sumarios en el sistema y la Ley 19.535 en sus artículos 29 y 30 establece que las personas jurídicas de derecho público no estatal y las entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica. Esto implicó un importante desafío para la ONSC. Durante el año 2018 se consiguió que los organismos aportaran la información y la misma fue ingresada al sistema.

La autoactualización por parte de los organismos constituye un desafío para 2019.

Nombre: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas

Descripción: Adaptar el sistema informático a las modificaciones normativas

Se realizaron ocho actualizaciones del sistema informático Uruguay Concurra para actualizarlo a la nueva normativa y consultas necesarias.

Nombre: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional

Descripción: Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional.

Esta meta fue cumplida en 2017

Nombre: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas

Descripción: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.

Se cumplió el total de las etapas de estructuras organizativas analizadas, en 7 organismos. En este indicador se incluyen Intendencia de Río Negro, MGAP, ANEP, INAU, URSEC, INISA e INUMET.

En estructuras organizativas se incluyen Intendencia de Río Negro, MEC (Unidades Ejecutoras 001 y 003), MGAP, OPP, AGESIC, INISA e INUMET.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Durante el año 2018 un desafío importante fue tramitar los concursos y el ingreso de personal a la Administración Central, lo que implicó una importante carga de trabajo.

A su vez se trabajó fuertemente en la implantación del módulo Presentismo del SGH 2.0 en todas las unidades ejecutoras del Ministerio del Interior y del Módulo Legajos para los escalafones A y B.

Se realizaron dos informes sobre equidad de género en los organismos del Poder Ejecutivo.

Se comenzó a dictar la Tecnicatura en Gestión Pública, formación terciaria impartida por ENAP, con reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura a dos grupos. En el año 2019 se amplía la convocatoria al realizarse enteramente virtual. Se busca llegar a más de 600 funcionarios, con un especial énfasis en el interior.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La ONSC integra la Comisión Implementadora de la Ley 19.122, y participa de las reuniones con el Consejo Consultivo de dicha comisión, integrado por organizaciones de la sociedad civil afrodescendientes.

Participan el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se reúne 3-4 veces al año y se organizan en conjunto documentos y diferentes actividades, fundamentalmente para el mes de la Afrodescendencia.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La sociedad civil tiene una participación que está definida en la ley, su rol es consultivo y la toma de decisiones es baja, pero participa activamente en el monitoreo y la evaluación de las políticas que establece la Ley 19.122, realizando consultas, observaciones y sugerencias.

VI. Principales desafíos para el año 2019

Dictar el Programa de Educación Terciaria no Universitaria, Tecnicatura en Gestión Pública en forma virtual a 600 funcionarios de Administración Central.

Continuar la actualización y calidad de los datos del RVE 2.0.

Contribuir a un mejor cumplimiento de las acciones afirmativas para personas con discapacidad y afrodescendientes, en cumplimiento de la normativa.

Publicar una guía para el ingreso de personas afrodescendientes al Estado.

Lograr la certificación del primer nivel del proceso de certificación de calidad con equidad de género MIDES-INMUJERES.

Publicar la nueva edición del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP).

Implantar el SGH 2.0 para Agencia Nacional de Vivienda (ANV), Fondo Nacional de Recursos, INUMET, BCU, ASSE (23.000 personas) y acuerdo con Intendencias a través de OPP.

Análisis del sistema SIAP de SISINFO para asesorar a la Intendencia de Rio Negro.

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 9 - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones - URSEC

I. Misión

Regular, controlar y promover las actividades de telecomunicaciones y postales con transparencia, eficiencia, reconociendo las máximas garantías procedimentales, la efectividad de los derechos en la materia y promoviendo el desarrollo en sus inseparables dimensiones económica, social, cultural y ambiental, velando por la competencia dentro de los límites establecidos por el derecho uruguayo, en beneficio de la Sociedad.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 261 - PROTECCIÓN DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: *Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos, *Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales y * Adoptar medidas tendientes a la equidad de género.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos:

En el marco del objetivo sustancial protección de los derechos de los usuarios y consumidores, esta Unidad Reguladora ha generado las actuaciones correspondientes a fin del análisis y revisión de los contratos de servicio de transmisión de datos.

Como resultado de dicha revisión, se ha propuesto la sustitución en los mismos de todas aquellas cláusulas que fueren susceptibles de determinar claros e injustificados desequilibrios entre los derechos y obligaciones de los contratantes en perjuicio de los consumidores, así como toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe. Asimismo, y en determinados casos, se ha requerido al operador involucrado la aclaración del alcance y términos del contrato, en los casos en que el mismo no resulta lo suficientemente claro a fin de su evaluación.

Adoptar medidas tendientes a la equidad de género:

En el marco de la promoción de la equidad de género, en los operadores regulados y en URSEC, se diseñaron y recolectaron variables de información por composición de sexo del personal ocupado y retribuciones promedio por sexo en distintas categorías, nivel de estudios, y cargos que ocupan en la empresa, en línea con las exigencias planteadas por primera vez por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), con más el agregado de las impuestas por la estrategia de género propia.

Asimismo, se confeccionaron las bases para el concurso anual de equidad de género. También se generaron instancias de diálogo con el MIDES, para obtener de primera fuente, prácticas, estrategias y posible tratamiento institucional interno en la URSEC, sobre la materia género (LGBTIQ), afrodescendientes y discapacidad.

En el mes de diciembre, se inició una actividad obligatoria de sensibilización en temas de género para todo el personal.

Aproximadamente, el 50 % del mismo ya realizó la actividad, estando fijada para febrero y marzo la actividad para el 50 % restante.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No existieron

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

*Continuar con el proceso de análisis y revisión de los contratos de servicio de transmisión de datos.

*Completar la actividad de sensibilización en temas de género para todo el personal

Nombre: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector telecomunicaciones

Descripción: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector telecomunicaciones

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

Mejora en la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales

En lo que refiere a la información estadística de mercado, durante el año 2018, se elaboraron los informes semestrales “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a diciembre 2017”, “Evolución del mercado de servicios postales con datos a diciembre de 2017”, “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a junio 2018” y “Evolución del mercado de servicios postales con datos a junio de 2018”. Dichos informes de mercado se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida.

Durante el año 2018, se han incorporado nuevos indicadores en dichos informes. En lo que respecta a los servicios móviles, se incorporaron nuevos indicadores sobre cobertura geográfica nacional y departamental según las distintas tecnologías (GSM, 3G y LTE) así como información

sobre infraestructura (centrales de conmutación y radiobases por tecnología) de los distintos operadores. Por primera vez, se incorporaron indicadores sobre tráfico de datos por las distintas categorías de servicios móviles (hogares, empresariales y de gobierno).

En materia de servicios de datos e internet, se ha publicado indicadores sobre tráfico de datos por los distintos tipos de servicios y por operador. Se han incorporado indicadores del sector telecomunicaciones sobre equidad de género y distribución en los puestos de trabajo de calidad en los prestadores.

La información estadística que recopila, procesa y publica URSEC permite disponer a los actores del mercado y al público en general de un conocimiento en profundidad de los distintos sectores de los mercados regulados.

En particular, esta información constituye un insumo clave para evaluar el avance del cumplimiento de las metas de la Agenda Digital Uruguay 2015-2020.

En lo que respecta a los requerimientos de información de organismos sectoriales, se completaron los cuestionarios “Cuestionario sobre precios TIC 2018”, “Cuestionario largo sobre indicadores TIC 2018”, “Cuestionario corto sobre indicadores TIC - 2018”, y “Cuestionario sobre políticas tarifarias - 2018” solicitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país

Se continúa con la política de propiciar espacios de consulta entre los diferentes actores involucrados en el sector postal a los efectos de generar intercambios que permitan acuerdos marco para la adecuación de la normativa postal y la práctica regulatoria.

Estos espacios se plasmaron en el año 2018 mediante la realización de dos “Jornadas de Diálogo Postal” organizadas por URSEC, que involucraron a todos los actores del sector: DINATEL, Administración Nacional de Correos (ANC), operadores privados, cámaras de operadores y asociaciones gremiales tanto públicas como privadas y los dos sindicatos de trabajadores del sector.

El objetivo de esta actividad es propiciar ámbitos de comunicación entre los trabajadores, el Operador Designado (ANC), los operadores privados, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la URSEC, los sindicatos y las diversas cámaras que nuclean a los actores del sector.

Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías

En línea con la política de telecomunicaciones dispuesta por el Poder Ejecutivo, se brindó el apoyo necesario para las audiencias públicas realizadas en el interior del país, en ejecución de los llamados oportunamente dispuestos.

En lo que tiene que ver con el monitoreo de cumplimiento del despliegue de infraestructura por parte de los operadores de telecomunicaciones, se ha completado la adquisición de tecnología, tanto en lo que refiere a estaciones fijas y móviles de monitoreo como en el software necesario a tales efectos.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano, *Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros, * Fortalecer los procesos de trabajo,* Mejorar las comunicaciones internas

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e

ingresados al SPE:

En 2018 se continuó con los planes de actualización tecnológica, tanto en Informática como en el Equipamiento de Telecomunicaciones. Se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes. Se efectuó el mantenimiento de equipos de medición a través de una adecuada calibración de los mismos.

Se adquirió, en un proyecto de implementación que abarca al año 2018 y 2019, el equipamiento (Hardware y Software) necesario para la actualización y mejora de las actuales estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, de conformidad con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En lo referente a actualización tecnológica en temas de seguridad de la red interna de URSEC, y como resultado de las auditorías de análisis de vulnerabilidades se han tomado recaudos para minimizar los riesgos de exposición de ciberataques. Asimismo se han implementado controles de seguridad a las plataformas web a través de Web Application Firewall (WAF).

Se continuó durante el año 2018 con la implementación del Sistema de Administración del Espectro Radioeléctrico adquirido en 2014 y la capacitación a los funcionarios en la materia.

Se han adquirido e implementado servidores de archivos (NAS) exclusivamente dedicados al respaldo del control de la duración de los mensajes publicitarios de los canales abiertos de TV.

Se incorporó nuevo equipamiento a la red interna, destinado a fortalecer la redundancia y disponibilidad de los servidores, potenciando mayores niveles de seguridad y anchos de banda.

La incorporación de los sistemas de Monitoreo Remoto (ERM) y de Monitoreo Continuo (EMC) ha permitido fortalecer el cometido específico de gestionar y controlar el espectro radioeléctrico nacional, a la vez que han permitido reducir costos y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No existieron

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: no existen

Nombre: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Aprobar normativa, * Promover normativa, * Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

Aprobar normativa

Se trabajó en la adecuación y actualización de la Resolución N° 010/013 de 31 de enero de 2013 de esta Unidad Reguladora, la cual establecía las condiciones de prestación de los servicios postales y reglamentaba la convocatoria al censo de los prestadores que se encontraban en actividad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012.

Se consideró necesario adecuar y actualizar la citada norma porque, en función que el censo de los prestadores postales ya se realizó y que el procedimiento para la obtención y para el mantenimiento de las licencias postales se ha modificado respecto al establecido en la citada resolución, siendo actualmente dicho procedimiento realizado totalmente en línea y a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE (<http://vuce.gub.uy/>), se consideró necesario adecuar y actualizar la citada norma.

Por tanto, con fecha 4 de mayo de 2018, la URSEC dictó la Resolución N° 071/018 que establece las condiciones de prestación de la actividad postal por todos los prestadores, fijando los requisitos para la obtención y para el mantenimiento de las licencias que habilitarán dicha actividad.

Se analizaron los últimos detalles del documento que reglamentará y registrará los procedimientos de evaluación práctica sobre Radiaciones no ionizantes. Con respecto a este tema, se continuó asistiendo a diversos organismos (Juntas Departamentales e Intendencias) en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

Promover normativa

El Decreto N° 209/017 de 4 de agosto de 2017, reglamentario de la Ley N° 19.009, establece los parámetros de calidad que deberá cumplir el Operador Designado (la Administración Nacional de Correos) a la hora de prestar el Servicio Postal Universal. A efectos de que URSEC pueda controlar y fiscalizar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el decreto reglamentario, se encuentra en proceso de aprobación los términos de referencia para la contratación de una empresa que consolide el sistema de medición de la calidad en plazo del Servicio Postal Universal definido por la Ley N° 19.009.

En cuanto al ámbito de radiocomunicaciones, se adecuó la normativa vigente al Servicio de Radioaficionados, permitiendo que en el transcurso de 2018 se realizara por primera vez exámenes de ingresos y ascenso a través de plataformas en línea.

Con respecto a indicadores de calidad de servicios de telecomunicaciones se ha elaborado el Anexo de indicadores de calidad, que formará parte del proyecto de Reglamento de Calidad de Servicio y Experiencia de Clientes y Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones oportunamente elevado a consideración de la Comisión de la Unidad. Paralelamente se han promovido eventos de comunicación sobre RNI a través de distintos organismos y en la página institucional de URSEC.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No existieron

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes – RNI, se tiene previsto que URSEC pueda aprobar en el correr de 2019 el documento

técnico que reglamentará los procedimientos de evaluación práctica en aplicación del Decreto Nº053/2014 del 28/02/2014 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública.

Nombre: Fortalecer las actividades de regulación y control

Descripción: El objetivo estratégico se logrará a través de los siguientes objetivos específicos: * Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC, * Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC

En materia postal, se implementó el Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2018. El mismo se enfocó en inspeccionar los operadores postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y/o agencias postales de los operadores postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo.

Durante 2018, se llevaron adelante más de 120 procedimientos inspectivos en todo el territorio nacional (cubriendo 8 departamentos), de los cuales aproximadamente 25 se realizaron en el departamento de Montevideo y más de 100 en el interior del país.

Se ha efectuado un relevamiento de la situación actual del sistema de control y monitoreo del espectro radioeléctrico dada la obsolescencia de los equipamientos por su antigüedad y el fin de la posibilidad de continuar su calibración y trazabilidad.

En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI), el “Sistema de Monitoreo Continuo de RNI” continua operando de acuerdo al Plan definido.

El sistema cuenta actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil, estando tres de ellas ubicadas en Montevideo, en zonas de alta concentración de servicios de radiocomunicaciones,

mientras que las restantes se encuentran instaladas en capitales departamentales del interior: Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

La estación móvil montada sobre uno de los vehículos de monitoreo, se viene utilizando para evaluaciones rápidas en determinadas zonas, estando prevista su utilización para la realización de “Mapas de Niveles” de RNI en aquellas ciudades o localidades del país que así lo requieran.

Corresponde destacar que las mediciones de radiaciones no ionizantes se pueden ver en tiempo real en el portal web de URSEC.

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, se ha incorporado nuevas estaciones al Sistema de Estaciones Remotas de Monitoreo – ERM. Se instalaron nuevas estaciones en Trinidad, Young y Cardona, se realizaron mejoras en el equipamiento de 10 de las actuales (cambios de PC a mini PC de mayor capacidad) y se cumplió con la primera etapa de incorporar nuevo equipamiento para grabar audio y video en algunas de ellas. Actualmente quedan 13 estaciones para reacondicionar y agregar equipamiento para grabación.

En el correr del año 2018, se continuó con las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores en atención a lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 19.307, el control de las grillas de los servicios de TVA, de la obligación de portar a las señales de televisión abierta del área de cobertura por parte de los operadores de televisión para abonados (art. 117 de la ley) y las grabaciones de las campañas de Bien Público dispuestas por el Poder Ejecutivo y emitidas por los medios de radiodifusión.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Chuy, Colonia, Durazno, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad, Young y Cardona. Las ciudades de Tacuarembó, Salto y Colonia cuentan con dos estaciones cada una, a efectos de fortalecer algunos controles.

En lo referente a las inspecciones en materia de telecomunicaciones, se realizaron 15 salidas al Interior, totalizando 59 días, en los que se habilitaron servicios de radiodifusión comercial, comunitaria y televisión digital. Asimismo, se inspeccionaron servicios de radiodifusión, procediéndose a la clausura de aquellos que funcionaban irregularmente y se efectuaron las mediciones de rigor.

Con relación al control de las distintas disposiciones establecidas en la Ley 19.307 y que competen a URSEC, se continúan con los controles que ya se venían realizando, a la vez que se están analizando e incorporando otros en función del impacto que tienen sobre los usuarios y de la disponibilidad de recursos.

Entre otros continúan los controles en cuanto a la titularidad de los medios, las emisiones del Himno Nacional durante las jornadas festivas y la integración de cadenas nacionales.

Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones

En materia de radiodifusión, se continuaron los trabajos destinados a obtener la coordinación de nuevos canales para estaciones de TV Digital Terrestre en zonas de frontera con Argentina y Brasil.

Se avanzó con los estudios a nivel MERCOSUR para completar el anteproyecto del “Convenio de TV digital” que establecerá los criterios técnicos básicos a utilizar por parte de estaciones ubicadas en zonas de frontera entre los países miembros, incluyendo la identificación de los canales radioeléctricos y los correspondientes parámetros de operación, tomando en consideración la elevada congestión espectral y la demanda de servicios en determinadas zonas.

Se continuó con la coordinación de estaciones de FM con países limítrofes logrando la coordinación de nuevas estaciones en el Departamento de Cerro Largo.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No existieron

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No existieron

Nombre: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos de telecomunicaciones

Descripción: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos de telecomunicaciones

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

En 2018 se continuó con los planes de actualización tecnológica, tanto en Informática como en el Equipamiento de Telecomunicaciones. Se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo y de estaciones de medición de RNI.

Se adquirió, en un proyecto de implementación que abarca al año 2018 y 2019, el equipamiento (Hardware y Software) necesario para la actualización y mejora de las actuales estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, de conformidad con las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En lo referente a actualización tecnológica en temas de seguridad de la red interna de URSEC, y como resultado de las auditorías de análisis de vulnerabilidades se han tomado recaudos para minimizar los riesgos de exposición de ciberataques. Asimismo se han implementado controles de seguridad a las plataformas web a través de Web Application Firewall (WAF).

Se continuó con la implementación del Sistema de Administración del Espectro Radioeléctrico adquirido en 2014 y la capacitación a los funcionarios en la materia.

Se han adquirido e implementado servidores de archivos (NAS) exclusivamente dedicados al respaldo del control de la duración de los mensajes publicitarios de los canales abiertos de TV.

La incorporación de los sistemas de Monitoreo Remoto (ERM) y de Monitoreo Continuo (EMC) ha permitido fortalecer el cometido específico de gestionar y controlar el espectro radioeléctrico nacional, a

la vez que han permitido reducir costos y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: No existieron

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: No existieron

III. Evaluación global de la gestión 2018

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones realizó sus actividades durante el año 2018 en el marco de la Misión y Visión definidos en 2015 y del Plan Estratégico para el período 2015-2019.

En concordancia con la Política Nacional de Telecomunicaciones y con la Agenda Uruguay Digital 2020, URSEC continuó el proceso de mejoramiento continuo de sistemas informáticos y la implementación de distintos canales de comunicación y gestión de los usuarios y operadores de forma digital on-line.

Es así que el 100% de los trámites de esta Unidad Reguladora están disponibles en la web (65 trámites) y pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano íntegramente en línea, ya sea desde una computadora, tableta o desde un teléfono celular, y durante 2018 se continuó trabajando para que el proceso completo del trámite —desde su inicio hasta la culminación del mismo— sea 100% electrónico.

Paralelamente, se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando cada vez más información y de mejor calidad.

URSEC organizó, con presencia física y virtual multitudinaria, las Segundas Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que se desarrollaron del 15 al 17 de mayo de 2018 abarcando temas tecnológicos, económicos y jurídicos, con centro en las nuevas tecnologías, la educación, los derechos humanos y el desarrollo como elemento esencial para su efectividad.

Como resultado de las Primeras Jornadas, después de muchos años, se publicó el volumen de las ponencias presentadas.

Por otra parte, además de reeditarse la exitosa experiencia del “Diálogo Postal”, que contó este año con dos instancias a las que asistieron el regulador, el órgano de formulación de política postal (DINATEL), el sector empresarial y el sindical, se avanzó hacia una instancia participativa en el sector telecomunicaciones, denominada “EN.PA.TE 18”, con participación de los sectores preindicados más la Academia y la llamada sociedad civil.

En ambas actividades, se recogieron opiniones diversas, de mucha riqueza, que activan procesos de toma de decisión regulatoria.

En materia de contralor y monitoreo, se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo continuo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes, se continuó con la implementación del sistema de administración del espectro radioeléctrico y se adquirió un sistema de medición de performance de red móvil y calidad de servicio, que permite a la Unidad una mayor solidez para dar cumplimiento a sus cometidos.

En el correr del presente año se incorporaron nuevos controles que se realizan a través de las mismas, en particular las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 19.307.

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI), se definieron los contenidos finales y se encuentra en trámite de aprobación el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica de RNI, en aplicación del Decreto Nº 053/2014 y durante 2017 se incorporaron seis nuevas estaciones al “Sistema de monitoreo continuo de radiaciones no ionizantes”, contando dicho sistema actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil.

En lo que refiere a servicios postales, se cumplió con el plan de inspecciones previsto para 2018, llevándose adelante procedimientos inspectivos en 8 departamentos.

Durante el año 2018 la dotación de capital humano de URSEC se vio fortalecida con el ingreso de nueve funcionarios administrativos, que

vienen a cubrir necesidades imperiosas de la Administración, así como a constituirse en relevo necesarios ante la inminente jubilación de varios funcionarios.

Asimismo, se renovó la exitosa experiencia del programa "Yo estudio y trabajo", de tres jóvenes estudiantes, en lo que es su primera experiencia laboral formal.

Se continuó concretando avances en materia de gestión del conocimiento y capacitación de los funcionarios de la Unidad, habiendo logrado cumplir la meta de que el 90% de los funcionarios recibieran 30 horas o más de capacitación en el año, tanto interna como en instituciones de enseñanza y capacitación del ámbito nacional.

Se aprobó nueva normativa en materia de servicios postales y radioaficionados, siendo inminente la concreción de los trabajos en materia de radiaciones no ionizantes, condiciones de prestación del Servicio Postal Universal y calidad de servicio y experiencia en telecomunicaciones.

Se ha adquirido tecnología crucial en materia de monitoreo y control de telecomunicaciones y se ha completado la implantación del software de administración de espectro, al tiempo que se ha aprobado cuatro nuevos procedimientos en materia de seguridad de la información.

2018 ha sido un año de muy destacada actuación de URSEC a nivel de representación internacional del Estado Uruguayo en las diversas materias de su competencia, debiendo destacarse la elección del compatriota Ingeniero Mario Maniewicz como Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Los ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la URSEC son los siguientes:

BIPARTITA URSEC-APU

Mesa de diálogo de carácter bipartita entre la Comisión Directiva de URSEC y representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya, en la que se abordan diferentes problemáticas del sector desde la óptica de los derechos de los trabajadores, la transparencia y la diversificación de las diferentes voces.

BIPARTITA URSEC-ANDEBU

Espacio de diálogo de carácter bipartito entre la Comisión Directiva de URSEC y representantes de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU), con agenda abierta a todos los temas regulatorios del sector, y con estricto respeto al ámbito competencial marcado por la normativa, que comete los elementos de diseño de política de comunicación al Poder Ejecutivo a través de la DINATEL.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las audiencias públicas se desarrollan en el marco de los procedimientos competitivos previos a la asignación de frecuencias para radios y TV comerciales así como para radios comunitarias, a efectos de dotar a los llamados públicos de total transparencia y participación de la ciudadanía.

JORNADAS DE DIÁLOGO POSTAL

En el marco del compromiso de Gobierno Abierto asumido para con el Sector Postal, se llevaron a cabo dos Jornadas de Diálogo Postal, en los meses de abril y octubre de 2018, con la participación de autoridades de DINATEL, la Administración Nacional de Correos, operadores del sector privado, cámaras y asociaciones gremiales públicas y privadas, y los dos sindicatos de trabajadores del sector postal.

JORNADAS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES En el año 2018 se desarrolló la segunda edición de las Jornadas, organizadas por esta Unidad con la colaboración de actores del sector, en donde, previamente, se realiza una convocatoria a efectos de que los interesados puedan proponer tema de interés a tratar. En el transcurso

de las Jornadas finalmente se abordaron cinco bloques con sus respectivos sub temas, denominados Servicios Over The Top (OTT); Servicios de comunicación audiovisual en el interior; Economía; Educación en Telecomunicaciones y URSEC hoy. En los paneles así como en el público que asiste, participan autoridades, académicos, representantes de operadores, integrantes de las diferentes gremiales, funcionarios de diferentes organismos así como de URSEC, siendo además un evento abierto a toda la población. . Se transmiten en vivo y se facilita un contacto para que puedan proponerse preguntas desde donde se encuentre el interesado en realizarlas. Las ponencias se publican tanto en formato papel como digital a efectos del libre acceso al material por parte de todos.

ENPATE – ENCUENTRO PARTICIPATIVO EN TELECOMUNICACIONES Espacio pensado en función de inquietudes y temas que surgidos en el desarrollo de las Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones organizadas por esta Unidad, con una dinámica primordialmente participativa, en donde se propone un documento como disparador de las diferentes voces. En el año 2018 se realizó el primer ENPATE en el mes de noviembre, a efectos de discutir las directrices del 18° Simposio Global de Reguladores (UIT) sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital. La invitación fue abierta y extensiva a los diferentes actores del sector de las Telecomunicaciones, a la academia y al público en general.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Los diferentes espacios de diálogo y participación, sin duda alguna son fuente permanente de insumos para el diseño, monitoreo, evaluación de programas, funcionando además como disparadores de proyectos y planes de acciones que luego se ven reflejados en el Plan Estratégico de esta Unidad. A ello se suma el retorno permanente que se obtiene del

público en general a través de la fuerte apuesta en trámites en línea que ha realizado la Unidad Reguladora, siendo en tal sentido, una de las Unidades Ejecutoras que ha logrado grandes avances en dicha meta. Por otra parte, se han aprobado determinadas reglamentaciones recogiendo propuestas de los diferentes actores, a efectos de lograr la mayor legitimidad y consenso posible para su aplicación.

V. Principales desafíos para el año 2019

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones.

- 1.1 Mejorar los Procesos de resolución de consultas y reclamos.
- 1.2 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género

Objetivo Estratégico 2: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector comunicaciones.

- 2.1 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales
- 2.2 Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país
- 2.3 Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías

Objetivo Estratégico 3: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos en telecomunicaciones.

- 3.1 Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones
- 3.2 Implantar la nueva plataforma del Sistema Informático modular e integrado de planificación, administración y gestión del espectro radioeléctrico, con todas sus funcionalidades

Objetivo Estratégico 4: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado.

4.1 Aprobar normativa

4.2 Promover normativa

4.3 Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las actividades de regulación y control.

5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC

5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones

Objetivo Estratégico 6: Fortalecimiento institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna.

6.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano

6.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros

6.3 Fortalecer los Procesos de trabajo

6.4 Mejorar las comunicaciones internas

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República

UE: 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

I. Misión

Liderar la estrategia de implementación del Gobierno Electrónico del país, como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano, e impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía, promoviendo la inclusión y la apropiación a través del buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales

Descripción: Modernizar y actualizar la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales conforme a los estándares internacionales, brindando información del territorio real, de acceso público y abierto, fortaleciendo las capacidades de los distintos organismos generadores de información geográfica.

Se avanzó significativamente en la implementación del Proyecto "Producción, control y diseminación de ortoimágenes, modelos digitales de elevación y cartografía". Se produjo la totalidad de las coberturas

nacional y urbana. Se consolidó el proceso de control de calidad de toda la información geográfica recibida.

Se continuó con los procesos de producción y control de calidad de las siguientes capas: hidrografía, límites aparentes, curvas de nivel, cuencas y centros poblados. Se adjudicó el contrato para el desarrollo e implementación del geoportal IDE. Esto permitirá la disposición pública como datos abiertos de toda la información generada y controlada en el proyecto, así como la producida por otras instituciones públicas que cumplan con los estándares de calidad establecidos por IDE.

Se inició el proceso de compra del almacenamiento necesario para alojar y servir toda la información generada. Se realizaron distintas instancias de capacitación

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
PROGRAMA: 484 - POLÍTICA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVOS:

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios

Descripción: Disponibilizar en línea de los trámites de la Administración Central en forma completa, incluyendo su seguimiento y trazabilidad.

En 2018 se habilitaron 310 trámites de inicio a fin a través del canal digital, llegando así a un acumulado del 68% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites.

A partir del relevamiento efectuado el año anterior y junto a una matriz de priorización, se realizaron las estrategias con los organismos para la implementación de los 310 trámites. Se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, logrando la eliminación acumulada de casi el 10% de los trámites de la Administración Central.

Se continuó la evolución del modelo de Trámites en Línea, así como de las herramientas e-formulario, agenda electrónica, identificación, trazabilidad y conectores de integración, realizando también nuevos desarrollos tecnológicos. De acuerdo a las necesidades de los organismos y con el fin de fortalecer sus capacidades, se brindaron instancias de capacitaciones relacionadas con trámites.

Nombre: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores

Descripción: Promover la adopción de la historia clínica en forma electrónica e interoperable por los prestadores de servicios de salud del SNIS, utilizando para su gestión los estándares y herramientas definidas por Salud.uy

La Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) se encuentra en producción, brindando todas las funcionalidades necesarias para lograr el intercambio de información clínica entre los prestadores del SNIS. A través del trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se ha logrado cumplir con éxito las etapas iniciales previstas en el Decreto del MSP N° 242/017, de 31 de agosto de 2017, y sus ordenanzas.

Más de 100 instituciones de salud han finalizado las dos primeras etapas del plan de adopción. Las mismas cuentan con Red Salud y lograron normalizar un Documento Clínico Electrónico cumpliendo los estándares definidos. A su vez, los prestadores integrales cuentan con repositorios de datos clínicos en sus instituciones, donde se custodian los documentos de la historia clínica del usuario. La HCEN cuenta con la capacidad de identificar a más del 80% de la población y supera los 12 millones de documentos clínicos registrados en su plataforma.

Se trabajó en las definiciones e identificación de documentos clínicos con base en la terminología clínica Snomed CT. Asimismo, se continuó trabajando en nuevos conjuntos mínimos de datos para los contenidos asistenciales de los documentos clínicos de registro, contribuyendo de esta forma al modelo unificado de HCEN.

ASSE continuó el despliegue de sus sistemas de información compatibles con la plataforma HCEN, El MSP continúa registrando información transversal al SNIS, como los documentos de datos de los certificados electrónicos de Nacido Vivo y Defunción y el historial de Vacunas. El Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y el Fondo Nacional de Recursos (FNR) comenzaron también a utilizar los servicios de la plataforma. Asimismo, los prestadores privados avanzaron en la implementación de casos de uso.

Un aspecto importante que destacar es el desarrollo del proyecto “Accesos y Privacidad”, que busca empoderar al usuario respecto al acceso a su información clínica. La Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, incluyó dos artículos al respecto (artículos 193 y 194).

En referencia a la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO), se finalizó su implantación en los Servicios Oncológicos de Adultos de ASSE. En agosto, el MSP dispuso la Ordenanza 641/018, por la cual se fija la obligatoriedad a los servicios oncológicos de los prestadores integrales, públicos y privados, de adoptar esta herramienta.

Adicionalmente, se desarrolló y puso en marcha la aplicación de HCE odontológica para 102 profesionales en el marco del Programa Nacional de Salud Bucal Escolar, asistiendo a 21.510 niños de 454 escuelas urbanas y rurales.

Otras iniciativas y actividades a destacar llevadas a cabo durante 2018 fueron:

- Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes: Se encuentra en funcionamiento; por tanto, está siendo transferida a ASSE.
- Receta Digital: Prueba de concepto para la prescripción electrónica, estando en etapa de test en un prestador público de salud y en producción a fines de 2018.
- Primera versión del Marco de Ciberseguridad para e-Salud
- Grupo Asesor de Informática Médica
- Medición TIC y Salud 2018
- Centro de Conocimiento de Salud.uy
- Sistema de Ley de Urgencia y Emergencia: Se colaboró con el MSP en su implementación.
- Jornadas de capacitación, intercambio y difusión
- Red para el Desarrollo de la Historia Clínica Electrónica en América Latina y el Caribe: Se finalizó la ejecución de este proyecto regional junto con Colombia, Costa Rica, Chile y Perú, generando una serie de guías en materia de marco institucional y normativo, terminología, estándares y arquitectura para la interoperabilidad.

Nombre: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país

Descripción: Contar con información actualizada y estandarizada de los bienes inmuebles de todo el país, para ofrecer al ciudadano servicios integrales en su interacción con el Estado

En conjunto con la Dirección General de Registros (DGR), se rediseñó el modelo registral. Se está trabajando en la primera fase del proyecto, que atenderá los procesos de inscripción e información registral respecto de los bienes inmuebles. Se destaca la implementación de Firma Digital para los certificados registrales.

Adicionalmente, se migran los servicios de infraestructura de DGR y DGREC al Data Center de Antel.

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de Expediente Electrónico

Descripción: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios a través de la implantación de un sistema de Expediente Electrónico que contribuya a la eficiencia y transparencia en la Administración Pública

Expediente Electrónico (EE): Implantación en tres organismos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Dirección General de Casinos (DGC) y Corte Electoral. Todas las implantaciones hospedadas por Agesic tienen versión de EE con posibilidad de interoperar. Se realizó la instalación de la herramienta de intercambio de expedientes en la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Nombre: Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad

Descripción: Publicar servicios en la Plataforma de Interoperabilidad de modo de contribuir a la interoperabilidad entre los organismos del Estado

Actualmente, la plataforma cuenta con 218 servicios de información en producción y más de 100 organismos que publican y consumen dichos servicios, los cuales transaccionan 8 millones de mensajes por mes. Durante 2018 se actualizaron componentes de la plataforma y se rediseñó su infraestructura para que le permita funcionar en un esquema activo-activo con redundancia geográfica. Se continúa su evolución hacia una Plataforma de Integración. Se completó la actualización de los componentes de Ruteo y Publish & Suscribe y se comenzó con la actualización de los componentes de seguridad. También se rediseñó su infraestructura para que, además de redundancia geográfica, cuente con un sitio de contingencia que le permita funcionar en un esquema activo-activo.

Nombre: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía

Descripción: Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento como una nueva forma de ciudadanía, promoviendo la inclusión y la apropiación a través del buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

AGENDA URUGUAY DIGITAL

De acuerdo a lo previsto, en 2018 se realizó la revisión intermedia de la Agenda Uruguay Digital 2020 (AUD 2020) con todos los organismos involucrados, mediante un proceso de consulta sobre el avance de sus metas y de nuevas iniciativas.

ESTUDIOS Y MEDICIONES

Se avanzó en la construcción de un modelo de monitoreo, medición y evaluación de gobierno digital, diseñando una metodología flexible y escalable que permite medir la evolución de las iniciativas estratégicas implementadas por Agesic y los diferentes organismos.

Principales Implementaciones:

- 5ª versión del *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la Sociedad de la Información*,
- 3ª versión del *Estudio TIC y Salud*
- Estudio de satisfacción para conocer valoraciones de los organismos en la implementación de Expediente Electrónico, Notificaciones Electrónicas y gestión del cambio en Trámites en Línea.
- Metodologías cualitativas relacionadas con el desarrollo de Gub.uy.

Se participó en estudios internacionales, entre los que se destacan dos de servicios públicos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) En el último trimestre se inició el diseño de la 4ª versión de la *Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación* (EUTIC),

Igualmente, se participó en distintas instancias del Grupo Agenda Digital Mercosur (GAD).

Nombre: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado

Descripción: Fomentar la integración en el funcionamiento de los servicios del Estado, facilitando la interoperabilidad entre los distintos organismos con base en estándares de intercambio de información y al uso de la plataforma de Gobierno Electrónico.

La integración en el funcionamiento de los servicios del estado se desarrolló mediante la iniciativa de arquitectura integrada de gobierno. Como parte de la construcción de dicha arquitectura, se desarrollaron arquitecturas para diferentes sectores que permiten establecer las formas de colaboración e integración requerida para el funcionamiento de los servicios. Durante 2018, se realizaron capacitaciones y workshops a organismos en la temática. En lo que refiere a la toma de decisiones con base en evidencia y analítica predictiva, se avanza en la consolidación de los sistemas de gestión de datos de tipo descriptivos (business intelligence), cuadros de mando para la gestión estratégica y visualizadores y monitores de control de gestión a través de acciones de fortalecimiento de capacidades y definición de herramientas y plataformas de gestión de datos. Paralelamente, se trabaja en la conceptualización de la Plataforma de Análisis de Datos para Gobierno, la cual permitirá ejecutar modelos predictivos aplicables a distintos ámbitos, como la plataforma de Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA). En el marco del proyecto regional “Uso de datos masivos para la eficiencia del Estado”, se avanzó en la definición del modelo de madurez general, un modelo predictivo para el análisis de los aspectos de vulnerabilidad social ante un evento de climático y un protocolo para el monitoreo y la comunicación segmentada de riesgos usando redes sociales e inteligencia artificial.

Nombre: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado

Descripción: Reducir el riesgo asociado a la aplicación de las TIC en los servicios del Estado a través de una mejora continua en la gestión de la seguridad de la información.

Ecosistema de Ciberseguridad

Se trabajó fuertemente en la concientización y sensibilización en Seguridad de la Información.

Además de los cursos habituales en ENAP y Presidencia de la República, en el marco de la campaña Seguro Te Conectás se desarrollaron diversos materiales didácticos con foco en la educación.

El Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (Cert.uy) evolucionó. A noviembre de 2018, se procesaron en promedio 150 millones de eventos de ciberseguridad por día y se atendió 1.955 incidentes en el año, de los cuales 33 fueron clasificados con severidad “Alta” y “Muy alta”. Adicionalmente, se realizaron 11 Ethical Hacking y 60 análisis de vulnerabilidades sobre diferentes sistemas.

Se crearon las comunidades de ciberseguridad del sector salud y previsión social, extendiendo las comunidades existentes del Estado y sector financiero. También se realizaron acuerdos de cooperación con las universidades y el primer proyecto de fin de carrera de Ingeniería, así como un convenio de cooperación con Ancap mediante el cual se le dio apoyo para la creación del Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CSIRT) de dicha organización.

Se realizó el CyberWomen Challenge, una actividad de ciberseguridad exclusiva para las mujeres del sector auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). El ganador de dicha actividad concursó en

el Simposio de Ciberseguridad de las Américas, donde el equipo de Uruguay resultó ganador.

En el campo de combate contra el cibercrimen, se realizaron múltiples instancias de capacitación técnicas y jurídicas

Marco de Ciberseguridad

Se trabajó en la promoción del Marco de Ciberseguridad, difundiéndolo en diversos espacios nacionales e internacionales. Cabe destacar que fue presentado como caso de éxito en el evento anual del National Institute of Standards and Technologies (NIST) del gobierno de EE.UU.

Gestión de riesgos y continuidad operativa

Se continuaron realizando auditorías a partir del Marco de Ciberseguridad en organismos de la Administración Central, organizaciones de Salud y Banco Central del Uruguay (BCU).

Identificación digital

Se puso a disposición un nuevo sistema de autenticación centralizado, ID Uruguay que, entre otras prestaciones, habilita servicios de autenticación para dispositivos móviles, así como también el uso de estos para autenticaciones robustas.

En 2018 aumentó el registro de identidades digitales procesadas por ID Uruguay de 35.000 a 160.000 aproximadamente (450% respecto a 2017), donde un tercio de estos usuarios cuentan identidades validadas presencialmente.

Se brindó apoyo a los organismos en la implementación de mecanismos de Identificación y Firma Electrónica en distintas aplicaciones, de las que cabe destacar la Dirección General Impositiva (DGI), con el 100% de sus

servicios integrados; y el Banco de Previsión Social (BPS), con sus notificaciones electrónicas.

Adicionalmente, se desarrolló la plataforma de Firma Electrónica 2.0, la cual estará a disposición de todos los actores del ecosistema para realizar firmas electrónicas en línea.

Nombre: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto

Descripción: Impulsar el desarrollo del Gobierno Abierto coordinando la construcción, aprobación y ejecución del Plan de Acción Nacional, junto a las múltiples partes interesadas, e implementando las iniciativas que recaen sobre la Agencia.

En el marco del compromiso del país con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y en concordancia con los valores que se promueven (transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana), Uruguay elaboró a través de un proceso participativo el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

Dicho plan se encuentra disponible en www.gobiernoabierto.gub.uy; establece 39 compromisos de 28 instituciones del Estado, los cuales se encuentran agrupados en 11 ejes temáticos.

Un total de 21 compromisos integran demandas totales o parciales de actores de la sociedad civil que participaron en las actividades del proceso de cocreación o integran demandas presentadas a través de la plataforma de gestión de propuestas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

Se crea en el marco del fortalecimiento y formalización del proceso de avance de las políticas de Gobierno Abierto de Uruguay.

Integrado por representantes (un titular y un alterno) de las siguientes instituciones: AGESIC, en su rol de articulador, la OPP, la UAIP, MEF, MRREE, MIEM, INE, Poder Judicial, Poder Legislativo, Congreso de Intendentes, Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y la Red de Gobierno Abierto (RGA) por sociedad civil organizada (dos titulares y dos alternos).

Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto

Mecanismo de participación ciudadana presencial orientado a promover el diálogo y trabajo colaborativo entre actores del Estado, sociedad civil, academia y sector privado, a fin de identificar propuestas que fortalezcan los pilares de gobierno abierto en nuestro país.

En el ejercicio 2018 se realizaron 6 Mesas de Diálogo y talleres de trabajo: Mesa de diálogo sobre Datos Abiertos, Mesa de Diálogo de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública, Mesa de diálogo desarrollo sostenible, Mesa de diálogo políticas sociales y derechos Humanos, Taller de datos sobre femicidios, Mesa “Encuentro mujeres y jóvenes rurales”, Mesa sobre datos abiertos de Procesos electorales y se realizó un Taller de cocreación.

Consulta Pública

Mecanismo de participación ciudadana virtual orientado a identificar propuestas que fortalezcan los pilares de gobierno abierto en nuestro país y la colaboración para mejorar los compromisos.

Consejo Consultivo de la UAIP

Es creado por la Ley 18.381/2008 y constituye un espacio interinstitucional con participación de organizaciones de la sociedad civil,

que tiene como cometido asistir al Consejo Ejecutivo de la Unidad en materia normativa sobre el acceso a la información pública.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El **Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto** tiene los siguientes cometidos

- Coordinar y dar seguimiento en todas las etapas del proceso de elaboración, consulta y participación en los Planes Nacionales de Gobierno Abierto.
- Elaborar el Plan de Acción de Gobierno Abierto y recomendar su aprobación al Poder Ejecutivo según corresponda.
- Realizar monitoreo del avance y cumplimiento de las metas del Plan.
- Colaborar con las entidades públicas en la elaboración de sus compromisos en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto.,
- Crear los grupos de trabajo que correspondan a efectos de dar cumplimiento a sus cometidos.

El grupo de trabajo realizó 18 reuniones, de las que participaron AGESIC, OPP, MEF, MRREE, INE, UAIP, MIEM, Poder Judicial, Gobiernos Departamentales y la Red de Gobierno Abierto (Sociedad Civil). Se presentaron un total de 87 propuestas e ideas.

En relación a Innovación y el Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital, se completaron 52 talleres vinculados a 15 proyectos, impactando resultados en 21 servicios, con la participación de más de 800 colaboradores entre ciudadanos, funcionarios e integrantes del LAB. En dichas dinámicas participaron 70% de mujeres y 30% de hombres. Se realizaron intercambios de experiencias con LAB internacionales, como Gnova de Brasil y Nesta de Reino Unido.

VI. Principales desafíos para el año 2019

Continuar con la implantación de los trámites en línea, teniendo como meta alcanzar el 87% de los trámites en línea de inicio a fin. Asimismo, se creará un centro de respuesta al ciudadano integrado que permita tener una visión 360 de las comunicaciones de los ciudadanos con el Estado y así mejorar la calidad de atención en todos los canales disponibles (presencia, telefónico, web, redes sociales). De acuerdo al cumplimiento del Modelo de Trámites y Servicios en línea, se establecerán niveles de adecuación de los trámites a dicho modelo que serán publicados a los ciudadanos a efectos de aumentar la confianza y adopción de los trámites por el canal en línea. Se creará el perfil gub.uy donde los ciudadanos podrán marcar sus preferencias y autorizaciones, realizar seguimiento de los trámites realizados, recibir comunicaciones del Estado según sus preferencias y otros servicios.

Generar un Registros Digitales de Inmuebles desarrollado, que permita integrar datos de forma estandarizada de bienes, personas y otras entidades.

Llevar a cabo una Consultoría para el proyecto Desmaterialización, entendiéndose como el remplazo de los soportes tradicionales de información por ficheros informáticos y ordenadores.

En el contexto del Gobierno Inteligente, la inteligencia artificial, aparece como una tecnología emergente propicia para implementar servicios públicos más eficientes e innovadores. Sin embargo, la IA también presenta desafíos y riesgos que deben ser abordados: una gestión de datos eficiente y plataformas habilitadoras, herramientas de acceso a los datos por parte de la ciudadanía junto con una visión holística que orienten a la transformación digital.

Durante 2019 trabajaremos en la consolidación de la vigilancia de las tendencias tecnológicas, la sistematización de su adopción, así como la incorporación de nuevas Jornadas Tecnológicas que permitan compartir,

difundir temáticas y buenas prácticas en la aplicación de tecnologías emergentes en el estado.

En referencia a los proyectos Salud.uy, las acciones para 2019 son las siguientes:

- Mis datos clínicos: Portal del usuario de salud con información clínica disponible para cada ciudadano.
- Transferencia sistemas a ASSE y MSP.
- Economía Salud MEF: Estrategia conjunta Salud.uy, MEF y MSP para vincular información Asistencial de HCEN y las actuales Estructuras de Costos de Atención a la Salud (ECAS).
- Receta Digital Nacional: Plataforma que permite a médicos de prestadores públicos y privados prescribir de manera electrónica desde su institución para luego dispensar en farmacias de primer, segundo y tercer nivel.
- Marco Referencia Telesalud.
- Notificaciones MSP: Componente capaz de comunicar información relevante de manera electrónica desde la plataforma de salud hacia los prestadores del SNIS y desde los prestadores del SNIS y la plataforma hacia MSP
- Resumen del paciente: Síntesis inteligente de la información de salud del paciente.
- Agenda + BIGDATA e Inteligencia Artificial.
- Nueva arquitectura SALUD.
- Complementación de Servicios: Instalación completa del sistema de convenios en el MSP para su uso formal por los proyectos de complementación.

En referencia a los proyectos 2019 de Ciberseguridad están:

Contratos Estructurales BID:

- Software de Ciberseguridad.
- Servicios de consultoría para implementación del GSOC.
- Adquisición de plataforma de simulación Cyber Range.

Consolidar ID Uruguay:

- Acreditar proveedores de servicio.
- Evolución Broker de single sign on.

Regulación Marco de Ciberseguridad:

- Convenio Marco.
- Decreto/Ordenanza/ Normativa.

En temas relativos a Gobierno Abierto se prevé la implementación del Proyecto Cultura de Gobierno Abierto para avanzar en la formación de funcionarios públicos y fortalecimiento de la Sociedad Civil, así como el seguimiento del 4° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020.

En términos de Participación ciudadana:

- Desarrollar herramientas de e-participación, que puedan ser aplicadas por los diferentes organismos del Estado.

En referencia a Infraestructura de Datos Espaciales en 2019 finalizará la ejecución del proyecto “Producción y control de calidad de imágenes y modelos digitales”, siendo la fecha de cierre del contrato de préstamo Programa de Infraestructura Vial II Contrato de Préstamo N°2677/ OC-UR el 15 de setiembre de 2019.

Se dispondrá del 100% de imágenes y modelos digitales de elevación y cartografía producido, controlado, almacenado, y puesto a disposición pública como datos abiertos en un nuevo geoportal.

Informe de gestión 2018

INCISO: 2 - Presidencia de la República
UE: 11 - Secretaría Nacional del Deporte

I. Misión

La Secretaría Nacional del Deporte es el organismo rector de la actividad física y el deporte, define las políticas, los objetivos y las estrategias del sector favoreciendo el desarrollo social y la salud de los ciudadanos. Asimismo estas acciones constituyen un factor de educación y una gran herramienta para construir valores, convivencia y cohesión social.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO
OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

Descripción: Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva, normatizar y orientar a través de un mecanismo de ventanilla única controlar y monitorear la construcción de estas obras.

Mediante financiación propia o en acuerdo con otras entidades públicas (ANEP, MTOP, entre otras) se inició un proceso de inversiones en obras para modernizar, mejorar las condiciones de equidad en la distribución de la infraestructura y adecuar los espacios a las reglamentaciones vigentes en diferentes disciplinas deportivas. Se destacan tres programas:

- Piscinas. Cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Dolores (inauguración - diciembre de 2018) y construcción de piscina cerrada y climatizada en la ciudad de

Mercedes (obra integrada al Arena Soriano en coordinación con la Intendencia)

- Tres pistas de atletismo: Montevideo (Liceo Militar del Prado) para descongestionar y reconfigurar el universo de usuarios de la pista oficial del Parque Batlle. Campus de la ciudad de Durazno para atender las necesidades del eje ruta 5. Ciudad de Paysandú para la atención del eje ruta 3, a inaugurar en 2019.
- Diez Polideportivos con canchas de 40x20mts localizados íntegramente en el interior del país (En etapa de programación de obras por parte de la empresa adjudicada)

Nombre: Descentralizar el deporte comunitario

Descripción: Descentralizar el deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos a los Gobiernos Departamentales y locales, así como a organizaciones de la sociedad civil.

Acordar diversas modalidades para hacer efectiva y sustentable la gestión de las plazas.

Formalizar convenios y dispositivos para transferir recursos y controlar su utilización.

Acorde a los tiempos establecidos con cada gobierno departamental se avanza en el proceso de transferencia de la gestión de las Plazas de Deporte a los gobiernos departamentales y locales. Se ha concretado la transferencia de plazas en Montevideo Plazas 10 y 16 (Cerro y Punta de Rieles), tres plazas en Río Negro, una en Durazno y otra en Treinta y Tres. Existe un avance en el proceso de descentralización de tres plazas de Canelones: Los Cerrillos, Joaquín Suarez y La Paz.

La Plaza de Deportes de Paysandú se transforma en un campus deportivo educativo: con la existencia previa de una piscina cerrada, la construcción de aulas en la ex terminal de ómnibus por parte de la UTU y la UDELAR y la construcción durante el 2018 de la pista de atletismo. Está previsto que para el 2019 se construya también un

polideportivo. Se estima que más de tres mil personas podrán hacer uso de esas instalaciones que serán gestionadas de forma conjunta por la SND, Intendencia, UDELAR y UTU.

Nombre: Incrementar la oferta de actividad física y deporte orientado a equidad de género e inclusión social

Descripción: Incrementar en cantidad y calidad la oferta de actividad física y deporte garantizando equidad de género e inclusión social.

En las plazas de deportes participan 12.000 mujeres y para el 2019 se prevé un incremento con la incorporación de nuevos docentes a la SND.

Se continúa y amplía el trabajo en el programa con mujeres rurales, en coordinación y acuerdos de cooperación con todos los entes y organizaciones que trabajan en el medio rural. A través de un equipo docente itinerante se promueven encuentros, talleres y propuestas de actividad física y recreación en pequeñas comunidades.

Nombre: Promover la participación de clubes y organizaciones sociales en deporte comunitario

Descripción: Conformar nodos deportivos en cada ciudad con la participación de las entidades deportivas locales y la red nacional de deporte comunitario. Apuntando al fortalecimiento institucional de clubes y organizaciones sociales, así como la movilización de recursos locales.

Continúan en actividad los nodos deportivos de Dolores (Soriano) y La Paz (Canelones), y con un formato innovador se constituyó y comenzó a trabajar el Consejo de los Deportes de Juan Lacaze. Se desarrolló una intensa agenda colaborando con Municipios y capacitando a líderes de organizaciones deportivas de base en más de veinte pequeñas localizaciones del área metropolitana e interior del país.

PROGRAMA: 283 - DEPORTE FEDERADO

OBJETIVOS:

Nombre: Aumentar significativamente el porcentaje de mujeres federadas

Descripción: Aumentar el porcentaje de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) que practican deportes a nivel federado, tanto en deportes colectivos como individuales.

El apoyo económico a las federaciones que presentaron proyectos, se distribuyó de acuerdo a los criterios establecidos priorizando aquellos proyectos que apuntaban a desarrollar el deporte femenino.

Fútbol Femenino: Además de coordinar la preparación de la selección nacional sub17 en China, la SND tuvo decisiva participación en el Mundial FIFA realizado en nuestro país, con un importante aporte para el acondicionamiento del Estadio Charrúa.

En conjunto con la Intendencia de Montevideo se organizó en el mes de marzo la carrera M5K.

Nombre: Lograr la formación integral jóvenes deportistas: Programa "Gol al Futuro"

Descripción: Lograr la inserción y permanencia de los jóvenes deportistas federados en el sistema educativo formal a través de un sistema de prestaciones y contraprestaciones por el cual se brinda apoyo para mejorar las condiciones del entrenamiento mediante el aporte de materiales y capacitación, así como acciones tendientes al cuidado de la salud.

El programa para la formación integral del futbolista juvenil uruguayo "Gol al Futuro", alcanza a todos los futbolistas que se desempeñan en las divisiones formativas de los clubes afiliados a la AUF, en todas sus categorías, incluyendo también al fútbol femenino.

En el 2018 comienza la inclusión del fútbol del interior a través del apoyo al Programa U-2030 que promueve el entrenamiento de calidad a jóvenes evitando su desarraigo en edades tempranas.

Los objetivos de las tres áreas en las que se divide Gol al Futuro se resumen en: estimular desde el Área Educativa al deportista a transitar los cursos formales acompañándolo en este proceso; focalizar las acciones a través del Área de Salud, tanto en la prevención como en la asistencia, y en el Área Deportiva colaborar al mejoramiento global de las condiciones de entrenamiento.

Nombre: Extender a todo el país la práctica deportiva de algunas disciplinas priorizadas

Descripción: Llevar a cabo, junto a las federaciones deportivas, proyectos de desarrollo deportivo en distintas regiones del país, priorizando aquellas disciplinas deportivas de acuerdo a criterios de cantidad de practicantes, atención al deporte en la mujer, capacidad organizativa de las federaciones, presencia de clubes asociados a las mismas y mayores posibilidades de logros a corto y mediano plazo entre otras.

Programas de desarrollo deportivo en el Interior del país en Atletismo, Canotaje, Fútbol, Handball, Natación, Remo, Rugby, Futsal, pues sus federaciones son las más comprometidas con ese proceso. En el 2018 se incorporaron las federaciones de Hockey sobre césped, Básquetbol y Voleibol. Se han desarrollado competencias de carácter regional o nacional en los departamentos de Rivera, Flores, Soriano, Maldonado, Paysandú, Salto, Río Negro, Montevideo, Canelones, San José y Colonia incorporándose en el 2018 Tacuarembó, Artigas, Florida y Durazno.

La construcción de las pistas de atletismo en Paysandú y Durazno amplían la línea de apoyo a la descentralización del Atletismo con pistas certificadas por la IAAF.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓNPROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Extender los tiempos de formación deportiva a espacios extracurriculares

Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte a través de programas articulados con instituciones u organizaciones vinculadas a la actividad deportiva promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.

Se firma un acuerdo con el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), a partir de la coordinación con ONFI y su sistema de registro, se ha incorporado información de todos los niños y niñas que practican fútbol infantil.

Impulso para la implementación de educación física en las escuelas rurales: El Consejo de Formación en Educación aprueba la propuesta de la SND con el cometido de lograr una mayor aproximación y conocimiento del maestro al Área de Conocimiento Corporal del Programa del CEIP.

Nombre: Desarrollar escuelas de iniciación y promoción deportiva

Descripción: Escuelas de iniciación y promoción deportiva de carácter anual dirigidas a estudiantes de educación primaria priorizando abarcar los contextos sociocultural más vulnerables.

Se profundiza el trabajo en las Escuelas de Iniciación Deportiva Gol al Futuro, con el objetivo de integrar niños y niñas de entre 6 y 14 años que se encuentren por distintas causas fuera del sistema del fútbol infantil.

El Programa "Tirate al Agua" articula con "Verano Educativo" (CEIP y políticas de enlace de la Dirección Sectorial de Integración Educativa) instrumentando espacios y actividades en las Plazas de Deporte del país con propuestas para los niños que concurren al Programa del CEIP.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Extender la ampliación del tiempo educativo curricular a espacios deportivos extracurriculares.

Descripción: Potenciar la enseñanza del deporte en espacios de articulación territorial con el sistema educativo promoviendo el acceso al deporte como derecho ciudadano y favoreciendo la igualdad de género, la educación en valores y la consolidación de hábitos saludables.

El Proyecto “Jugamos Todas”, en acuerdo con la OPP /Programa Uruguay Integra, busca instalar espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas para adolescentes mujeres de entre 12 y 15 años en localidades de menos de 5.000 habitantes. En este marco, el objeto es brindar a las adolescentes espacios de práctica de voleibol y handball, de regularidad semanal, como complemento de la enseñanza escolar, favoreciendo el desarrollo de habilidades deportivas generales que les permita practicar, disfrutar del deporte y elegirlo como opción de tiempo libre.

Continúan desarrollándose las escuelas de iniciación deportiva, actualmente se cuenta con 54 academias de K.O a Las Drogas, 6 academias de Revés a las Drogas, las Escuelas de iniciación deportiva "Gol al Futuro" y Karate.

El Proyecto “Deporte y Cine” contempla los diferentes alcances y múltiples dimensiones del deporte, reconociendo el valor que posee en sí mismo y asumiendo su potencial como agente de educación y de desarrollo social y cultural.

Nombre: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales

Descripción: Realizar los Juegos Deportivos Nacionales, con periodicidad bianual como estrategia de promoción y desarrollo del deporte. Implica diferentes instancias zonales, departamentales y nacionales involucrando a la comunidad en general y a los

responsables del deporte en particular.

Participaron más de 150.000 jóvenes de 123 localidades de todo el país en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales. En competencias deportivas de handball, voleibol, básquetbol, futsal, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa agrupados en tres categorías (sub 14, sub 16 y sub 19) en la rama femenina y masculina. Se conformaron 19 equipos de trabajo departamentales con representantes territoriales del CES, CETP, SND, Intendencias e INJU.

En los Juegos Deportivos Nacionales confluyen y se integran los torneos estudiantiles públicos y privados preexistentes. La unificación se alcanza en virtud de un trabajo liderado por la SND con la participación comprometida de todas las instituciones (CES, CETP, instituciones educativas privadas).

La tercera edición evidencia señales claras de consolidación de esta propuesta única y corresponderá legitimarla definitivamente en la cuarta edición durante el año 2019.

Nombre: Participar en Juegos Sudamericanos Escolares

Descripción: Participación anual en el máximo evento deportivo escolar sudamericano, el cual contribuye al desarrollo deportivo, cultural y de intercambio entre los jóvenes de las naciones participantes y contribución al desarrollo deportivo nacional. Implica fases de clasificación previa a la etapa final (Juegos Nacionales de Educación Media) que moviliza a 45.000 estudiantes de la educación pública.

Se concurrió a los XXIV Juegos Sudamericanos Escolares en Arequipa, Perú, organizados por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), destinado a jóvenes estudiantes que concurren a instituciones educativas de nivel secundario, contribuyendo al fortalecimiento de la educación y del deporte.

La delegación de 151 personas estuvo integrada por estudiantes-deportistas de 45 centros de enseñanza del país de 13 departamentos. Concurren además 22 docentes, profesores de

Educación Física pertenecientes a distintos centros educativos del CES o CETP. Deportes: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, básquetbol, handball, futsal y voleibol.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUDPROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar la práctica de la actividad física como agente de salud y calidad de vida

Descripción: Talleres de promoción de salud y hábitos saludables vinculados a los programas deportivos.

Se continúa el trabajo con el MSP, impulsando conjuntamente planes y programas de prevención y promoción de la salud. Se realizaron talleres organizados con Escuelas rurales, otras organizaciones rurales, el MGAP y el MSP.

Asimismo se acuerda con el Plan Ibirapitá para el desarrollo de una propuesta orientada al Adulto Mayor y la práctica deportiva con alcance a todos sus usuarios. Para esto se grabaron 5 videos.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Consolidación de la propuesta de un sistema nacional de entrenamiento de alta especialización:

- Consolidación del Centro de Entrenamiento de la Federación Uruguaya de Basketball (CEFUBB), dirigido a las selecciones formativas y mayores, masculinas y femeninas.
- Consolidación del Centro de Entrenamiento de Beach Volley.
- Construcción de 3 pistas de atletismo con calidad certificable IAAF Categoría 1 (Montevideo, Paysandú y Durazno) para el impulso del atletismo a nivel nacional a partir de centros de referencia regional.
- Construcción de una cancha de césped sintético en predio del Liceo Militar (Montevideo), para la práctica y desarrollo del Hockey y del fútbol.

- Inicio de trabajos en Centro de Entrenamiento de deportes de combate.
- Concesión de uso de predios de importante valor en la ribera del Lago Calcagno a la Federación de Canotaje para un Centro de Entrenamiento de deportes náuticos.
- Importante inversión en el estadio Charrúa para la consolidación del centro de entrenamiento del rugby y del fútbol femenino.

Se desarrolló el Tirate al Agua, en 22 piscinas (14 abiertas y 8 cerradas), recibiendo a 30.000 participantes, en su mayoría niños y adolescentes.

Se produjeron importantes y significativos avances en el proceso de descentralización iniciándose la transferencia de la gestión de Plazas de Deportes en acuerdo con Intendencias y organizaciones sociales. Nueva modalidad de acuerdo con la Intendencia de Paysandú, UDELAR y UTU, integrando la Plaza de Deportes y la ex terminal (transformada en aulas, laboratorios, salones para el ISEF y el bachillerato deportivo de UTU) en el CAMPUS deportivo educativo de Paysandú, que se inaugura en mayo de 2019.

Los Juegos Deportivos Nacionales alcanzaron los niveles más altos de participación de jóvenes en un único programa deportivo (150.000 en categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19) mayoritariamente procedentes de centros de estudio públicos y privados, en un trabajo coordinado entre la SND y el sistema educativo.

El Programa “Gol al Futuro” se destaca por la inclusión del fútbol del interior a través del apoyo al Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes, evitando su desarraigo en edades tempranas.

Mediante el programa “Estudio y Entreno” con la ANEP se generan y flexibilizan programas, formalizados a través de resoluciones que amparan a los deportistas que estudian, permitiéndoles la continuidad educativa y seguir con su entrenamiento y competencias: Uruguay Estudia para deportistas con el CODICEN y “En carrera” con tutorías para deportistas en el extranjero con el CES.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

A través del equipo comunitario, se apoyan iniciativas de grupos y organizaciones sociales de localidades suburbanas, pequeños pueblos y comunidades rurales. Las metodologías proponen un abordaje interinstitucional a través de la capacitación, el acompañamiento a los actores locales y el apoyo para encontrar las mejores soluciones posibles.

Se incrementó la cantidad de Comisiones de Apoyo y Fomento que se constituyeron como Asociaciones Civiles, fortaleciendo tanto sus capacidades organizacionales como el vínculo con la SND.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Las Comisiones de Apoyo y Fomento evolucionaron de ser comisiones designadas por el jerarca del Organismo cuyo tesorero era el director de cada dependencia a constituir sus autoridades en Asambleas de socios usuarios y por lo tanto en actores locales autónomos con creciente capacidad institucional y manejo de recursos.

Como consecuencia de este proceso se amplía en la SND la política de descentralización, vinculándola a modalidades que requieren la participación ciudadana y la necesidad de diseñar modelos innovadores de gestión paritaria ya que administran recursos financieros, contratan personal, asumen (Estado-sociedad civil organizada). Estos casos en fase de experimentación también aportan nuevas perspectivas para la rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de programas y servicios.

VI. Principales desafíos para el año 2019

Continuar concretando el sistema nacional de entrenamiento de alta especialización:

- Atletismo: inauguración con el equipamiento correspondiente de las tres pistas de atletismo con calidad certificable IAAF Categoría 1 (Montevideo, Paysandú y Durazno) para el impulso de este deporte a nivel nacional a partir de centros de referencia regional.

- Inauguración de la cancha de césped sintético en predio del Liceo Militar (Montevideo). Recuperación de un espacio para la práctica y desarrollo del Hockey y del fútbol.

- Puesta en funcionamiento del Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate.

A. Todos los trámites de la Secretaría Nacional del Deporte en línea.

En el 2019 se destaca la transformación del trámite del Carné del deportista. Los deportistas de todo el país podrán gestionar en forma directa su carné sin necesidad de concurrir al organismo, volviéndolo gratuito. Podrán consultarse los carnés vigentes en la web de la SND, en un registro accesible y transparente.

B. Inauguración de Centros Uruguay 2030 – con la Organización del Fútbol del Interior (OFI).

C. Profundizar el acuerdo de cooperación con el Gobierno de la República Popular China recibiendo a las delegaciones de entrenadores y de deportistas que vienen a entrenar y conocer Uruguay.

D. Publicación de informe y evento sobre los 10 años de la Educación Física escolar obligatoria.

E. Instalación de estaciones saludables en las alcaldías del país (excepto Canelones y Montevideo).

F. Avanzar en el proceso de transformación del organismo para el desarrollo deportivo departamental.